

**LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO**



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO

Un estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y
Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, período 2011-1

Autora: Liyeira J. Guédez Blanco

V- 7.106.789

Tutor: Amílcar J. Pérez Rivero

V- 12.523.701

Campus Bárbula, abril de 2013



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO

Un estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y
Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, período 2011-1

*Trabajo de Grado presentado ante la Dirección de
Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias
de la Educación de la Universidad de Carabobo,
como requisito para optar al Título de Magíster en
Investigación Educativa.*

Autora: Liyeira J. Guédez Blanco

V- 7.106.789

Tutor: Amílcar J. Pérez Rivero

V- 12.523.701

Campus Bárbula, abril de 2013



MAESTRIA

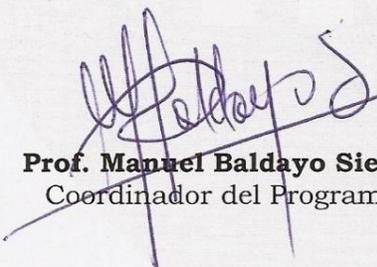


ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión Coordinadora del Programa de **Maestría en Investigación Educativa**, en uso de las atribuciones que le confiere al Artículo N° 44, 46, 130 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo, hace constar que una vez evaluado el Proyecto de Trabajo de Grado titulado: **LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS Y PROCEDIMENTALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO**, presentado por la ciudadana **Liyeira J. Guédez Blanco**, titular de la cédula de identidad N° **7.106.789**, elaborado bajo la dirección de la Tutora **Prof. Amilkar Josué Pérez**, cédula de identidad N° **5.465.664**, considera que el mismo reúne los requisitos y, en consecuencia, es **APROBADO**.

En Valencia, a los cinco (05) día del mes de Mayo de dos mil once.

Por la Comisión Coordinadora de la Maestría en
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA


Prof. Manuel Baldayo Sierra
Coordinador del Programa



Archivo Acta de Aprobación
Larisbethmar 2011-05-05

Luz de una tierra inmortal

AUTORIZACIÓN DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su Artículo 133, quien suscribe, MSc. Amílcar Josué Pérez Rivero, titular de la Cédula de Identidad V- 12.523.701, en mi carácter de Tutor de Trabajo de Grado de Maestría titulado “LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO, un estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, período 2011-1, presentada por la Ciudadana Liyeira Josefina Guédez Blanco, titular de la Cédula de Identidad V- 7.106.789, hago constar que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula, estado Carabobo, a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce,

Amílcar J. Pérez Rivero

V-12.523.701.

AVAL DEL TUTOR

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo en su Artículo 133, quien suscribe, MSc. Amílcar Josué Pérez Rivero, titular de la Cédula de Identidad V- 12.523.701, en mi carácter de Tutor de Trabajo de Grado de Maestría titulado “LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO, un estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, período 2011-1, presentada por la Ciudadana Liyeira Josefina Guédez Blanco, titular de la Cédula de Identidad V- 7.106.789, hago constar que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se le designe.

En Bárbula, estado Carabobo, a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce,

Amílcar J. Pérez Rivero

V-12.523.701.

Nota: Para la inscripción del citado trabajo, el alumno consignará la relación de las reuniones periódicas efectuadas durante el desarrollo del mismo, suscrita por ambas partes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

INFORME DE ACTIVIDADES

Participante: Liyeira Josefina Guédez Blanco. Cédula de Identidad: V- 7.106.789.
Tutor: Amílcar Josué Pérez Rivero. Cédula de Identidad: V-12.523.701.
Correo electrónico del participante; liyeiraguedez@yahoo.com
Título Tentativo del Trabajo de Grado: **LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO.**
Línea de Investigación: Investigación Educativa.

Sesión	Fecha	Hora	Asunto tratado	Observaciones
1	Octubre 2010	6:00pm a 9:00pm	Revisión Capítulos: I,II y III	Aprobado por la Comisión
2	Enero 2011	6:00pm a 9:00pm	Revisión aplicación de Instrumentos	Ninguna
3	Mayo 2011	6:00pm a 9:00pm	Revisión aplicación de Instrumentos	Ninguna
4	Septiembre 2011	6:00pm a 9:00pm	Revisión Capítulo IV	Ninguna
5	Diciembre 2011	6:00pm a 9:00pm	Revisión Capítulo IV	Ninguna
6	Abril 2012	6:00pm a 9:00pm	Revisión conclusiones y recomendaciones	Ninguna
7	Agosto 2012	6:00pm a 9:00pm	Revisión general	Ninguna

Título definitivo: **LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO:** Un estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, período 2011-1.

Comentarios finales acerca de la investigación: _____

Declaramos que las especificaciones anteriores, representan el proceso de dirección del Trabajo de Grado de la Maestría arriba mencionada.

V-12.523.701

V-7.106.789.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



APROBACIÓN DEL JURADO EVALUADOR

Nosotros, miembros del Jurado designado para la evaluación del trabajo de grado titulado **LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO**, un estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, período 2011-1; presentada por la Licenciada Especialista Liyeira J. Guédez Blanco, portadora de la Cédula de Identidad V-7.106.789, para optar al Título de *Magister Scientiarum* en Investigación Educativa aprobado en el Área de Estudios de Postgrado de la Universidad de Carabobo por los Miembros de la Comisión del Programa:

Nombre y Apellidos:

Cédula de Identidad:

Firma:

Profa. Ana Luisa Arpaia.

V- 8.657.035

Profa. Ana Agreda.

V- 7.011.427

Profa. Marisol Peña.

V- 7.048.926

Bárbula			
	Día	Mes	Año



C. I: V-7.106.789

**PETICIÓN DE TÍTULO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
POSTGRADO**

Yo, **Liyeira Josefina Guédez Blanco**

Género: M: <input type="checkbox"/>		F: <input checked="" type="checkbox"/>	Cédula de Identidad	V- 7.106.789
Lugar de Nacimiento:		Valencia, estado Carabobo		
Solicito la elaboración de mi Título Profesional de:				
Especialista:				
Magíster: en Investigación Educativa.				
Doctor:				

DATOS DEL EGRESADO

Título:	Licenciada en Administración Comercial.			
Expedido por:	Universidad de Carabobo.			
En fecha:	17/11/1998.			
Título:	Especialista en Gerencia Educativa			
Expedido por:	Universidad Pedagógica Experimental Libertador.			
En fecha:	13/11/2003.			
Dirección de Habitación:	Urb. Santa Inés, sector 3, calles 32 casa 09, Valencia.			
Ciudad:	Valencia.	Teléfono:	0241-8384590	Fax: no tiene.

Correo electrónico: liyeiraguedez@gmail.com, liyeiraguedez@yahoo.com

Indique dos personas a través de las cuales se le pueda localizar:

1. Nombre:	Lirio Josefina Blanco de G.	Teléfono:	0416-733.66.84
2. Nombre:	Isbelis C. Osta Gómez	Teléfono:	0424-466.58.75

Firma: _____

Fecha: _____

*“No puedes conectar los puntos hacia adelante,
sólo puedes hacerlo hacia atrás.*

*Así que tenéis que confiar en que los puntos
se conectarán alguna vez en el futuro.*

*Tienes que confiar en algo, tu instinto, el destino, la vida, el
karma, lo que sea.*

*Esta forma de actuar nunca me ha fallado
y ha marcado la diferencia en mi vida”.*

Steven Jobs (2005)

DEDICATORIA

*Con alegría, compromiso y dando Gracias,
dedico el contenido de esta Investigación:*

A DIOS:

Αλφα και το Ωμέγα

*Abrigo, Luz y Provisión de cada día,
Presente en mi vida, en mis pensamientos
y en las intenciones de esta investigación
que emergen para ser parte de la Luz que vence a las sombras.*

Dedicada también:

- *A mis alumnos, alumnas de las carreras de pregrado
y participantes de postgrado
quienes confiaron en mi persona
la guiatura de sus Trabajos de Grado.*

- *A las Instituciones en las cuales formo parte:
Universidad Arturo Michelena y Universidad de Carabobo,
¡Luces de formación académica Profesional, Laboral y de
Compromiso basado en Valores!*

Liy Guédez.

AGRADECIMIENTO

En reconocimiento, expreso mi gratitud:

¡A mi familia!

En mi Mamá, Lirio Blanco:

Quien ha sido pilar en cada meta académica y profesional emprendida,
y en mi Amado Hijo, Juan Andrés,
quien con su alegría, inocencia y ternura,
llenan mis días de AMOR, de FE, de Agradecimiento y Confianza en DIOS:
¡Gracias por tanto AMOR!

...a la sapiencia bondadosa de mi Abuelita Caridad,
y al constante apoyo recibido de mis Tíos: Rafael Tomás, Eglée y Nora,
como también de mi primo David, *¡Siempre cerca!*

...a mi Ahijada Gabriela José,
a mis ahijados Juan Andrés y Carlos Enrique;
y a sus padres, quienes con su amorosa decisión, han bendecido nuestra amistad:
Jane, Juan Carlos y Marqjuly: *¡Gracias!*

¡A mis amigos!

Allan, Carlos y Miguel Ángel, José Gonzalo y Flia., Roger y Flia., Ignacio y Flia.
y a mis amigas: Carmen B., Isbelis, Ivette, Livia J., Leny,
Marilina, Martha, Mayra Alejandra y Omaira:
*Gracias por compartir conmigo sus vidas, brindando su amistad
y por su apoyo incondicional.*

De la Maestría:

A Denise, Carolina, Elibeth y Ernesto; a Alfredo y Yolanda:
Vivos ejemplos que los caminos conducen a lugares comunes y prospectivos...

A mis compañeras de estudios Giovanna y Karina:

Quienes además de compartir el trabajo académico,
me hicieron partícipe de sus alegrías, ilusiones, FE en el porvenir
y en el camino que a la mano de DIOS, construyen y recorren día a día: *¡Gracias!*
A Anahí, con quien compartí una vez más caminos y vivencias...

...a mis Facilitadores:

Muy especialmente a los Profesores: María Esté de Villarroel y Vivian González; a Gloria
de Safar, Vilma Gómez, Néstor Palacios y Enilda Zea;
a mi Tutor: Prof. Amílcar Josué. A la Coordinadora (2009): Profa. Elizabeth Martínez, al
Director: Prof. Nassir Nagib:
Quienes demostraron su vocación y sentido de pertenencia en cada uno de sus roles.

A mis compañeros de Trabajo:

De la Universidad Arturo Michelena

Muy especialmente a las Profesoras: Giovanna, Grazietta y Mafer:
quienes con entrega y profesionalismo, han integrado al equipo laboral,
como a una familia institucional, haciéndonos partícipes de la visión legada...

Con respeto y admiración: ¡GRACIAS!

A la Profa. Ana Dolores Chiquito, Secretaria de la Institución 2011-2012:
por su motivación para la culminación y entrega de este Trabajo de Grado,
por compartir su FE que: *“el presente abre las puertas a un mañana promisorio”*
y por su eterno recordatorio que *“Ser Feliz es el propósito de la VIDA”*
¡Gracias, Profesora!

Al Decano de la FACES de la UAM 2010-2012 y actual Rector: Prof. Carlos Herrera y a la
Directora de las Escuelas de AC- CP, Profa. Gladys Novoa:
Por su apoyo para el desarrollo del tema.

A los Profesores: Álvaro, Arturo, Jesús Eduardo, Juan Gerardo, Miguel Ángel y Tony,
y a las Profesoras: Gladys, Marisela, Cristina, Goretty, Ludy y Yandira:
¡Gracias por su ánimo, colaboración, confianza y entusiasmo compartido!

A mi becaria actual: Marisol Seijas;
y a quienes fueron mis becarios, actualmente graduados:
Vanessa, Marisabel, Ana, Jerry, Tiffany, Geraldine y Yosselin:
*¡Por ser constantes conmigo: Su Profesora! por su eficacia y eficiencia demostrada,
por la afectuosa colaboración y afinidad: ¡Les valido: con gratitud y afecto!*

De la Universidad de Carabobo:

A mis compañeros de labores, Profesores: Luz Marina, Dalia, Zulay y Víctor Manuel;
Pedro Juan y Magda Cejas: *Gracias por su confianza y por su trabajo en equipo.*

A José Luis:

Por su presencia activa en todos mis estudios de Postgrado,
contando en cada uno de ellos con su invaluable apoyo y guiatura:
¡Una vez más: Gracias!

*A todos: Gracias por su aporte de Fe, de Confianza, de Validación y de Amor
en cualquiera de sus manifestaciones...*

Y: A DIOS: ¡Contigo: TODO!
¡Continúa Bendiciéndonos, DIOS Amado!

Líy.

Agosto de 2012

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
LISTA DE CUADROS Y FIGURAS.....	xxxix
LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS.....	xxxiii
RESUMEN	xxxv
<i>ABSTRAC</i>	xxxvii
INTRODUCCIÓN.....	01
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema.....	05
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Justificación.....	12
II MARCO TEÓRICO	
Antecedentes de la investigación.....	16
Referentes Teóricos y conceptuales.....	20
Referentes Teóricos	
Ciencia.....	20
Conocimiento.....	20
El Conocimiento vulgar.....	21
El Conocimiento científico.....	21
Método.....	22
Método Científico.....	22
La investigación.....	24
La investigación científica.....	24
El proceso metodológico de la investigación.....	25
Fases del proceso de investigación.....	25
El Proceso de Investigación en Instituciones venezolanas de Educación Universitaria.....	27
Las Líneas de Investigación.....	29

La Normativa.....	30
La Comunicación.....	31
Relación Alumno-Tutor.....	32
Vivencias con el Jurado.....	32
Universidad Arturo Michelena: Reseña Histórica.....	33
Bases Teóricas.....	34
Teoría de la motivación de Abraham Maslow.....	35
Teoría General de Sistemas.....	38
El constructivismo.....	39
El modelo andragógico.....	41
Vinculación de la Teoría de Aprendizaje constructivista con el modelo andragógico.....	42
Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel.....	42
Formación basadas en competencias de Sergio Tobón.....	45
Bases Legales.....	46
Constitución Nacional.....	46
Ley Orgánica de Ciencias y Tecnología.....	48
Ley de Universidades.....	49
Bases Normativas.....	50
Instructivo Normativo de Trabajos de Grado en FACES UAM....	51
Definición de Términos Básicos.....	52
Operacionalización de Variables.....	58

III MARCO METODOLÓGICO

Paradigma de la Investigación.....	61
Nivel de la Investigación.....	62
Diseño de la Investigación.....	62
Población.....	64
Muestra.....	65
Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	66
La observación.....	66

La entrevista.....	67
Instrumento de la Técnica de la Entrevista.....	68
La Encuesta.....	69
Instrumentos de la Técnica de la Encuesta.....	69
Validez del Instrumento.....	70
Confiabilidad.....	71
Técnicas de análisis de la información.....	72
Análisis de los datos obtenidos en el cuestionario.....	72
Análisis de los datos obtenidos en la entrevista de los docentes.....	74
Análisis de los datos obtenidos en la entrevista de la de ambas Escuelas.....	74

IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis de los datos aportados por los estudiantes.....	77
Análisis de los datos aportados por los Tutores y Profesores de <u>Metodología de Investigación Aplicada y Trabajos de Grado I y II</u>	89
Datos aportados por la Directora de las Escuelas de AC-CP.....	98
Interpretación de los datos obtenidos a través de cuestionarios y entrevistas.....	100

CONCLUSIONES

Diagnóstico del procedimiento para la elaboración de los TG en las Escuelas de AC-CP durante el período 2011-1, a través de las opiniones de estudiantes y profesores que formaron parte del proceso investigativo.....	107
Contraste entre la realidad y la normativa en cuanto a los lineamientos procedimentales y metodológicos para la elaboración del TG.	111
Normativa y Líneas de Investigación.....	111
Cronograma de Actividades.....	113
Tiempo de consecución.....	114

Vivencia de alumnos, alumnas, docentes y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para la elaboración de los TG, culminados en el período 2011-1	115
Vivencias de los alumnos-investigadores.....	115
Vivencias de los docentes.....	118
RECOMENDACIONES.....	122
Recomendaciones para optimar el proceso de elaboración de los Trabajos de Grado y tiempo de consecución.....	123
Recomendaciones para dar a conocer la normativa.....	125
Acciones para dar a conocer la normativa al personal docente	125
Recomendaciones para dar a conocer la normativa a los alumnos Investigadores.....	126
Recomendaciones para la actualización de las Líneas de Investigación.....	127
Consideraciones para la Comisión de Grado.....	128
Otras recomendaciones.....	130
LISTA DE REFERENCIAS.....	133
ANEXO	
A Misión y Visión de la Universidad Arturo Michelena.....	140
B Pensum de la carrera Licenciatura en Administración Comercial.....	142
C Pensum de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública.....	146
D Instructivo Normativo para la Elaboración de TG de la FaCES UAM	150
E Líneas de Investigación FACE UC MSc. en Investigación Educativa...	175
F Gaceta Oficial.....	183
G Instrumento guión de entrevista: Directora de la escuela.....	186
I Instrumento guión de entrevista: Profesores y Tutores.....	188
H Instrumento cuestionario: Alumnos y alumnas investigadores.....	190
J Confiabilidad.....	193
K Validación de los Instrumentos.....	195

APÉNDICE

Propuesta de consolidar el primer centro de investigación FACES UAM	214
Programa de Estímulo a la Investigación PEI.....	216
Discurso de Steven Jobs, Universidad de Stanford, 2005.....	215

LISTA DE FIGURAS Y CUADROS

Nº	Figura	Pág.
1	Esquema del Proceso de Investigación Científica.....	26
2	Jerarquía de las necesidades de Maslow.....	37
3	Principios de aprendizaje constructivista.....	40
	Cuadro	.
1	Etapas del Proceso de Investigación Científica.....	27
2	Primera dimensión del Aprendizaje Significativo.....	42
3	Segunda dimensión del Aprendizaje Significativo.....	44
4	Operacionalización de las Variables.....	58
5	Población.....	64
6	Muestra.....	65
7	Clasificación de las preguntas del cuestionario según su contenido.....	70
8	Criterios de decisión para la confidencialidad.....	72
9	Codificación de las respuestas (tomado del cuestionario).....	73
10	Ejemplo de distribución de frecuencia por indicador.....	74
11	Contrastación de las opiniones emitidas por los consultados.....	100
12	Etapas del Proceso de Investigación Científica de Arias (2006).....	124
13	Adaptación de las etapas del Proceso de Investigación Científica (Yuni y Urbano 2006).....	125

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

N° Gráficos	Pág.
1 Período de definición del tema.....	78
2 Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado.....	79
3 Conocimiento de la línea de investigación.....	80
4 Conocimiento del Cronograma del Trabajo de Grado.....	81
5 Conocimiento de la Normativa por parte de los alumnos.....	82
6 Cambios sugeridos por el Jurado.....	83
7 Opinión del Tutor/Tutora sobre los cambios sugeridos.....	84
8 Tiempo invertido para la realización del Trabajo de Grado.....	85
 Tablas	
1 Período de definición del tema.....	78
2 Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado.....	79
3 Conocimiento de la línea de investigación.....	80
4 Conocimiento del Cronograma del Trabajo de Grado.....	81
5 Conocimiento de la Normativa por parte de los alumnos.....	82
6 Cambios sugeridos por el Jurado.....	83
7 Opinión del Tutor/Tutora sobre los cambios sugeridos.....	84
8 Tiempo invertido para la realización del Trabajo de Grado.....	85
9 Recomendaciones sugeridas por los estudiantes	86
10 Conocimiento de la Comisión de Grado.....	90
11 Línea de investigación que integra el Profesor.....	91
12 Conocimiento de las líneas de investigación.....	92
13 Entrega del Cronograma al Docente.....	93
14 Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado (por parte del alumno).....	94
15 Conocimiento de las normas para elaborar el TG (por parte del alumno)...	95
16 Cumplimiento del Cronograma de TG (por parte de los alumnos).....	96

17	Pautas sugeridas para la elaboración del TG.....	97
----	--	----



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



LINEAMIENTOS PROCEDIMENTALES Y METODOLÓGICOS
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO.

Estudio diagnóstico en las Escuelas de Administración Comercial y
Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena,
ubicada en San Diego, estado Carabobo.

Autora:
Liyeira J. Guédez Blanco
V- 7.106.789
Tutor: Amílcar J. Pérez Rivero
Fecha: abril de 2013

RESUMEN

El presente estudio tiene como propósito analizar los lineamientos procedimentales y metodológicos para la consecución del Trabajo de Grado (TG) en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública (AC-CP) de la Universidad Arturo Michelena (UAM), desde la realidad observada en el período académico 2011-1. Enmarcada en la línea *Investigación Educativa* de la Maestría homónima, se revisó trabajos previos y las posturas de reconocidos autores, tales como Arias, Palella y Martins, Yuni y Urbano; entre otros. Se tomó en consideración la Teoría de la Motivación Humana, la Teoría General de Sistemas; de las Teorías de Aprendizaje: el Constructivismo, el Modelo Andragógico, el Aprendizaje Significativo y la Formación basada en Competencias. Metodológicamente, se realizó una investigación de nivel descriptivo, con diseño de campo y transeccional, estableciéndose como población a los estudiantes que defendieron TG en el período 2011-1, a los docentes que participaron y a la Directora de ambas Escuelas. Las técnicas de recolección de datos aplicadas fueron la observación, la encuesta y la entrevista. Cumplidos con los objetivos, culmina este estudio con recomendaciones para elevar la eficacia en la elaboración de los TG en las Escuelas de AC-CP de la UAM, Los anexos y apéndice complementan esta investigación.

Palabras claves: Trabajo de Grado. Procedimientos en la elaboración del Trabajo de Grado. Lineamientos metodológicos. Investigación Educativa. Escuela de Administración Comercial. Escuela de Contaduría Pública.



UNIVERSITY CARABOBO
FACULTY OF SCIENCE OF THE EDUCATION
DIRECTION OF POST GRADUATE STUDIES
MASTER OF EDUCATIONAL RESEARCH



METHODOLOGICAL GUIDELINES PROCEDURAL AND
PREPARING OF THE DEGREE WORK

Diagnostic in Schools of Business Administration and Public Accounting
Arturo Michelena University, located in San Diego, Carabobo state, Venezuela

Author:
Liyeira J. Guédez Blanco
V-7106789
Tutor: Amílcar J. Pérez Rivero
Year: 2013

ABSTRACT

This research presents an analysis of the procedural and methodological guidelines for the preparing of the Degree Work in the Schools of Business Administration and Public Accounting of the Faculty of Economics and Social Sciences of the Arturo Michelena University, from the reality observed in the period 2011-1 academic. Framed under "Educational Research" of the Master namesake, the study is based on a review of previous work related to the topic, and guidelines of recognized authors, such as Arias, Palella and Martins, Yuni and Urban, among others. Similarly, consideration was given to the Theory of Human Motivation, General Systems Theory and, of learning theories: Constructivism, Model Andragogic, significant learning and competency-based training. Methodologically, we conducted a descriptive level research with field design, transactional, establishing themselves as population to students who presented and defended their Degree Work in the period 2011-1, the teachers who participated in this process and the Director of both schools. The study culminates with recommendations intended to help increase efficiency in the production of degree work in the Schools of Business Administration and Public Accounting of the Arturo Michelena University.

Keywords: Degree Work. Procedures in the preparation of the degree work. Methodological Guidelines. Educational Research. School of Business Administration. School of Public Accounting.

INTRODUCCIÓN

La elaboración de proyectos en ambientes académicos ha sido una de las grandes dificultades que confrontan estudiantes y profesores (Antón, 2002). El desarrollo de trabajos de investigación requiere una serie de destrezas y conocimientos específicos, a la par de la interacción de los estudiantes investigadores con el docente asesor. Este proceso implica manejar eventos secuenciales durante un lapso determinado, obteniéndose como resultado final, un trabajo escrito bajo lineamientos predefinidos en una fecha previamente establecida.

Entre los objetivos esperados a través de estas investigaciones, se proyecta la indagación, el aporte de nuevos conocimientos, o nuevas interpretaciones, validaciones o actualizaciones de los postulados teóricos ya existentes; igualmente, el de adecuar un fundamento teórico a una realidad para su aplicación. En la educación universitaria, están representados por los Trabajos de Grado, las Tesis Doctorales y los Trabajos de ascensos que deben realizar los profesores ordinarios.

En Venezuela, la Ley de Universidades establece para la obtención de los grados, títulos o certificados de competencia que confiere la Universidad, se deben cumplir con los requisitos establecidos tales como las condiciones de asistencia, exámenes, trabajos prácticos; entre otros.

En las carreras que tienen como requisito la entrega del Trabajo de Grado, pueden presentarse limitaciones para su ejecución, tanto para la Institución, para el Tutor o la Tutora y para los alumnos, alumnas y participantes. Para la Institución, se considera una limitación cuando es insuficiente el número de docentes para satisfacer las necesidades de asesorías de los proyectos entregados por los estudiantes o tutorías de los Trabajos de Grado; igualmente, cuando no cuenta con una guía metodológica que facilite su consecución o la misma no está actualizada.

Por parte del personal docente, la debilidad se evidencia en los casos que se designen o se ofrezcan como Tutor o Tutora, sin poseer el conocimiento, habilidad y destreza para ejercer este rol. También se presentan los casos en la cual el docente, con formación en tutorías de trabajos de investigación o sin ella, desconozca los lineamientos que se sigue en la institución universitaria para la consecución de los Proyectos y Trabajos de Grado, bien sea este desconocimiento por falta de información, premura, desinterés de su parte o porque los lineamientos establecidos por el ente educativo universitario sean implícitos.

Para el alumno, alumna o participante (término aplicado al cursante de postgrado), se puede contar entre las limitaciones, el poco conocimiento que puede tener de cómo abordar la investigación, la poca información ofrecida, la delegación de un docente asignado como asesor o como Tutor o Tutora que no haya recibido ningún entrenamiento dirigido para este fin, basando su desempeño en su experiencia previa. Visto holísticamente, sea cual fuere la fuente de la limitación, repercute en la evolución del trabajo final y por ende, en la Institución. Este trabajo de grado proyecta abordar la limitación que sistémicamente confrontan alumno-profesor-institución, cuando los lineamientos metodológicos no han sido establecidos y; en caso de existir, no corresponda a la realidad observada.

Se tomará como objeto de estudio la situación presentada en las escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Arturo Michelena para el período académico 2011-1, durante el cual, la autora, basada en su experiencia como Tutora y Jurado, ha observado que el desconocimiento de los lineamientos procedimentales y metodológicos se reflejan durante el proceso de investigación y resultado final.

Como objetivo, se propone el análisis del proceso de elaboración del Trabajo de Grado en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Arturo Michelena, ubicada en San

Diego, estado Carabobo, a partir de los lineamientos procedimentales y metodológicos vigentes desde el año 2011, tomando como disertación las experiencias vividas por los tutores y por los alumnos investigadores, quienes culminaron sus estudios y defendieron su Trabajo de Grado en el período académico 2011-1 y recibieron sus respectivos títulos universitarios en noviembre del mismo año.

En el Capítulo I, será planteada la problemática que ha originado el interés en el objeto de estudio, en el Capítulo II; será fundamentado el marco teórico que la sustenta. En el Capítulo III; se presenta el marco metodológico. El Capítulo IV mostrará el análisis de los resultados. En las conclusiones, se describirán las experiencias sobre el Trabajo de Grado, a partir de las vivencias de alumnos, alumnas, tutores y jurados que intervinieron durante el proceso que culminó en el período 2011-1, resultado del análisis e interpretación realizada. Las recomendaciones, de ser tomadas en cuenta, permitirían fortalecer la conducción de este proceso investigativo. La relación de las referencias consultadas, anexos y apéndice, complementan este Trabajo de Grado, presentado como requisito para la obtención del Título de *Magister Scientiarum* en Investigación Educativa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Esta panorámica abre un universo de representaciones que dan sentido, esencia y contenido a la acción de la ciencia: La investigación... (Ruiz, 2008)

Planteamiento del Problema

La necesidad de vincular la docencia a la investigación universitaria, conforme a las prioridades de la sociedad y del Estado fue una de las reflexiones presentada por Delors (1996) ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO en sus siglas en inglés) el nuevo milenio. En concordancia a lo anterior, López (1996) manifestó a este organismo internacional, no puede existir una docencia universitaria desvinculada de la investigación en un mundo globalizado, en una sociedad del conocimiento. Esto implica que en las Universidades Latinoamericanas, todo docente debe ser un investigador, para que así sus alumnos puedan: *“aprender a conocer”*, *“aprender a hacer”*, *“aprender a ser”* y *“aprender a vivir juntos”* sin olvidar el papel de los valores; proponiendo que en la sociedad del conocimiento, tanto el Estado como el capital privado de cada nación, deben invertir en la academia, extensión e investigación universitaria con el objetivo de contribuir a la sociedad del saber global.

En este orden de ideas, Meléndez (2008) explica que el desarrollo de la investigación se constituye en un reto de trascendental importancia para los países del llamado “tercer mundo”, como un requisito para incorporarse en condiciones de igualdad y de competitividad al mercado globalizado mundial, considerando que las Universidades e Institutos Universitarios centraron su interés primeramente en la docencia, restándole importancia a la investigación; posteriormente, explica que estas entidades educativas fueron promoviendo la producción de conocimiento a través de la investigación, con la aplicación de la misma en situaciones reales, de acuerdo a la demanda social (p.1). Bajo

estas perspectivas, la autora (ob. cit.) plantea que la investigación enfatiza su importancia al estar alineada con los proyectos que deberán conocer y emprender los estudiantes para así satisfacer las necesidades de desarrollo de la región (p.11).

En cuanto a la educación universitaria venezolana, fundamentada en la Ley de Universidades (1970), publicada en Gaceta Oficial 1.429 Extraordinario, establece para su consecución los siguientes lineamientos:

Artículo 118: Para seguir los cursos universitarios y obtener los grados, títulos o certificados de competencia que confiere la Universidad, los alumnos necesitan cumplir los requisitos que, sobre las condiciones de asistencia, exámenes, trabajos prácticos y demás materias, que fijan la presente Ley y los Reglamentos.

Tomando en cuenta el citado artículo para las carreras de pregrado, de las instituciones universitarias venezolanas que incluyen el Trabajo de Grado en su matriz curricular, generalmente, ésta se sitúa en el período de culminación de la carrera; constituyendo su presentación un requisito para optar al título universitario que aspira el estudiante y así se estampa en la portada de la presentación manuscrita.

Todo Trabajo de Grado es una investigación y de acuerdo al nivel de profundidad elegido por el o los aspirantes, supone una exploración, descripción o aplicación del conocimiento obtenido durante la carrera universitaria, constituyendo a su vez una producción intelectual del estudiante, respaldado por las líneas establecidas dentro de la Institución. Las Casas de Estudios, en concordancia a los lineamientos que corresponden a la metodología, establecen las normativas que deben regir la consecución y presentación del mismo, que también permite la unificación de criterios entre los asesores, tutores y evaluadores; de igual manera, las mismas constituyen una guía veraz para quienes intervienen en el proceso.

Igualmente, estos procedimientos dictaminan el inicio de las fases que conllevan a la finalización del Trabajo de Grado, generalmente pautados bajo el siguiente esquema:

primero la presentación de un Anteproyecto de Investigación, seguido del Proyecto de Investigación y por último del Trabajo de Grado. El anteproyecto de investigación, constituye una inducción al tema que se pretende proyectar, generalmente está constituido por la descripción del problema objeto de estudio, los objetivos que procura alcanzar la misma y la importancia que conllevaría la consecución del Trabajo de Grado.

El Proyecto de investigación, según lo expuesto por Arias (2006:17): “es un documento más amplio que el anteproyecto y consiste en la descripción del estudio que se propone realizar el investigador, es decir, expresa que se investiga y cómo se investigará”. De igual forma, el autor explica que los mismos representan una herramienta del proceso de la planificación, lo que constituye un conjunto de acciones que debe ejecutarse para satisfacer necesidades o para resolver problemas prácticos, de carácter social o económico. En cuanto a la configuración, el mismo tiene implícito elementos generales, como lo es el planteamiento del problema, la definición de objetivos, la justificación, el marco teórico o conceptual y un marco metodológico.

Por su parte, el Trabajo de Grado, presenta dentro de su configuración, aparte del problema, marco teórico y metodología aplicada, los resultados obtenidos tras la ejecución antes expuestas y las conclusiones que se derivan del mismo; diferenciándose del proyecto, entre otros aspectos, en la redacción, ya que en el estudio se redacta a futuro, expresando en él, los objetivos de la investigación; en cambio, en el Trabajo de Grado se utiliza la redacción en pasado, para informar qué y cómo se investigó, además de presentar los resultados provenientes del estudio (Arias, 2006).

En las Instituciones de educación universitaria venezolanas, tales investigaciones generalmente se presentan siguiendo lineamientos metodológicos básicos. Y en cuanto a tiempo, la concepción de cada producción de conocimiento varía de acuerdo a la Institución. En la experiencia particular dentro del ámbito de la asesoría de trabajos de grado y siendo partícipe de los lineamientos establecidos por diferentes Instituciones de Educación Universitaria del estado Carabobo para carreras de cinco años, se ha observado que la condición general e ideal para la progresión de cada una de estas fases es de tres

períodos académicos y consecutivos, coincidiendo el Trabajo de Grado con el término de la carrera; por lo tanto, en los últimos tres semestres de la carrera deben ser elaborados, respectivamente, el anteproyecto de la investigación, el Proyecto de investigación y el Trabajo de Grado.

En este orden de ideas, se tomará como objeto de estudio a la Universidad Arturo Michelena (UAM), institución de educación universitaria legalmente establecida en San Diego, estado Carabobo, Venezuela; autorizada para funcionar como Universidad Privada según Decreto de la Presidencia de la República N° 3.224, de fecha 14-01-1999 y publicado en Gaceta Oficial N° 36.321, de fecha 14-01-1999 y nuevas carreras en Gaceta Oficial 32.362, de fecha 11-01-92. En su matriz axiológica, la UAM tiene como propósito la formación de recursos humanos de excelencia y pertinencia a nivel de pregrado y postgrado, enunciado como Misión (Ver Anexo A).

En cuanto a la indagación de los lineamientos procedimentales y metodológicos para la ejecución del Trabajo de Grado, se enfocará en la escuela de Administración Comercial y de Contaduría Pública, ambas carreras distribuidas jerárquicamente bajo una misma Dirección que reporta al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El proceso de formación en ambas carreras está constituido por diez (10) semestres. Ambas carreras están conformadas por un plan de estudio común hasta el quinto semestre (Ver Anexos B y C), diferenciándose entre ellas a partir del sexto semestre en asignaturas inherentes a la profesión; ambas carreras culminan con la presentación del Trabajo de Grado.

La realización del Trabajo de Grado, presupone, por parte de los alumnos-investigadores, el conocimiento de las normativas generales para la consecución del mismo, conocer las modalidades para su realización, diferenciar las líneas de investigación; entre otros aspectos. Este conocimiento debe ser impartidos en las siguientes asignaturas: “Metodología de la Investigación aplicada”, del octavo semestre; “Trabajo de Grado I”; del noveno semestre y “Trabajo de Grado II” del décimo semestre.

El “*deber ser*”; sustentado por los respectivos programas de cada asignatura, proyectan que los alumnos y alumnas cursantes de la asignatura “*Metodología de la Investigación aplicada*”, del octavo semestre, tengan conocimiento de las líneas de Investigación así como también los temas que se desprenden de las mismas; igualmente, de los procedimientos para la ejecución del Trabajo de Grado (TG), finalizando la asignatura con la aproximación del planteamiento del problema y el título de la investigación. Al finalizar el período lectivo, cada estudiante, en su rol de investigador, define el anteproyecto, el cual será concretado como proyecto de estudio en el noveno semestre y culminado en el décimo con el TG.

Sin embargo, la realidad observada y las experiencias compartidas por parte de los alumnos y alumnas intervinientes con la autora del presente trabajo de grado, quien forma parte del personal docente y de investigación en las referidas escuelas, han permitido obtener información sobre siguientes situaciones, tomando como punto de referencia los semestres académicos cursado desde el 2009 al 2011:

- En cuanto a las ***líneas de investigación***: alumnos investigadores plantearon un problema de estudio sin haber tenido conocimientos de las mismas; otros, revisaron estas líneas posteriormente a la elección del tema del anteproyecto. En otros casos, algunos graduandos revisaron las mismas una vez concluido el Trabajo de Grado, bien sea porque debían referirla en el resumen o por exigencias del Jurado.
- En cuanto a la ***selección del Tutor***, algunos estudiantes han manifestado que, al no tener conocimiento de las líneas de investigación, desconocen a los profesores que pueden tutorizar de acuerdo a las mismas; por lo tanto, la elección se basa por empatía hacia el docente por el discernimiento ante el tema elegido y la asignatura que el Profesor imparte.
- Tomando en cuenta la ***selección del tema de estudio***, se está planteando en la asignatura “*Trabajo de Grado I*” del noveno semestre, en lugar de ser proyectado

en la asignatura “*Metodología de la Investigación aplicada*” del octavo semestre; esta situación reduce el tiempo de ejecución del TG de tres a dos semestres.

- En relación a la ***validación del instrumento*** de recolección de datos, los estudiantes, en su mayoría desconocen “*la razón de ser*” de esta validación y; según sus palabras, una vez realizado el instrumento es que proceden a elaborar el cuadro de operacionalización de las variables, cuando esta actividad metodológica se realiza a la inversa.

- En relación a la ***disparidad en los juicios de valor*** entre el Asesor Metodológico y el Tutor; y/o entre el Tutor y el Jurado, los ex-alumnos y ex-alumnas, ya graduados, han manifestado la discordancia entre los criterios del asesor metodológico, representando por la figura del profesor asignado a “*Metodología de la Investigación Aplicada*”, “*Trabajo de Grado I*” y “*Trabajo de Grado II*” con respecto al Tutor; o posteriormente, desacuerdo entre el Tutor y el Jurado. En otras ocasiones, los estudiantes han manifestado que realizan cambios significativos en la delimitación de los objetivos, orientando el eje de su estudio en una directriz no proyectada durante los dos semestres previos, optando por realizar las correcciones bajo la premisa de “*si no lo hacía, sería reprobado*”, expresado por los investigadores, ya graduados. A través del presente estudio se pretende conocer la veracidad de estas presuntas afirmaciones.

Al revisar los lineamientos para la elaboración del Trabajo de Grado dirigido a los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública; a partir del período académico 2011-1, ambas escuelas contaron con el instructivo normativo de Trabajos de Grado de la FACES, (ver Anexo D) vigente a partir del primer semestre académico semestral del año 2011 para la regulación de los aspectos concernientes al desarrollo del proyecto y del trabajo de grado en las distintas escuelas adscrita a esta Facultad. Siendo uno de los objetivos del citado instructivo: “*Dotar a los estudiantes y profesores de FACES de los requisitos formales para la elaboración y presentación de los trabajos de grado*” (p. 3) y; siendo observadas y manifestadas que las vivencias de los

estudiantes que recibieron su título en el mes de noviembre de 2011 no están acordes con el propósito referido, se considera conveniente analizar en la presente investigación los lineamientos procedimentales y metodológicos para la consecución del Trabajo de Grado en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena.

Para concretar este propósito, fue proyectado diagnosticar el proceso de investigación, tomando como período el semestre académico referido (2011-1); con los resultados, contrastar el proceso (la realidad) con los lineamientos definido por la Facultad (el “*deber ser*”). Acto seguido, al describir las experiencias sobre el Trabajo de Grado a partir de las vivencias de los distintos actores vinculados a la producción investigativa y a la ejecución de las mismas, se concluye en función a los objetivos del este estudio. Concluye el presente estudio con las recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos, que de ser tomadas en cuenta, podrían servir de guía para los involucrados: alumnos investigadores, asesores metodológicos, tutores y evaluadores, de las carreras de Administración Comercial, Contaduría Pública y afines.

Bajo estos criterios y con la finalidad de validar la situación observada por la autora y referida por los estudiantes que defendieron su Trabajo de Grado en el período 2011-1 y recibieron su Título de Grado en noviembre de 2011 y; en procura de optimar la calidad de la producción intelectual por parte de los graduandos de las carreras referidas de la Institución objeto de estudio, fue formulada la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los procesos que inciden en la consecución del Trabajo de Grado en las Escuelas de Administración comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, a partir de los lineamientos procedimentales y metodológicos vigentes desde el primer período académico semestral del año 2011?

Objetivo General

Analizar el proceso de elaboración del Trabajo de Grado en las escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y

Sociales de la Universidad Arturo Michelena, ubicada en San Diego, estado Carabobo, a partir de los lineamientos procedimentales y metodológicos vigentes desde el año 2011.

Objetivos Específicos

Diagnosticar el procedimiento para la elaboración de los Trabajos de Grado de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena durante el período lectivo 2011-1, a través de los estudiantes y docentes que formaron parte del proceso investigativo.

Contrastar los lineamientos metodológicos en cuanto a la normativa, líneas de investigación, cronograma de actividades, procedimiento y tiempo de consecución; para la elaboración de los Trabajos de Grado de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena durante el período 2011-1, con respecto al Instructivo Normativo vigente para la fecha.

Describir la experiencia sobre el Trabajo de Grado, a partir de las vivencias de alumnos, alumnas, docentes y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para la elaboración de los Trabajos de Grado, culminados en el período 2011-1.

Justificación

En ambientes académicos, la elaboración de trabajos de investigación a largo plazo ha sido una de las grandes dificultades que confrontan estudiantes y profesores (Antón, 2002); sin embargo, Ruiz (2008), afirma que el Trabajo de Grado es una experiencia muy positiva, que depende del conocimiento, las prácticas previas y el profesor de cada seminario, jugando este un rol fundamental. En concordancia con ambas percepciones, los resultados que se deriven de la presente investigación será vislumbrada desde los diferentes procesos, marcos normativos y vivencias de los actores insertos en el proceso de investigación que culmina, para los alumnos, con la entrega del Trabajo de Grado, no

obstante, para la Institución, esta producción de conocimiento da continuidad a los ciclos propios de la investigación educativa, de utilidad académica, institucional y empresarial.

Por cuanto los objetivos específicos permiten la consecución del propósito general de la investigación, en el presente estudio descriptivo, al diagnosticar el proceso investigativo, contrastar si están cónsonos con los lineamientos vigentes a partir de enero 2011 y al describir la experiencia sobre el Trabajo de Grado a partir de las vivencias de alumnos, alumnas, docentes y tutores que culminaron en el período 2011-1, permitirán la confirmación sobre la veracidad de las informaciones suministradas por los alumnos investigadores, a la par de validar la percepción de la investigadora, referidas en el planteamiento del problema y las debidas validaciones, correcciones y recomendaciones, según sea el caso.

Por lo tanto, los resultados a obtenerse en el presente estudio se consideran de relevancia para ratificar, fortalecer, corregir y sugerir acciones que coadyuve a la exitosa consecución de este requisito final para la obtención del Título Universitario, aportando beneficios para ambas escuelas, las instituciones relacionadas en su contexto académico, laboral o empresarial; así como servir de antecedente para estudios relacionados con el tema.

Otro aporte que proporcionará el presente estudio descriptivo, es la revisión de las variables que retrasan los proyectos de investigación, referidos por Antón (ob. cit.), como los factores que postergan los tiempos de entrega, la poca persistencia por parte de los alumnos o alumnas en culminar con su investigación, la baja autoestima académica y/o los bloqueos de pensar, crear y escribir; el referido autor explica que parte de estos “bloqueos” se originan por el perfeccionismo, el miedo a fallar, el seguimiento de reglas rígidas y no funcionales; entre otros, con el consiguiente *stress* que representa para los estudiantes la preparación de un Trabajo de Grado. Por lo tanto, el análisis de los lineamientos procedimentales y metodológicos, conjuntamente con las recomendaciones que de ella se deriven, redundará en la disminución del síndrome “*Todo menos tesis*”, en aras a una producción intelectual final de calidad.

En cuanto a la relevancia científica, social y contemporánea que se deriva de todo proceso de investigación para la institución que la acredita, en este caso, la Facultad de Ciencias de la Educación (FACE) de la Universidad de Carabobo (UC), los resultados que se deriven de este estudio descriptivo constituirán una producción intelectual derivada de la Línea: Investigación Educativa, la cual responde a la interrogante: “*¿Cómo se está realizando la investigación en las instituciones educativas?*”, quedando ampliamente enmarcada por los perfiles que sustentan a la Maestría homónima de la Dirección de Postgrado de la FACE-UC. (Ver Anexo “E”)

En la panorámica que provee la investigación, culmina la exposición de la presente justificación, considerando que resultados del presente estudio dará a conocer la alta identificación que se vislumbra en profesores y profesoras que hacen vida activa en la Universidad Arturo Michelena, quienes como docentes forjadores integrales del talento humano y formadores de competencias, fomentan el espíritu investigativo, cónsona a la Misión de esta Casa de Estudios.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Una buena investigación es aquella que cumple con tres requisitos al menos: resume brevemente la literatura del problema investigado... (López, 1997)

Tomando en cuenta que la investigación aplicada coadyuva a la generación de nuevos conocimientos y que su carácter científico proviene de un conjunto de procedimientos sistemáticos, para otorgar el carácter veraz a la presente investigación, se hace necesaria la revisión de estudios previos, con la finalidad de conocer situaciones similares a la realidad observada y validar los referentes teóricos. Los resultados de esta indagación, construyen el Marco Teórico Referencial.

A tales efectos, Balestrini, citado por Delgado y otros (2003) señala que el Marco Teórico “es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico elegido para su estudio” (p.33); siguiendo lo anterior, el marco teórico que sustenta la presente investigación, fue estructurado haciendo referencia de la corriente paradigmática, posteriormente, señala los estudios previos consultados, los referentes conceptuales y teóricos, la reseña histórica de la institución objeto del presente estudio; igualmente, se relaciona el sustento jurídico y normativo, la definición de términos básicos y el cuadro de operacionalización de las variables.

Siendo la epistemología la disciplina que estudia las teorías científicas (Yuni y Urbano, 2006b) en cuanto a su contenido, el presente Trabajo de Grado estará enmarcado bajo la corriente paradigmática positivista, el cual, explicado por Palella y Martins (2006b) concibe a la ciencia como “un cuerpo sistematizado de información que incluye principios,

teorías y normas, lo que convierte la labor del investigador en una acción para descubrir hechos y agregarlos al conjunto de conocimientos existentes” (p. 21)

Iniciado por Augusto Comte (Palella y Martins, ob. cit) el positivismo, como método, aplica la investigación científica y filosófica; el cual, como sistema, comprende un conjunto de afirmaciones acerca del objeto de la ciencia, apoyándose en científicismo y el racionalismo, por lo cual el conocimiento está basado en hechos. Por lo tanto, siendo el presente estudio una proyección en la cual el conocimiento se alcanzará mediante la teoría y la aplicación del método científico, se asume el positivismo como paradigma que sustentará esta investigación.

Antecedentes de la Investigación

Entendida como los diferentes trabajos realizados por otros estudiosos sobre el problema (Palella y Martins, 2006), permite conocer como se ha abordado un tema específico de investigación. En este contexto, se tomarán como ejemplos los siguientes Trabajos de Grado.

Peña (2010), Maestrante para la fecha en Investigación Educativa de la Universidad de Carabobo, en su Trabajo de Grado titulado: *Competencias Pedagógicas del Profesor Universitario de Pre-grado en la Asignatura Investigación Educativa en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo*, determinó como propósito de estudio analizar las competencias pedagógicas del profesor universitario que administra la referida asignatura. Los resultados permitieron concluir que un porcentaje de los docentes que imparten la materia poseen la formación requerida para el área y nivel delimitados en el estudio; recomendando acciones para subsanar las debilidades encontradas en los docentes que corresponden a la medición restante. Para efectos del presente estudio, se establece la concordancia en cuanto a la importancia de la gestión docente en asignaturas relacionadas con la elaboración de Trabajo de Grado, a la par de la relevancia de las competencias pedagógicas en los procesos de investigación.

Azuaje (2008), Maestrante para la fecha en Investigación Educativa de la Universidad de Carabobo, en su Trabajo de Grado titulado: *Rediseño de la Guía Metodológica para la Elaboración del Trabajo de Grado del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo*, determinó la necesidad definida a través de una fase diagnóstica, del cual procedió a diseñar la propuesta, bajo la justificación de mejorar el material instruccional para que la labor del Trabajo de Grado sea realizado con mayor efectividad, ofreciendo al docente de la Institución objeto de estudios un conjunto de herramientas que le permita alcanzar las metas esperadas.

Este antecedente se relaciona con la presente investigación, en cuanto a la relevancia de la investigación, orientada a la optimización del proceso del Trabajo de Grado en beneficio de los estudiantes, de la producción intelectual y por ende, de la institución universitaria.

Meléndez (2008), Maestrante para la fecha en Investigación Educativa de la Universidad de Carabobo, en su Trabajo de Grado titulado: *Factores que inciden en la culminación del Trabajo Especial de Grado de los Alumnos del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo, sede Valencia*, plantea la revisión de las estrategias metodológicas empleadas por los docentes para su conducción y asesorías, al igual que valorar el interés de los estudiantes en culminar su investigación. A través de un estudio descriptivo, se estableció como objetivo diagnosticar los factores que inciden en la referida Institución para la culminación del Trabajo Especial de Grado (TEG).

El referido trabajo concuerda con la presente investigación en cuanto a su nivel, en su propósito de diagnosticar de los factores que inciden en la culminación del TG, tomando en cuenta las experiencias de alumnos y docentes, igualmente considerado como objetivo por la autora.

Ruiz (2008), en su Trabajo de Grado de Maestría presentada en la Universidad de Carabobo, titulada: *La Cultura Investigativa en la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo*, a través de una investigación etnográfica, estudió las

particularidades y condiciones subyacentes en la cultura investigativa de la referida casa de estudio. El autor, consideró necesario conocer cuáles son los intereses de quienes investigan, el *sobre qué y para qué* se investiga; con estos resultados, aproximarse a la comprensión de las maneras y condiciones que dan forma al quehacer científico de la comunidad académica.

Este trabajo de investigación aportó un conjunto de reflexiones ontológicas, epistemológicas en cuanto al entender y abordar la realidad observada en los procesos de investigación (tanto del trabajo del autor como en la presente investigación) y su influencia en la generación de conocimientos. Por ende, se relaciona con la dimensión metodológica, en cuanto al modo en que se conducen las investigaciones.

Medina (2007), en su Trabajo de Grado de a Maestría presentado en la Universidad de Carabobo, titulado: *Competencia investigativa del Licenciado en Administración en el desempeño de sus funciones*, muestra como resultados que la investigación no es considerada como un eje viable para la solución del problemas organizacionales y funcionales; igualmente, enuncia que la investigación es vista como una responsabilidad de la universidad, con pocos beneficios para la práctica profesional.

La reflexión enunciada por la investigadora, sería tomada en cuenta en el Trabajo de Grado, ante la factibilidad de brindar recomendaciones relacionadas con las líneas de investigación y la oferta investigativa para la carrera en Administración Comercial, que permita abordar problemas organizacionales y funcionales de actualidad, en procura que los resultados puedan ser considerados como solución viables y no como un requisito para el estudiante que, una vez cumplido, reposen en los anaqueles.

Sobrado, L (2007), en su trabajo de investigación titulado *Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor*, presentado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago de Compostela, plantea que la función tutorial en el contexto de la enseñanza universitaria ha quedado, en la práctica, muy diluida al no existir una referencia específica de la misma a este nivel educativo.

Igualmente, destaca que la integración de la Universidad española en el Espacio Europeo de Educación Superior conlleva una serie de desafíos en los que un adecuado enfoque debe repercutir en la necesaria mejora de la calidad de la docencia, la investigación y la gestión universitaria. En esta nueva perspectiva la función tutorial debe ocupar un puesto preeminente para poder profundizar, adecuadamente, en la transmisión y creación de los saberes como eje de la actividad docente en el desarrollo personal de los estudiantes, para lo cual proyecta el Plan de Acción Tutorial en los centros docentes universitarios.

Este aporte se considera de relevancia para el presente Trabajo de Grado, porque muestra la concordancia global de concebir a la investigación universitaria como un recurso para la generación de nuevos conocimientos, saberes y enlace entre Universidad y Empresas, a la par del valor que representa la tutoría del profesor en la carrera académica del estudiante.

Antón (2002), en su Trabajo de Grado del programa de Postgrado en Gerencia Educativa de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador titulado: *Estrategias Gerenciales a nivel de Trabajo Especial de Grado, que disminuyen el Síndrome Todo Menos Tesis (TMT), en el Convenio de Articulación CUAM-UNESR*, estableció como finalidad proponer un conjunto de estrategias gerenciales, dirigido a los estudiantes y a los docentes de la materia Trabajo de Grado, con el objetivo de minimizar el efecto del Síndrome TMT. Como resultado, se elaboró un plan que permitió enfocar el proceso de investigación científica de forma efectiva y eficiente y; como consecuencia directa, minimizar los efectos del Síndrome TMT.

En este orden de ideas, la propuesta del referido Trabajo de Grado será tomada en cuenta en la presente investigación, como modelo del proceso de investigación que debe ser seguido hasta presentación final, con resultados eficaces.

Una vez revisados y comparados los Trabajos de Grado anteriores, se procedió a la indagación de los constructos que estructuran e interrelacionan las variables del presente estudio.

Referentes Teóricos y Conceptuales

En este punto estructural del Marco Teórico, será relacionado como referentes, los conceptos relacionados con la ciencia, el conocimiento, métodos, la investigación y el proceso metodológico de la investigación científica; así como también las variables presentadas en el Cuadro 2 del presente trabajo; posteriormente, se exponen los resultados de la indagación sobre el proceso de investigación en instituciones venezolanas de educación universitaria, breves referencias a las líneas de investigación y al proceso de comunicación. Se concluye con la reseña histórica de la institución objeto de este estudio, que recae sobre la Universidad Arturo Michelena. Posteriormente, se exponen las Bases Teóricas.

Ciencia

De origen latino, la palabra *sciencia* o ciencia significa todo lo que es posible saber o conocer, pero en forma metódica o sistemática (Bavaresco, 2006). Esta concepción concuerda con el resultado de su raíz, el verbo latino *scio* que deriva a su vez del griego *isemi*, que equivale también a *saber*; por lo tanto ciencia, en su acepción original, equivale a toda clase de saber (Palella y Martins, 2006). En cuanto a su contenido, la Ciencia está constituida exclusivamente por un conjunto de conocimientos sobre la realidad, expresado en forma de enunciados, que se interrelacionan entre sí y forman lo que se conoce como teoría (p. 21).

Conocimiento

Se define como el acto del conocimiento como la interacción que se entabla entre un sujeto cognoscente y un objeto cognoscible, en el marco de un universo de significados y lenguajes disponibles en la sociedad y la cultura de la que forma parte el sujeto (Yuni y Urbano, 2006a: 14). Conocer, supone una acción intencional de comprensión de la realidad

por parte del *sujeto*, en la cual guía esta intención de conocer la necesidad de entender y comprender, movilizando el deseo de descubrir la realidad (Yuni y Urbano, ob. cit.).

Bavaresco (2006) explica la importancia de la relación del sujeto (el investigador o la investigadora) y el objeto (lo investigado); ambos constituyen lo fundamental en el proceso de conocimiento, por cuanto no puede existir conocimiento sin sujeto ni tampoco sin objeto. Para Arias (2006) Los objetos de conocimiento se dicen que son cognoscibles; es decir, que pueden llegar a ser conocidos. En este orden de ideas, frente a la realidad, el ser humano a través de su evolución ha tratado de comprenderla y explicarla; para ello, se ha valido de diferentes modos de conocerla y representarla (Yuni y Urbano, 2006a); a lo largo de esta evolución se ha considerado la existencia de diferentes modos de interacción del sujeto con los objetos del conocimiento, considerándose estos como aproximaciones de lo real sin que ello implique la supremacía de unos sobre otros. De estos, se explican los siguientes:

El Conocimiento Vulgar

Es un modo común, espontáneo de conocer (Yuni y Urbano, 2006a), que surge de la opinión o de la experiencia particular de los individuos (Arias, 2006). El saber del sentido común es producto de un largo proceso de aprendizaje social, transmitido a través de diferentes generaciones. Es de carácter superficial y subjetivo.

El Conocimiento Científico

Es un saber producto de una investigación en la que se ha empleado el método científico (Arias, 2006). Esta condición le confiere características que lo hacen, metódico, objetivo, predictivo, sistemático y verificable. El conocimiento científico es producto de una serie de reglas a la que debe someterse el sujeto que desee conocer la realidad utilizando esta modalidad del conocer. (Yuni y Urbano, 2006a). Otra cualidad que posee este tipo de conocimiento es la falibilidad o posibilidad de incurrir en fallas, errores o

equivocaciones. La fiabilidad se asienta en el reconocimiento de los límites del componente conceptual. Por lo tanto, es un saber provisional, refutable, transitorio, objeto de revisión permanente. (Arias, ob.cit.). Se concluye, que el conocimiento científico se configura como un conjunto organizado y estructurado de conceptos, enunciados teóricos, generalizaciones, teorías y leyes. Como estrategia cognoscitiva se apoya en la realización de una actividad de indagación, que estructura a partir del método científico.

Método

La palabra Método deriva del griego *methodos*, que significa “camino” o “sendero” que se ha de seguir para alcanzar un fin propuesto (Yuni y Urbano, 2006a) , en el caso de la ciencia, la finalidad del método sería la producción del conocimiento. El método sería, entonces, un modo estructurado de proceder al conocimiento (Yuni y Urbano, ob.cit.)

Método Científico

En relación al enunciado anterior, el método científico se refiere al conjunto de procedimientos que, valiéndose de las técnicas o instrumentos necesarios, permite abordar o solucionar un problema o un conjunto de problemas de conocimiento. En tal sentido, el método científico se convertiría en una “estrategia consciente” encaminada a solucionar problemas planteados por el investigador con el fin de lograr unos objetivos de conocimientos determinados (Yuni y Urbano, 2006a:39). Igualmente, enuncian los citados autores, que el fin del conocimiento científico es la producción del saber veraz, confiable y fundamentado acerca de la realidad; sistemático, racional e histórico; siendo estas las cualidades que debe poseer para ser considerado como tal; se describe:

Veracidad: Condición que la afirma como verdadero. En las ciencias, un enunciado es verdadero cuando remite a alguna evidencia empírica, a una demostración lógica, matemática o de ambas. Este criterio se vincula con un requisito propio que debe alcanzar el conocimiento científico que se llama validez.

Confiabilidad: Afirma que se puede confiar razonablemente en que los datos empíricos en que se fundamenta los enunciados teóricos no poseen errores o distorsiones. Constituye un atributo predicable de los datos empíricos.

Fundamentado: Posee tres fuentes: la de las teorías, la de los modelos conceptuales propios de la disciplina y la de las reglas lógicas de construcción del conocimiento.

Sistemático: Por cuanto los procedimientos que establece se vinculan unos a otros, de forma coherente y congruente, conformando una unidad o totalidad, en la que cada parte guarda relación con el todo y en la que cada actividad contribuye al logro del mismo fin.

Racional: Porque se obtiene de la razón humana, se basa en las capacidades de razonamiento y habilidades cognitivas de los sujetos, mediante procesos lógicos y argumentación racional, complementados con algún tipo de demostración y prueba (lógica y empírica) se obtiene el conocimiento como producto de la investigación científica.

Histórico: El método científico incorpora nuevos procedimientos de producción de conocimiento y acepta diferentes modalidades de justificación del saber científico. Con la aparición de nuevas disciplinas, el desarrollo de técnicas e instrumentos de observación y/o recolección de datos, el descubrimiento de nuevos objetos de investigación y los cambios de perspectiva que generan las nuevas teorías, estas llevan a una revisión y actualización permanente del conocimiento y a la reformulación de los criterios y procedimientos establecidos.

La investigación

Se define la investigación como una actividad encaminada a la solución de problemas, que tiene como objetivo hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos (Servo y Bervian, citado por Arias, 2006) por lo tanto, la investigación científica implica el descubrimiento de algún aspecto de la realidad y la producción de

nuevos conocimientos. Bavaresco (2006) citando a Sabino, enuncia que no existe un método universal ni un patrón común que indicase la forma de proceder en todas y cada una de las investigaciones.

Siendo la investigación la actividad orientada a la generación de teorías o lo que es decir: modelos conceptuales que representan la realidad, uno de sus rasgos característicos es su dependencia del método científico, motivos por el cual, la investigación científica supone la realización de determinados procedimientos (Yuni y Urbano, 2006a).

La investigación científica

Para Yuni y Urbano (2006a), la investigación científica es un proceso de naturaleza compleja que se efectúa en una dimensión temporal, de acuerdo a ciertas convenciones aceptadas por la comunidad científica, definiéndola los autores como “el modo de conocimiento propio de la ciencia” (p. 44). Tales autores, explican que la investigación científica supone realizar un acto de conocimiento, siendo esta la acción que conlleva una serie de determinados procedimientos y actuaciones aceptadas por su efectividad para la resolución de problemas propios de cada campo de conocimiento, que tiene como fin la producción del saber que se define como conocimiento científico. Estos pasos secuenciales forman parte del proceso metodológico de la investigación científica.

El proceso metodológico de la investigación

Para Bavaresco (2006) explica del proceso metodológico de la investigación científica:

(...) se refiere a como el investigador guiará la misma, aplicando formas variadas para lograr un producto final; es decir, las actividades que mental y razonadamente envuelve el problema de investigación, el cual será su objeto de investigación y donde emplearán métodos y técnicas científicas. Para esto (...) se requiere

conocer lo que encierra ese proceso metodológico: elaborar un plan de investigación (diseño de investigación) prepara un proyecto de investigación y redactar el trabajo final (p. 30)

En relación al texto anterior, Bavaresco (ob. cit.) aclara que el plan de investigación se relaciona con la aplicación del método científico y de técnicas científicas; y el segundo, encierra el proyecto de investigación, encierra el plan o diseño más el marco operativo-administrativo de conducir la investigación sobre el tema seleccionado.

Fases del proceso de investigación

Entre los modelos del proceso de investigación, Arias (2006:22), lo esquematiza con la planificación, ejecución y divulgación. A continuación, se presenta esta estructura y las distintas actividades que conforman cada uno de los pasos que le conforman (Ver figura 1): El esquema presentado en la figura 1 se describe: *Fase 1: El proceso de planificación en la Investigación*: Arias (ob. cit.) divide esta etapa en los siguientes pasos: Selección del tema, identificación del problema, elaboración del anteproyecto y formulación del proyecto.

Fase 2: Ejecución: Significa “poner en marcha el proyecto trazado, es decir, llevar a cabo la investigación” (Arias, 2006, 93), en este orden, el citado autor lo esquematiza de acuerdo a los siguientes pasos: ampliación del marco teórico, prueba de instrumentos (estudio piloto), recolección de datos (aplicación de instrumentos), procesamiento y análisis de los datos e interpretación de los resultados.

Fase 3: La Divulgación: Es el paso subsiguiente a la culminación del estudio y presentación del trabajo final, que se lleva a cabo con la presentación de los resultados y conclusiones a través de publicaciones científicas, publicaciones electrónica, ponencias en eventos científicos; en este orden, Palella y Martins (2006) destacan que todo trabajo de investigación amerita ser divulgado en atención a la relevancia de sus resultados. (Ver Figura 1)

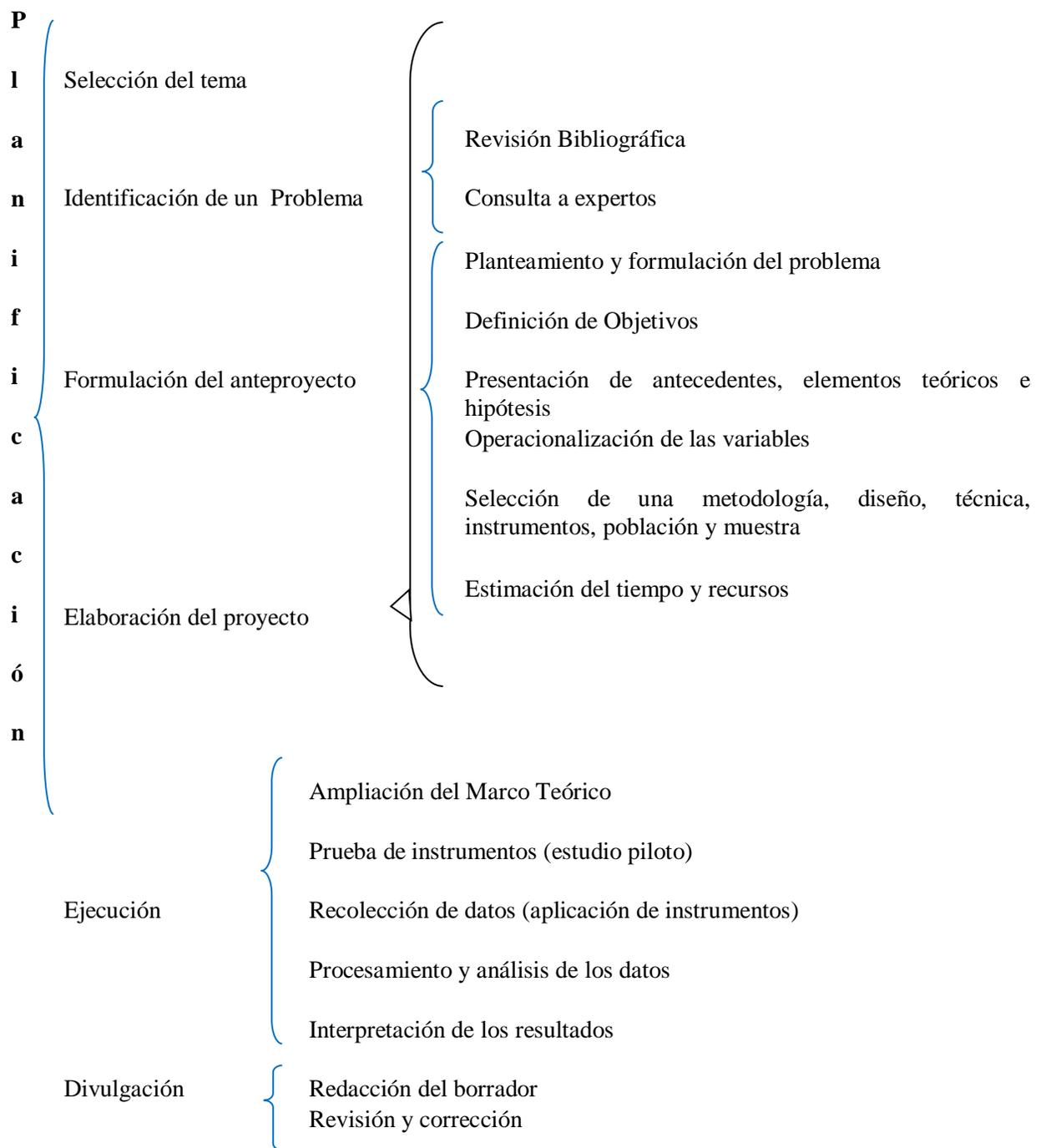


Figura 1: Esquema del Proceso de Investigación Científica.
Fuente: Arias, 2006: 141.

En concordancia con el esquema del proceso de investigación científica descrito por Arias (ob. cit.), Yuni y Urbano (2006a) presentan tres fases generales: La planeación de la investigación, la ejecución del trabajo de campo y la de comunicación de los resultados, en este orden de ideas, la autora del presente Trabajo de Grado, vincula ambas generalidades, esta comparación se presenta en el cuadro 1.

Cuadro 1: Etapas del Proceso de Investigación Científica.

Yuni y Urbano (2006)	Arias (2006)
Fase de Planeación	Planificación
Fase de Ejecución	Ejecución
Fase de Comunicación	Divulgación

Fuente: Guédez (2011) adaptado de Arias (2006) y Yuni y Urbano (2006)

El proceso de investigación en Instituciones venezolanas de Educación Universitaria

En los planes de estudios de las carreras de pregrado de las Instituciones Universitarias en Venezuela que incluyen el Trabajo de Grado en su matriz curricular, generalmente el procedimiento dictamina el inicio de las fases que conllevan a la finalización del mismo, pautados bajo el siguiente esquema:

- Elaboración del Anteproyecto de Investigación;
- Formulación del Proyecto de Investigación y
- Trabajo de Grado o Tesis.

El *Anteproyecto de investigación*, constituye una inducción al tema que se pretende proyectar; generalmente constituido por la descripción breve del problema de la investigación y por ende, los objetivos que procura alcanzar y la importancia que

conllevaría la consecución del Trabajo de Grado, por lo tanto se considera un papel de trabajo que ha de conectar las ideas básicas sobre la investigación futura (Ramírez, citado por Arias, 2006)

El *Proyecto de investigación*, según Arias (2006): “es un documento más amplio que el anteproyecto y consiste en la descripción del estudio que se propone realizar el investigador; es decir, expresa que se investiga y como se investigará”. (p. 17). Siendo los mismos una herramienta del proceso de la planificación que constituye el conjunto de acciones que debe ejecutarse para satisfacer necesidades o para resolver problemas prácticos, de carácter social o económico, para efectos de investigación, tiene implícito elementos generales, como lo es el planteamiento del problema, la definición de objetivos, la justificación, el marco teórico o conceptual y una marco metodológico o método. (Arias, ob. cit.).

El *Trabajo de Grado* supone una exploración, descripción o aplicación del conocimiento obtenido durante la carrera universitaria, constituyendo a su vez una producción intelectual del estudiante, respaldado por las líneas de investigación establecida dentro de la Institución. Por lo tanto, todo Trabajo de Grado es una investigación, acorde al nivel de profundidad elegido por el o los aspirantes. (Arias, 2006).

En este mismo orden de ideas, Arias (ob. cit.) refiere que las instituciones universitarias por lograr la uniformidad en los trabajos y unificar criterios entre los asesores y evaluadores, “independientemente del esquema asumido, tanto el proyecto como la tesis deberán estructurarse conservando una lógica interna y una coherencia entre las partes o capítulos que contienen.” (p. 23)

Las líneas de investigación

Barreras (2006) denomina línea de investigación “a todo propósito investigativo determinado por una dinámica metodológica caracterizada por la continuidad, la unidad, la

temática y los sucesivas entregas, presentaciones o informes” (p. 9), por lo tanto, guarda relación con los trabajos y artículos publicados, las investigaciones realizadas y divulgadas, las ponencias desarrolladas y la vinculación con grupos de trabajo; igualmente, el autor explica que están relacionadas con la totalidad del contexto en el cual se originan. En concordancia con lo anterior, Suing, (2008) expresa que las líneas de investigación constituyen una secuencia de puntos, conformados en primera instancia, en las áreas de interés y; posteriormente, en la relación con los trabajos y artículos publicados, las investigaciones realizadas y divulgadas, las ponencias desarrolladas y la vinculación con grupos de trabajo.

Lo anteriormente expuesto va relacionado a un mismo eje temático, que consecuentemente constituyen perspectivas o prospectivas de un trabajo investigativo, encaminados a la generación y aplicación de conocimiento relevante en la solución de problemas presentes dentro de la sociedad. Una línea supone la existencia de investigaciones que a ella estén asociados.

En su investigación, Suing (ob. cit.), explica que la finalidad del abordaje eficientemente un área del conocimiento está orientada para contribuir a la solución de un problema que afecte a una región, entidad financiera o grupo social, de acuerdo con las expectativas e intereses de la comunidad, en este orden de ideas, caracteriza los temas que las constituyen, de la siguiente manera:

- *La denominación de la línea* se debe corresponder a un área del conocimiento lo suficientemente amplia como para que no se agoten los temas de interés inherentes.
- *Cada tema requiere de un trabajo multidisciplinario y transdisciplinario*, lo cual permite variados enfoques alrededor de un mismo aspecto, guardando coherencia en torno a una orientación central.

De acuerdo a esta caracterización, se infiere que los temas que se pueden derivar de una línea de investigación son prácticamente inagotables y que debe estar sometida a una actualización periódica.

La finalidad de abordar eficientemente un área del conocimiento está orientada para contribuir a la solución de un problema que afecte a una región, entidad financiera o grupo social, de acuerdo con las expectativas e intereses de la comunidad. En tal sentido, Hurtado, citado por Barreras (2006), utiliza las líneas de investigación para dinamizar la actividad de la enseñanza de la investigación, caracterizando los temas que las constituyen, a través del análisis y detección de áreas temáticas, en la cual, el área de conocimiento debe ser lo suficientemente amplia para que no se agoten los temas de interés inherentes. Igualmente, incluye la formulación de preguntas; explicando que tales interrogantes “debe enunciar lo que exactamente se quiere saber acerca de qué, en quienes, en cuál contexto y cuando” (p. 90).

La Normativa

Entre los factores claves en el proceso de investigación, Correa (2010) relaciona en primer lugar a la normativa, seguido del estudiante, de la Institución, del programa y del tutor. La Normativa, constituye el conjunto de disposiciones sobre las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por la institución para la elaboración y presentación de los Trabajos de Investigación (Universidad de Carabobo, 2011); por lo tanto, estas directrices deben observarse en los procesos investigativos.

En este marco de ideas, Palella y Martins (2010) destacan la importancia de las exigencias formales que están fijadas por la institución, cuyos requerimientos deben ser cumplidos en la presentación y defensa final. A efectos de la presente investigación, será revisada la observancia de la normativa en los procesos de investigación en la Institución objeto de estudio.

La Comunicación

Chiavenato (2006) define la comunicación como el intercambio de información entre personas. Quien lo emite (*emisor*) requiere un *código* para enviar el mensaje en forma de señal (ondas sonoras, letras impresas, simbología, lenguaje) a través de un determinado *canal* (aire, alambres, papel, teléfono, internet), hasta un *receptor* que lo decodifica e interpreta el significado.

El autor señala que la comunicación: “Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana” (p.108). En este mismo orden de ideas, Yagosesky (2001), define como comunicación humana al proceso de relación entre personas mediante el cual se expresa y comparten la visión de la realidad, con la intención, consciente o no, de influir en los pensamientos, actitudes y comportamientos de quienes le rodean, involucrando un “alto nivel de consciencia y acción voluntaria e intencional” (p. 19). En este orden de ideas, el autor hace énfasis que “*al comunicarnos, pretendemos influir en los demás*” y “*al comunicarnos, influimos en los demás*” (p. 20). En este orden de ideas, el autor considera que más allá del modelo comunicacional que involucra emisor-receptor-canal y ruido, este proceso de interacción humana reviste de complejidad, que induce a percepciones e interpretaciones de la realidad, que contribuye a generar parcialidad perceptiva, limitativa y condicionante.

Por lo tanto, siendo el proceso de comunicación la base del intercambio de ideas y conocimiento en la relación Alumno-Tutor y en las interacciones de todos los que participan en el proceso investigativo, se considera relevante este referente teórico en el presente TG.

Relación Alumno-Tutor

En la gestión tutorial, se conoce como Tutor o Tutora, al Recurso Humano que orienta la planificación, la ejecución y divulgación del TG. Debe reunir condiciones de

docente investigador, ejecutante de un proyecto de investigación y orientador de las actividades académicas y administrativas del trabajo científico, surgiendo con el alumno investigador (el sujeto de la investigación) la relación Alumno-Tutor, es considerada como un factor determinante para la culminación exitosa del trabajo de investigación (Palella y Martins, 2010: 255). Esta relación implica el conocimiento de la normativa institucional, los ajustes que parten del nivel y el tipo de estudio con las necesidades del alumno investigador, definido por los citados autores como *tutorizado*.

Igualmente, los citados autores explican que la tutoría se convierte en una relación edificante, de afinidad académica que permite fomentar el equipo tutorizado-tutor, con correspondencia plena que apoya el desenvolvimiento de un individuo en todas sus dimensiones; entre ellas, el culminar con éxito la investigación y fomentar el progreso en el aspecto profesional. Palella y Martins (ob. cit.), sostienen que la labor de tutoría se sustenta en el establecimiento de un vínculo especial entre el tutor y el tutorizado (alumno-tutor, para efectos de esta investigación), donde se le va a acompañar y a orientar en el desarrollo de su investigación y; para lograrlo, se requiere de confianza, comunicación y respeto de ambas partes.

Vivencias con el jurado

En el proceso de valoración de los trabajos finales de investigación, se entiende como jurado al profesional que participará como examinador de la presentación final. Al igual que el tutor, el nivel académico de profesional asignado, será como mínimo, al del investigador; del mismo modo, ha de tener experiencia en el proceso de investigación y el abordaje de los problemas involucrados. Arias (2006) utiliza una aproximación a la tipología para describir a los evaluadores de tesis, haciendo énfasis en las situaciones no deseadas (Ver anexo F).

En otro orden de ideas, el citado autor infiere el valor del respeto puesto en práctica en las normas comunicacionales del buen oyente y del buen hablante del tesista

(refiriéndose al alumno-investigador, para efectos de este TG) hacia su jurado, al recomendar que escuche “con atención y sin interrumpir al jurado mientras plantea sus observaciones y preguntas”, las objeciones a los señalamientos también deben tener fundamento, pero han de realizarse con respeto y elegancia (ob. cit.).

Igualmente, el autor también recomienda evitar contradecir al jurado cuando se trate de posturas teóricas opuestas, dado que “Las teorías son provisionales, incompletas, susceptibles de falsación y por tanto sustituibles” (Arias: p. 73); así como también respetar su postura y hacer respetar la suya (refiriéndose al tesista) con argumentos válidos (ob. cit.); Cabe destacar que *vivencia con el jurado* fue considerada entre las dimensiones del presente estudio, delimitada en la operacionalización de las variables (Ver cuadro 4).

Universidad Arturo Michelena: Reseña Histórica

La Universidad Arturo Michelena, Casa de Estudios en la cual se sitúa la presente investigación, es una institución privada de educación universitaria orientada a la formación de profesionales de excelencia y pertinencia a nivel de pregrado y postgrado. La Institución está ubicada en el Municipio San Diego del estado Carabobo, específicamente en la Cumana, sector El Polvero, accediendo por la avenida que lleva el nombre de su Rector Fundador: Dr. Giovanni Nani.

Esta Institución fue autorizada para funcionar como Universidad Privada según Decreto de la Presidencia de la República de Venezuela N° 3.224, de fecha 14 de Enero de 1999 y publicado en Gaceta Oficial N° 36.621, de fecha 14 de Enero de 1999 (Ver anexo “G”). Comienza sus actividades desde el 05/11/2001, funcionando con cinco Facultades, cuales son: la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Facultad de Humanidades, Letras y Arte, Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Desde el inicio de sus actividades en adelante la Universidad Arturo Michelena viene desempeñando sus funciones cabalmente.

La dirección estratégica de la Universidad Arturo Michelena, reseñada en el Anexo “A”, están orientada en cuanto a su propósito fundamental, como lo es la formación de recursos humanos de excelencia y pertinencia a nivel de pregrado y postgrado, al fomento del espíritu investigativo y al desarrollo de actividades universitarias y de producción de servicios.

Bases Teóricas

Definiéndose como *teoría* la explicación final o conjunto de proposiciones interrelacionadas, capaces de explicar por qué y como ocurre un fenómeno (Hernández y otros, 2006), para efectos de esta investigación, se relacionaron las premisas que se derivan de la teoría de la motivación de A Maslow, considerada por la autora como postulados que explican el interés humano que impulsan al logro de objetivos; seguido por la Teoría de Sistemas presentada por L.V. Bertalanffy, por el fundamento que los elementos de un todo, proceso o entidad debe ser estudiado de forma global, involucrando todas las interdependencias con sus partes (Chiavenato; 2006).

En el mismo orden de ideas y tomando en consideración que la Maestría en Investigación Educativa pretende la profundización del colectivo en aspectos relacionados con la actividad de la investigación, fue requerido indagar las dimensiones relacionadas con las teorías de aprendizaje; para efectos del presente Trabajo de Grado, se relacionaron cuatro de estas proposiciones, partiendo de la postura del constructivismo, tomada de la recopilación de Abarca (2002), seguida del modelo andragógico, reseñado por Carreras (2003) tomando en cuenta que el trabajo de grado salvo excepciones, son realizadas por alumnos y alumnas mayores de 18 años, siendo relevante el sustento de la formación pedagógica del adulto; del mismo modo, fue presentada la vinculación entre las teorías del aprendizaje andragógico con la constructivista.

Del mismo modo, se indagó sobre los postulados del aprendizaje significativo presentado por D. Ausubel, citado por Abarca (2002) considerando la importancia que

provee en el proceso investigativo la disposición del alumno en aprender y aplicar los nuevos conocimientos, para efectos de este estudio, el interés del alumno-investigador y su interés de aprender y aplicar los lineamientos procedimentales y metodológicos para la consecución de su trabajo. Culmina con la formación basada en competencias propuesta por S. Tobón (2006), como estrategia docente vinculada en el pensamiento complejo, que promueve el análisis de los problemas en el contexto donde se dan (Tobón, 2006), el cual, a juicio de la autora, se vincula con la investigación y sus propósitos.

Teoría de la motivación de Abraham Maslow

Chiavenato (2006) explica que dentro del campo de la motivación humana, sobresale el psicólogo Abraham Maslow (1908-1970), como uno de los más importantes especialistas en esta área. El citado autor, explica que las necesidades humanas asumen formas y expresiones que varían según la persona y que la intensidad de sus manifestaciones varía de acuerdo a las diferencias individuales. A tales efectos, el citado autor define como motivación al estado íntimo que lleva a una persona a comportarse de forma tal que se asegure el alcance de determinado objetivo o a involucrarse en una actividad para satisfacer necesidades personales.

Entre los aspectos que fundamentan la referida teoría, destaca que todos los niveles de motivación actúan en conjunto en el ser humano; bajo la visión de una pirámide, sitúa en el nivel más bajo las necesidades fisiológicas y en la cúpula, las necesidades más elevadas. Tomando en cuenta la jerarquía de las necesidades postuladas por Maslow, se describe desde la base hacia la cúspide de la pirámide, las siguientes:

- *Necesidades fisiológicas*: señalada en la figura 2 como *Alimento, vestido, protección, afecto*; está relacionadas con la supervivencia del individuo (p. 265); está conformada por la necesidad de alimentación (hambre y sed), de sueño y reposo (cansancio) de abrigo (frío y calor) o deseo sexual. Por lo tanto, el mayor impulso del ser humano está orientado a la satisfacción de esta necesidad

- *Necesidades de estabilidad y seguridad*: Constituye el segundo nivel de las necesidades humanas; siendo las mismas estabilidad, búsqueda de protección contra amenaza, privación o huida del peligro. El impulso para la satisfacción de este nivel surge cuando las necesidades fisiológicas están plenas. Hunter, citado por Guédez (2004), explica que esta necesidad es satisfecha a través del trabajo como fuente de provisión, los factores que garantiza la calidad de vida, tales como la educación formal, la actualización profesional, el establecimiento de la familia, entre otros.

- *Necesidades sociales* (descrita en la figura 2 como *Identificación grupal*). surgen cuando las necesidades más bajas (fisiológica y de estabilidad) se encuentran relativamente satisfechas. Involucra la necesidad de asociación, de participación, de aceptación por parte de los integrantes del entorno del ser humano, de intercambio de amistad, de afecto y amor. La frustración en estas necesidades conducen a la falta de adaptación social, el aislamiento y la soledad. A tales efectos, Chiavenato (2006) explica que “Dar y recibir afecto son fuerza importantes motivadoras de la conducta humana” (p. 265).

- *Necesidad de estima*: (descrita en la figura 2 como *Amor a sí mismo*). Se relaciona con la forma por la cual el individuo se ve y se evalúa; con ella, la autoapreciación, la autoconfianza, la necesidad de aprobación social, de respeto y de consideración. Chiavenato (ob. cit.) explica que esta necesidad incluye “el deseo de confianza frente al mundo, independencia y autonomía” (p, 265).

- *Necesidad de autorrealización*: (descrita en la figura 2 como *A* de Autorrealización y a su vez: *Realización personal*). Considerada por Maslow como las necesidades más elevadas, formando parte de la cúpula de la jerarquía postulada; se vincula con la realización del potencial humano y su superación continua, expresado en el impulso de la persona tiene para crecer más de lo que es y de llegar a ser todo lo que pueda ser, formando parte de ella la satisfacción de alcanzar una meta personal, académica, profesional; como también la retribución al entorno de

sus propios saberes, valores, herramientas u obras sin compensaciones lucrativas u honoríficas. (Ver Figura 2).

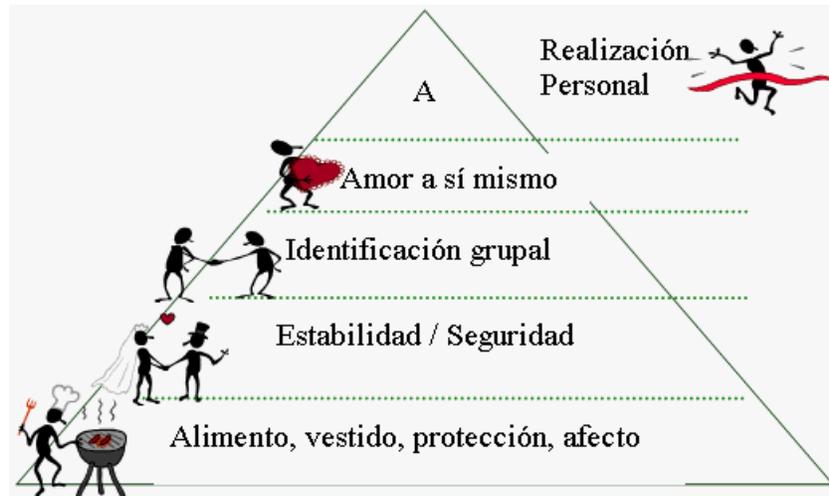


Figura 2: Jerarquía de las necesidades de Maslow

Fuente: Guédez (2004) partiendo de Covey (1996) y Hunter (1999).

Desde una visión holística, Maslow presentó como fundamento que toda necesidad se relaciona con el estado de satisfacción o insatisfacción de otras necesidades, por lo tanto, sus efectos sobre el ser humano siempre será global y conjunto, nunca aislado. Para efectos del presente Trabajo de Grado, la necesidad de estabilidad, estima y de autorrealización (también definida como estabilidad / seguridad, amor a sí mismo y realización personal en la figura 2) serán tomadas en cuenta como factores que impulsan el logro de metas importantes en la vida del ser humano, entre ellas, el grado académico.

Teoría General de Sistemas

En el contexto de los años posteriores a la segunda guerra mundial, Ludwig Von Bertalanffy (1901-1972), biólogo alemán, presentó en 1951 la Teoría General de Sistemas (TGS), como crítica a la visión que se tiene del mundo dividido en diferentes áreas, tales como Física, Química, Biología, Psicología, Sociología, por considerarla divisiones

arbitrarias y con fronteras sólidamente definidas y espacios vacíos entre ellas (Chiavenato, 2006). A tales efectos, la TGS plantea que la naturaleza no está dividida en ninguna de sus partes y por lo tanto, debe ser estudiada en forma global, involucrando todas las interdependencias con sus partes y la actuación del ser humano como hombre funcional. Esta teoría se fundamenta en tres premisas básicas, cuales son:

- 1.- *Los sistemas existen dentro de sistemas*: Por lo cual cada sistema forma parte de un sistema mayor y al mismo tiempo, consta de subsistemas. Por consecuencia, surge la siguiente premisa.
- 2.- *Los sistemas son abiertos*: Están caracterizados por un proceso infinito de intercambio de energía e información con su ambiente, constituido a su vez por otros sistemas.
- 3.- *Las funciones de un sistema dependen de su estructura*. Cada sistema tiene un objetivo o finalidad, que constituye su papel en el intercambio con otros subsistemas dentro del ambiente.

Aplicado a la investigación educativa, la TGS ofrece una visión holística, en la cual, del propósito u objeto de estudio, fundamentos teóricos y metodológicos, vinculación con el medio, análisis, interpretaciones y conclusiones, se conforma en un todo organizado, en la cual todos los actores involucrados en el proceso investigativo se interrelacionan entre sí, siendo partícipes de la producción final; esta premisa, en un ejemplo del concepto de *sistemas*, definido por Chiavenato (2006) como “un conjunto de elementos interdependientes o un grupo de unidades combinadas que conforman un todo organizado” (p. 371).

El constructivismo

Abarca (2002), explica que en la necesidad de aplicar nuevas estrategias de aprendizaje, ha dado lugar a propuestas que coinciden básicamente en concebir el

enseñanza de las ciencias como una construcción de conocimientos, que necesariamente parte de un conocimiento previo; en base a lo anterior, el autor enuncia como surge el modelo constructivista de aprendizaje de las ciencias, como resultado de las investigaciones recientes sobre didáctica de las ciencias, tales como la presentadas en la década de los ochenta del siglo XX; tomando en cuenta las contribuciones precedentes tales como La teoría del desarrollo cognoscitivo de J. Piaget (1896-1980), la teoría sociocultural de L.S. Vygotsky (1896-1934), la teoría sobre el crecimiento cognoscitivo de J.S. Bruner (1990, 1985, 1983, 1971).

La teoría constructivista ha tratado de demostrar que el ser humano es constructor del conocimiento; es decir, actores principales del mismo, por lo tanto, considera necesaria la participación activa de los estudiantes, evaluando el progreso de cada uno en función de su nivel anterior de desarrollo. Abarca (ob.cit.), describe gráficamente los principios del aprendizaje constructivista, presentado en este estudio a través de la figura 3:

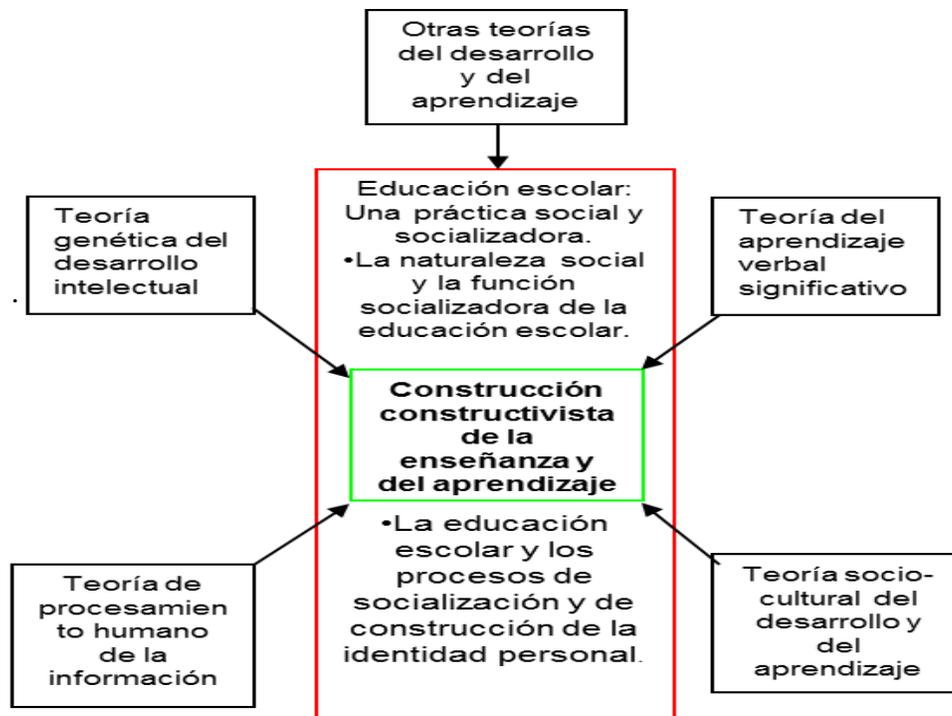


Figura 3: Principios de aprendizaje constructivista
 Fuente: Abarca (2002)

El citado autor, presenta como principios del aprendizaje constructivista, las siguientes:

- a. El aprendizaje es un proceso constructivo interno, autoestructurante.
- b. El grado de aprendizaje depende del nivel de desarrollo cognitivo.
- c. Los conocimientos previos son punto de partida de todo aprendizaje.
- d. El aprendizaje es un proceso de re-construcción de saberes culturales.
- e. El aprendizaje se facilita gracias a la mediación o interacción con los otros.
- f. El aprendizaje implica un proceso de reorganización interna de esquemas.
- g. El aprendizaje se produce cuando entra en conflicto lo que el alumno ya sabe con lo que debería saber. (p.153).

En conclusión, Abarca (ob. cit.), enuncia que la teoría constructivista explica, en su concepción filosófica y psicológica, que cada persona conoce, comprende y aprende sus propios conocimientos y aprendizaje.

El modelo andragógico

Carreras (2003) explica que el modelo andragógico constituye un sistema que incluye supuestos pedagógicos, que se basan en las siguientes premisas: La necesidad de saber, el autoconcepto de los alumnos, el papel de la experiencia, la disposición para aprender, la orientación del aprendizaje y la motivación, descritas cada una a continuación:

- a) *La necesidad de saber*: Los adultos necesitan por qué deben aprender algo antes de hacerlo.
- b) *El autoconcepto de los alumnos*: Los adultos tienen un autoconcepto de seres responsables de sus propias acciones.

- c) *El papel de la experiencia*: Haciendo más heterogéneo respecto a su pasado, forma de aprendizaje, motivación, necesidades y metas.
- d) *La disposición para aprender*: Los adultos estarán más dispuesto a aprender lo que necesitan saber.
- e) *La orientación del aprendizaje*: La eficacia en la obtención del conocimiento, habilidades y actitudes aumentan cuando se les presenta en un contexto de aplicación similar a aquellas situaciones que se encuentran en la vida real.
- f) *La motivación*: Los adultos responden a estímulos externos (ascenso, promoción, incremento salarial) y sobre todo, a estímulos internos (mayor satisfacción laboral, autoestima, calidad de vida) y sobre todo, a estímulos internos (mayor satisfacción laboral, autoestima, calidad de vida, etc.) y desean seguir creciendo y desarrollándose. (p.22)

Tomando en cuenta las premisas referidas, el adulto, como estudiante, se motiva a alcanzar el aprendizaje de acuerdo a su deseo y disposición al logro; elevando su interés si se basa en la experiencia. Extrapolando esta situación al proceso de investigación del trabajo de grado (objeto del presente estudio), los alumnos plantean su situación problema de la realidad observada, siendo el impulso motivador el aporte de soluciones (finalidad de la investigación científica) y la culminación de la carrera (interés personal del alumno investigador); por lo tanto, se sustenta este modelo como base teórica.

Vinculación de la Teoría de Aprendizaje Constructivista con el Modelo Andragógico.

Carreras (2003), explica que los paralelismos entre las posturas moderadas del constructivismo y la andragogía son amplio; entre los puntos en común que presentan, el autor relaciona los siguientes:

- Los estudiantes deben adueñarse del proceso de aprendizaje.
- El aprendizaje debe basarse en la experiencia.

- Es conveniente potenciar al máximo los métodos de aprendizaje basados en la resolución de problemas.

En atención a lo anterior, Carreras (ob. cit.) enuncia los principios constructivista de que permiten apreciar la estrecha relación con la andragogía; entre ellos: Organizar el ambiente de modo que sustente y estimule su capacidad de razonar, a la par de favorecer la comprobación de las ideas desde otros puntos de vista y en otro contexto, así como también, apoyar y permitir la reflexión sobre los contenidos aprendidos y el proceso de aprendizaje.

En relación a lo anterior, el autor concluye que las posturas del constructivismo y la andragogía coinciden al postular que el alumno deben adueñarse del proceso de aprendizaje y que el mismo debe basarse en la experiencia; estos aspectos, extrapolados a los procesos procedimentales y metodológicos que conducen a la consecución del TG, constituyen un aporte significativo para el análisis de los resultados que propone el presente estudio.

Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel

En cuanto al aprendizaje significativo de Ausubel (1918-2008), se opone a la teoría de Piaget de que “*solo se entiende lo que se descubre*”, ya que considera que también puede entenderse lo que se recibe, considerando a su vez que un aprendizaje es significativo cuando puede relacionarse, de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya conoce.

Por lo tanto, para que sea significativo el aprendizaje, Abarca (2002), explica que, la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el estudiante ya sabe, lo cual dependerá de su *disposición* de aprenderlo, impulsado por su *actitud* y *motivación* para aprender, así como de la naturaleza de los materiales y contenidos de aprendizaje. (p. 154).

Según Ausubel, en el aprendizaje hay dos posibles dimensiones: la primera, referida al modo en que se adquiere el conocimiento, que puede ser por repetición y por descubrimiento (Ver cuadro 2), en la cual se ejemplifica con algunas actividades humanas.

Cuadro 2: Primera dimensión del Aprendizaje Significativo.

Modo en que se adquiere la información

Recepción	Descubrimiento
El contenido se presenta en forma final.	El contenido principal a ser aprendido no se da, el alumno tiene que descubrir.
El alumno debe internalizarlo en su estructura cognitiva.	Propio de la formación de conceptos y solución de problemas.
No es sinónimo de memorización.	Puede ser significativo o repetitivo.
Útil en campos establecidos del conocimiento	Útil en campos del conocimiento donde no hay respuestas unívocas.
Ejemplo: Se pide al alumno que estudie el fenómeno de la difracción en su libro de texto de física, capítulo 8.	Ejemplo: El alumno, a partir de una serie de actividades experimentales (reales y concretas) induce los principios que subyacen al fenómeno de la combustión.

Fuente: Ausubel, citado por Abarca (2002)

Ausubel plantea que el mismo se logra cuando el estudiante se interesa por aprender lo que se le está mostrando y a través de esa disposición, vincula los nuevos conocimientos con los anteriormente adquiridos y gracias a su motivación, se logra una retención más duradera de la información adquirida, ya que al estar claros en la estructura cognitiva se facilita la retención del nuevo contenido. Por lo tanto, la nueva información, al ser relacionada con la anterior, es guardada en la memoria a largo plazo.

En tal sentido, la aplicación de esta teoría es *activa*, debido a que dependerá de la asimilación de las actividades de aprendizaje por parte del alumno o alumna. Esto presenta como característica que el aprendizaje es *personal*, ya que la significación de aprendizaje depende de los recursos cognitivos del estudiante.

La segunda dimensión de Ausubel, citado por Abarca (ob.cit.), es relativa a la forma en que el conocimiento es subsecuentemente incorporado en la estructura de conocimientos o estructura cognitiva del estudiante, que puede ser por repetición y significativo; para ilustrar lo anterior, Abarca (2002), describe la segunda dimensión de Ausubel en el cuadro 3:

Cuadro 3: Segunda dimensión.

Forma en que el conocimiento se incorpora en la estructura cognitiva del alumno

Repetitivo	Significativo
Consta de asociaciones arbitrarias, al pie de la letra.	La información nueva se relaciona con la ya existente en la estructura cognitiva de forma sustantiva, no arbitraria ni al pie de la letra.
El alumno manifiesta una actitud de memorizar la información.	El alumno debe tener una disposición o actitud favorable para extraer el significado.
El alumno no tiene conocimientos previos pertinentes o no los “encuentra”. Se puede construir una plataforma o base de conocimientos factuales.	El alumno posee los conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes. Se puede construir un entramado o red conceptual.
Se establece una relación arbitraria con la estructura cognitiva.	Condiciones: Material: significado lógico Alumno: significación psicológica.

Fuente: Ausubel, citado por Abarca (2002)

En resumen, a través de la Teoría del Aprendizaje significativo, se fusionan las bases del conocimiento previo, basada en la experiencia, con la disposición del estudiante a investigar. Esta fusión produce un cambio cognitivo y el nuevo conocimiento es permanente. Tales acciones se vinculan con los procesos investigativo, por lo cual se refiere como base conceptual para el presente TG.

Formación basada en competencias de Sergio Tobón.

Gonezi y Athanasou, citado por Tobón (2006), define a las competencias como una compleja estructura de atributos necesarios para el desempeño en situaciones diversas,

donde se combinan conocimientos, actitudes, habilidades y valores con las tareas y roles que se tienen que desempeñar en determinadas situaciones. En el marco de la formación humana Tobón (ob. cit.) dimensiona las competencias teniendo como base el pensamiento complejo, bajo las siguientes premisas:

- *Saber Ser*: Visión de la competencia dentro del marco de la formación humana.
- *Saber Conocer*: Toma en cuenta la competencia como un proceso complejo, teniendo en cuenta la transdisciplinariedad y el proyecto ético de vida.
- *Saber Hacer*: Integra el análisis de la competencia desde el contexto personal, familiar, social, laboral-empresarial y educativo, en concordancia a un determinado modelo pedagógico.

Este modelo, que involucra a los docentes en su rol de formador, permite conocer, comprender y resolver problemas de la realidad acorde a los intereses de los estudiantes, “con reconocimiento y afrontamiento estratégico de la incertidumbre” (Tobón, 2006: 133); en cuanto a la investigación, el citado autor expone que las competencias en los términos de procesos complejos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para resolver problemas y realizar actividades, aportando a la construcción y transformación de la realidad.

En relación con lo anterior, para el logro del referido aporte, se integran el *saber ser*: automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo con otros, con el *saber hacer*: desde el desempeño basado en procedimientos y estrategias, en el contexto sistémico y el *saber conocer*, a través del análisis, interpretación y argumentación, teniendo en cuenta los requerimientos específicos del entorno; de esta manera, Tobón (ob. cit.) considera que la investigación articula los procesos para la búsqueda y acción del bienestar humano, desde los cuales, extrapolados al objeto del presente Trabajo de Grado, se vincula con los desafíos de los procesos investigativo en la educación universitaria.

Bases Legales

Siguiendo el esquema de la pirámide de *Kelsen*, se tomará en cuenta las disposiciones de Ley que fundamenta los constructos de este Trabajo de Grado, iniciando con la Constitución Nacional, seguidamente con la Ley Orgánica para la Ciencia y Tecnología, (por la primacía de Kelsen ante las leyes orgánicas); posteriormente, con la Ley de Universidades, todos en el contexto del marco legal venezolano.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

La Educación como Derecho Humano: En su Artículo 102, la Constitución Nacional establece, que la educación como derecho humano y un deber social fundamental, en la cual el Estado la asumirá como herramienta del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. Se transcribe el citado artículo:

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico humanístico y tecnológico al servicio de la comunidad. (...)

En atención a este lineamiento constitucional, Arias, define a la investigación “un proceso metódico y sistemático dirigido a la solución de problemas o preguntas científicas, mediante la producción de nuevos conocimientos” (p. 22) el cual puede estar dirigido a incrementar los postulados teóricos de una determinada ciencia o puede tener una aplicación inmediata en la solución de problemas prácticos (ob. cit.).

En atención a lo anterior, se infiere que el Estado Venezolano, al asumir la educación como objeto del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la comunidad, respalda con ella a la investigación y sus fundamentos.

Autorización del Estado Venezolano sobre la enseñanza privada: Siendo la condición de la Universidad Arturo Michelena como una Institución educativa privada, la Carta Magna venezolana en su **Artículo 106**, autoriza la enseñanza privada, previa aceptación por parte del Estado y bajo la estricta inspección y vigilancia del mismo. Se transcribe el Artículo referido.

Artículo 106: Toda persona natural o jurídica, previa demostración de su capacidad, cuando cumpla de manera permanente con los requisitos éticos, académicos, científicos, económicos, de infraestructura y los demás que la ley establezca, puede fundar y mantener instituciones educativas privadas bajo la estricta inspección y vigilancia del Estado. Previa aceptación de éste.

Garantía del Estado venezolano sobre la búsqueda del conocimiento: A través de la investigación científica, humanista y tecnológica, el Artículo 110 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece la obligación del Estado estas actividades, tal como se expresa a continuación:

Artículo 110: El Estado reconoce el interés público de la ciencia, la tecnología, el conocimiento, la innovación y sus aplicaciones y los servicios de información necesarios por ser instrumento fundamentado para el desarrollo económico, social y político del país, así como para la seguridad y soberanía nacional. Para el fomento y desarrollo de esas actividades, el Estado destinará recursos suficientes y creará el sistema nacional de ciencia y tecnología de acuerdo con la ley. El Estado garantizará el cumplimiento de los principios éticos y legales que deben regir las actividades de investigación científica, humanística y tecnológica. La Ley determinará los modos y medios para dar cumplimiento a esta garantía.

Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología (2005)

Fundamentado en el Artículo 110 de la Carta Magna venezolana, el cual reconoce el interés público del Estado sobre la ciencia, la tecnología y el conocimiento, al igual de los servicios de información y sus aplicaciones para el desarrollo económico, social y

político del país, se decreta en el año 2005, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La citada Ley tiene como fundamento definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica y de innovación, a través de la implementación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, el estímulo y el fomento de la investigación científica, todo con la finalidad de impulsar la capacidad la promoción del conocimiento e impulso del desarrollo de la Nación. Basado en la anterior, se transcribe los Artículos 1 y 2 de esta Ley:

Artículo 1°: El presente Decreto-Ley tiene por objeto desarrollar los principios orientadores que en materia de ciencia, tecnología e innovación, establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, organizar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, definir los lineamientos que orientarán las políticas y estrategias para la actividad científica, tecnológica y de innovación, con la implantación de mecanismos institucionales y operativos para la promoción, estímulo y fomento de la investigación científica, la apropiación social del conocimiento y la transferencia e innovación tecnológica, a fin de fomentar la capacidad para la generación, uso y circulación del conocimiento y de impulsar el desarrollo nacional. Interés público.

Artículo 2°: Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación son de interés público y de interés general.

Ley de Universidades (1970)

Decretada por el Congreso de la República de Venezuela en el año 1970, la Ley de Universidades establece entre las disposiciones fundamentales a la Universidad como una comunidad orientada a la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores transcendentales del hombre (Artículo 1 de la referida Ley); igualmente, instituye la difusión del saber a través de la investigación y la enseñanza (Artículo 3).

Siendo el conocimiento producto de una acción intencional de comprensión de la realidad por parte del sujeto investigador, quien guía esta intención de conocer la necesidad de entender y comprender, movilizándolo el deseo de descubrir la realidad (Yuni y Urbano, 2006a) y siendo la investigación una actividad del hombre orientada a descubrir algo desconocido se infiere que la búsqueda de la verdad referida en el Artículo 1 de la Ley de Universidades relaciona a los profesores y estudiantes con las actividades que se derivan de la investigación científica.

En respaldo a lo anterior se transcribe el Artículo 2 y 3 de la Ley de Universidades:

Artículo 2: La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.

Artículo 3: Las Universidades deben realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. Para cumplir con esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

En concordancia con el Artículo 106 de la Constitución Nacional, autoriza la enseñanza privada, previa aceptación por parte del Estado venezolano, el Artículo 6 de la Ley de Universidades establece que la finalidad de la Universidad es una en toda la Nación, manteniendo con ella el propósito educativo que toda Universidad deben cumplir por Ley. Se remite al Artículo 6 de la Ley de Universidades

Artículo 6: La finalidad de la Universidad, tal como se define en los artículos anteriores, es una en toda la Nación. Dentro de este concepto se atenderá a las necesidades del medio donde cada Universidad funcione y se respetará la libertad de iniciativa de cada Institución

En cuanto al cumplimiento de los requerimientos exigidos por los planes de estudios universitarios, para obtener el avance, acreditación o título universitario, siendo para este último la presentación del Trabajo de Grado uno de los requisitos exigidos a los estudiantes de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, el Artículo 118 de la Ley de Universidades establece el cumplimiento de las normas reglamentadas por cada institución para la consecución de tales requerimientos:

Artículo 118: Para seguir los cursos universitarios y obtener los grados, títulos o certificados de competencia que confiere la Universidad, los alumnos necesitan cumplir los requisitos que, sobre las condiciones de asistencia, exámenes, trabajos prácticos y demás materias, que fijen la presente Ley y los Reglamentos.

Bases Normativas

Referidas a las normas internas de la institución objeto de estudio, para efectos de esta investigación se definirá el Instructivo Normativo de Trabajos de Grado de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Arturo Michelena (UAM).

Instructivo Normativo de Trabajos de Grado en FACES de la UAM

Fue propuesto por la referida Facultad, para la regulación de los aspectos concernientes al desarrollo del Proyecto y del Trabajo de Grado, requisitos indispensables para la obtención del Título Académico de las carreras que se imparten en la Facultad, cuales son Administración Comercial, Comunicación Social, Contaduría Pública y Psicología.

El referido Instructivo Normativo (Ver Anexo “D”) está estructurado por:

- Exposición de Motivos.
- Objetivos.

- Principios Fundamentales.
- Primera Parte: Modalidades de Trabajo de Grado.
- Segunda Parte: Líneas de Investigación.
- Tercera Parte: Comisión de Trabajo de Grado.
- Cuarta Parte: Los Tutores.
- Quinta Parte: Los Jurados,
- Sexta Parte: El Proyecto.
- Séptima Parte: El Trabajo de Grado.
- Octava Parte. Inscripción y Evaluación del Trabajo de Grado.
- Anexos.

La exposición de motivos del Instructivo Normativo, explica que se fundamenta en los lineamientos expuestos en la Resolución Nro. *CU-210-44/20-04-10/3.1* de fecha 01/12/2010 y enuncia que el mismo será vigente a partir del 31 de enero de 2011, que coincide con el inicio del período académico semestral en la cual se basó la presente investigación (Ver Anexo D).

Definición de Términos Básicos

Tamayo, citado por Arias (2006) enuncia que la definición de términos básicos “es la aclaración del sentido en que se utilizan las palabras o conceptos empleados en la identificación y formulación del problema” (p.108). En tal sentido, en este Trabajo de Grado se extiende a los conceptos, expresiones o variables referidos en los capítulos I y II, no precisados en las bases teóricas:

Aprendizaje: Se refiere al cambio de conducta relativamente permanente ocurrido en el individuo, producto de la disposición, repetición y experiencia.

Asesor metodológico: Término aplicado a quien ejerce la guiatura metodológica del Proyecto o Trabajo de Grado.

Base Ontológica: Principios fundamentados en el propósito, proyección y valores de una entidad (empresa, institución, entre otros) que define su razón de ser.

Constructos: Se refiere a los conceptos y definiciones.

Corriente Paradigmática: Se refiere a la vertiente que se despliega de los procesos y productos de la fuente del saber y del conocimiento que de ella se deriva.

Describir: Menciona las cualidades o características preestablecidas de un individuo, grupo o fenómeno.

Docencia: Eje de la Educación Universitaria donde se conjugan los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de quienes ejerce el cargo de profesor o profesora.

Episteme: constituye un modo de vida producido por un sistema de relaciones económicas, sociales y humanas, que abarca un período precisable en el tiempo.

Epistemología: es la disciplina que tiene a su cargo el estudio de los métodos de la Ciencia. Se ocupa de la definición del saber y de los conceptos relacionados con la fuente, los criterios, los tipos de conocimientos posibles y el grado con el que cada uno resulta cierto, así como la relación exacta entre el que conoce y el objeto conocido.

Experiencia sobre el Trabajo de Grado: Bajo una visión holística, se refiere al aprendizaje profesional y personal obtenido durante la planificación, ejecución y divulgación del trabajo final, conjuntamente con los resultados de la investigación, la relación alumno-tutor y las vivencias con el jurado.

Extensión: Eje de la Educación Universitaria donde se desarrolla la vinculación y participación de la Universidad, a través de sus estudiantes, profesores y demás miembros, con la comunidad, especialmente de las zonas que requiere de la atención a necesidades específicas.

Gestión Tutorial: Proceso que se genera en la relación alumno investigador-tutor, que comprende la tutoría, seguimiento de la normativa, aspectos administrativo de la institución relacionados con la planificación, ejecución, defensa y divulgación de la investigación.

Grado: Nivel académico que se confiere mediante Título, una vez cumplidos los requisitos exigidos por las Leyes y reglamentos conducentes.

Holístico: Es la concepción basada en la integración total y global frente a un concepto o situación; por lo tanto, la visión sobre una situación dada está integrado por la suma de todos los elementos que la involucra.

Hombre funcional: El concepto del ser humano en la teoría de sistemas, donde desempeña un papel dentro de la organización concebida como un “todo”, sea este una entidad, institución, organización o proceso; cada organización son sistemas constituidas por personas que desempeñan roles.

Instructivo Normativo: Conjunto de normas generales propuestas para regular la actividad para la cual fue pautada.

Interdisciplinario: Término que se aplica en el campo pedagógico y de la investigación a la vinculación e integración de diversas escuelas de pensamiento, paradigmas, profesiones, disciplinas y/o tecnologías, –aun con sus perspectivas específicas–, en la búsqueda de un fin común.

Matriz Curricular: Se refiere a la distribución de las asignaturas correspondiente a un plan de estudios, clasificados por niveles y delimitados por los distintos requisitos y prelacones. La consecución sistemática supone la aprobación de cada nivel.

Matriz Estratégica: Directriz global que enmarca en su conjunto los principios, propósitos y proyección de una Institución o entidad; generalmente descritos a través de los valores, misión, visión, objetivos generales y políticas.

Multidisciplinario: Referido al intercambio de saberes entre profesionales de distintas disciplinas, coadyuvando a un objetivo común, que para efectos del presente trabajo, fue la definición de las áreas de conocimientos y líneas de investigación.

Ontológica (de ontología): “Palabra compuesta de los términos *ontos* y *logos*, que significa tratado del ser”. Para efectos de la investigación, se refiere al conjunto de principios y normas que fundamentan una institución o un cuerpo colegiado.

Paradigmas: La multiplicidad de formas en que se manifiestan los procesos y productos cognoscitivos es lo que permite el surgimiento de los *paradigmas*, que vienen a ser “las distintas formas en que se despliega la episteme”.

Participante: En el ambiente académico universitario, este término se aplica a los profesionales que se inscriben y cursan estudios de cuarto nivel.

Pensamiento Complejo: Constituye un método de construcción del saber humano que trasciende a la teoría de sistemas, en el cual, la concepción del “todo” lo constituye la interrelación de lo afectivo, biológico, económico, mitológico, político, psicológico y sociológico, como elementos inseparables; constituyendo una nueva racionalidad en el abordaje del mundo y del ser humano.

Plan de Estudios: Conjunto sistematizados e interdisciplinario de asignaturas, contenidos programáticos, requisitos, proyectado en función a la obtención de títulos de grado o

certificación de competencias conferidos por la institución universitaria, regulada por las Leyes pertinentes y los reglamentos de la institución.

Pirámide de Kelsen: Un sistema de las normas creada por su homónimo, según la cual toda norma recibe su valor de una norma mayor.

Procedimientos: Conjunto de pasos interrelacionado de forma sistemática para la consecución de un objetivo.

Producción Intelectual: Referida al resultado final del estudio que genere o respalde conocimiento. Es de carácter intangible.

Programa de Estudios: Conjunto de contenidos estructurados en función de un eje central, que se identifica como unidad interdisciplinaria de trabajo, asociado a un equipo de Docentes – Investigadores que interactúan coordinadamente.

Síndrome TMT: Conjunto de factores emocionales y conductuales que enfrentan estudiantes, profesores y profesionales, que conllevan a la postergación de trabajos de investigación o estudios a largo plazo, tales como trabajos de grado, tesis, trabajos de ascenso, artículos científicos, monografías, informes técnicos o similares.

Sociedad del Conocimiento: Está caracterizada por la ampliación del conocimiento verificado a un proceso de reflexión y revisión continua, se distinguen por poner a disposición de nuevas y más amplias opciones de acción; como también, al creciente conocimiento del *no-conocimiento* y las incertidumbres y las inseguridades producidas por ello, debido a la aplicación no adecuada de las tecnologías de información y telecomunicaciones.

Stress: Estado emocional que supone un extremo estado de preocupación con manifestaciones físicas y psicológicas.

Tareas: Se refiere al conjunto de actividades solicitadas a una persona que ocupa una posición en un proceso o en una organización.

Teoría de Aprendizaje: es un conjunto de proposiciones interrelacionadas, que explica y predice como aprende el ser humano, sintetizando el conocimiento elaborado por diferentes autores. Desde una perspectiva general, contribuyen al conocimiento y proporcionan fundamentos explicativos desde diferentes enfoques y en distintos aspectos.

Texto del Trabajo: Representado por la estructura de la investigación, esquematizada por capítulos o secciones organizadas entre sí de forma lógica y coherente a fin de lograr su unidad.

Transdisciplinariedad: Se refiere al conjunto donde convergen las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de todas las disciplinas, para la comprensión de los saberes y el abordaje de los fenómenos en toda su complejidad.

UNESCO: Siglas en Inglés de: *United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*, cuya abreviatura es utilizada internacionalmente) es un organismo especializado de las Naciones Unidas, fundado en 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y a la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

Operacionalización de las variables

La operacionalización básica de la elaboración de los cuestionarios es la traducción de las variables teóricas incluidas en el marco teórico, realizado este procedimiento a través de la operacionalización de los objetivos y sus variables (Delgado y otros, 2003), tarea que consiste en la traducción del constructo a un indicador observable y empírico, que será de vital importancia para la validez del instrumento de recolección de datos. Los citados

autores consideran conveniente presentar en un Cuadro Técnico Metodológico, “a partir de los objetivos específicos de la investigación” (p. 52).

En este orden de ideas, Delgado (2011) destaca que la elaboración de este cuadro permite ir descomponiendo a partir de los aspectos generales, los elementos más concretos que le permiten al investigador acercarse a la realidad objeto de estudio. En concordancia con anterior, fue elaborado el Cuadro de operacionalización de variables de los objetivos específicos que dependen de terceros para su consecución, definiéndose la **variable** de cada objetivo, a la cual se describió su *definición operacional*; es decir, la definición de la misma para efecto del estudio.

Posteriormente fue descompuesta esta variable en sus **dimensiones**, definidas por Arias (2012) como las partes que constituyen una variable compleja, “que resulta de su análisis o descomposición” (p. 60). Una vez, desglosada, se procedió a establecer los **indicadores**, definida por el Arias (ob. cit.) como el indicio o evidencia que permiten estudiar cada dimensión.

Por cuanto los instrumentos de recolección de datos fueron constituido por un cuestionario, aplicado a los alumnos investigadores y dos guiones de entrevista estructurada, tanto para los docentes involucrados en el proceso investigativo del período académico semestral 2011-1 como también para la Directora de ambas escuelas, se empleó columnas para reflejar a los ítems en cada uno de ellos (Ver Cuadro 4).

Del mismo modo, fueron descritas las técnicas de las cuales se desprenden cada instrumento, como también la fuente de recolección de datos, permitiendo mostrar de una forma global el desglose del cual se derivó el modo de indagación de los datos obtenidos.

Cuadro 4: Operacionalización de Variables

Objetivo Específico	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems Instrumento alumnos	Ítems instrumento Docentes	Ítems instrumento Director	Técnica e Instrumento	Fuente
Diagnosticar el procedimiento para la elaboración de los Trabajos de Grado de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena durante el período lectivo 2011-1, a través de los estudiantes y docentes que formaron parte del proceso investigativo.	Definición operacional: <i>Indagar los pasos seguidos para la estructuración del Trabajo de Grado.</i>	Planificación.	Definición del tema.	1	-	-	Tutorizados: Técnica: Encuesta. Instrumento: Cuestionario. Docentes y Dir. de Escuela Técnica: Entrevista. Instrumento: Guion de Entrevista.	Alumnos.
			Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado.	2	5	4		Alumnos / Docentes/ Dir. Escuela.
			Conocimiento del Cronograma.	4	-	-		Alumnos.
			Difusión del Cronograma.	-	4	7		Alumnos / Docentes/ Dir. Escuela.
		Líneas de Investigación.	Conocimiento de las líneas de investigación.	3	3	3		Alumnos, Docentes y Dir. Escuela.
			Línea de investigación que integra el docente.	-	2	-		Docentes.
			Última actualización.	-	-	1		Dir. de Escuela.
			Difusión de las Líneas de Investigación	-	-	2		Dir. de Escuela.
		Normativa.	Difusión de la Normativa.	-	-	6		Dir. de Escuela.
			Conocimiento de la normativa por parte de los alumnos.	5	6	5		Alumnos y Docentes.
			Conocimiento de la Comisión de Grado.	-	1	-		Docentes.
		Ejecución.	Cumplimiento del Cronograma.	-	7	8		Alumnos, Docentes y Dir. Escuela.
			Tiempo de consecución.	8	-	-		

Cuadro 4: (Cont.) Operacionalización de Variables

Objetivo Específico	VARIABLES	Dimensiones	Indicadores	Ítems Instrumento alumnos	Ítems instrumento Docentes	Ítems instrumento Director	Técnica e Instrumento	Fuente
Describir la experiencia sobre el Trabajo de Grado, a partir de las vivencias de alumnos, alumnas, docentes y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para la elaboración de los Trabajos de Grado, culminados en el período 2011-1.	Experiencia sobre el Trabajo de Grado	Relación Alumno(a)-Tutor(a).	Gestión tutorial.	7	-	-		Alumnos.
		Vivencias con el Jurado.	Cambios sugeridos por el Jurado.	6	-	-		Alumnos.
		- Proceso de investigación.	Recomendaciones.	9	8	-		Alumnos y Docentes.

Fuente: Guédez (2011).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

*“Método,
del griego μέθοδος de μετά y οδός:
más allá del camino, del estudio, la razón...”
Diccionario*

La metodología de la presente de investigación, se fundamentará en el esquema propuesto por la Facultad de Ciencias de la Educación (FACE) de la Universidad de Carabobo (UC: 1994), la cual se describe como: Paradigma de la investigación, nivel y modalidad, población y muestra, técnicas de recolección y análisis de la información y procedimiento (p.14). Al enunciar el nivel y modalidad, será descrito el diseño de la investigación. Del mismo modo, al enunciar las técnicas de recolección de los datos, serán presentadas la información sobre la validez de los instrumentos.

Palella y Martins (2006) señalan que la metodología es una teoría de la investigación científica, definiendo el método como “el conjunto de procedimientos que se sigue en las ciencias para hallar la verdad” (p. 88). En este mismo orden, Orozco y otros (2002) explican que el marco metodológico establece el sustento procedimental – técnico de la investigación, a fin de precisar el método, los medios y las habilidades y destrezas utilizadas por el sujeto de la investigación para la realización del estudio. (p.40)

Paradigma de la Investigación

“La concepción de ciencia asumida en el uso de lo que se ha dado en llamar metodología cuantitativa, (...) requiere el uso de instrumentos de medición y comparación que proporcionan datos cuyo estudio necesita la aplicación de modelos matemáticos y estadísticos” (Palella y Martins, 2006:48). De acuerdo a lo anterior, los citados autores afirman que esta modalidad se fundamenta en el científicismo y el racionalismo. Por lo

tanto, se describe el presente Trabajo de Grado como una investigación *cuantitativa*, que empleará el uso de instrumentos de medición y comparación que proporcionarán los datos para diagnosticar el proceso de elaboración del Trabajo de Grado en las escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública (AC-CP) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Arturo Michelena (UAM), ubicada en San Diego, estado Carabobo, a través de los lineamientos procedimentales y metodológicos vigentes desde el año 2011.

Nivel de la investigación

Arias (2006) define “El nivel de la investigación se refiere al grado de profundidad que se aborda un fenómeno u objeto de estudio” (p. 23). Para efectos de este trabajo de investigación y de acuerdo a su intención, el presente estudio se basó en un nivel **descriptivo**, del cual, Palella y Martins (2006) señala que “el propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho” (p.102)

En concordancia con lo anterior, el propósito de esta investigación se vincula con la Línea de investigación de la FaCE UC: “Investigación Educativa”, de la Maestría homónima, concatenada a su vez con la interrogante: “*¿Cómo se está realizando la investigación en las instituciones educativas?*” (Ver Anexo “E”), ampliamente enmarcada con los objetivos del presente estudio descriptivo.

Diseño de la investigación

“El diseño de la investigación es la estrategia especial que adopta el investigador para responder al problema planteado” (Arias, 2006: 26); igualmente, el autor explica que esta estrategia está definida por el origen de los datos, tanto primarios como secundarios. En este sentido la investigación seguirá un *diseño no experimental* que según lo definido por Hernández, Fernández y Baptista (2006) “es aquella que se realiza sin manipular

deliberadamente variables. Lo que se hace en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.” (p. 205).

En este sentido, se procedió a realizar las indagaciones para diagnosticar el proceso de elaboración del Trabajo de Grado en las escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Arturo Michelena, ubicada en San Diego, estado Carabobo, a través de los lineamientos procedimentales y metodológicos vigentes desde el año 2011. Se especificaron los lineamientos que se siguen para la consecución actual del trabajo de grado, las experiencias vividas por alumnos, alumnas, tutores, tutoras y docentes involucrados de la institución objeto de estudio, tal como se desarrolló para la fecha de la investigación.

De igual modo la investigación se apoyó en un *diseño de campo* que según lo expuesto por Arias (2012) es el proceso que consiste en “la recolección de los datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos” (p. 31); en la presente investigación, se trabajó con este diseño de campo, del cual se obtuvo la información pertinente a la descripción de la experiencia sobre el TG, a partir de las vivencias de alumnos, profesores y tutores que intervinieron durante este proceso investigativo culminado en el período 2011-1.

En cuanto a las fuentes, se utilizaron como *fuentes primarias*: de la observación, las respuestas recolectadas a través de técnicas e instrumentos para la recolección de los datos, explicadas en el Cuadro 4; como *fuentes secundarias*: las obtenidas a través de la recopilación teórica referencial, legal y normativa, reseñada en el capítulo II y que permitió el análisis de datos y de ofrecer la veracidad científica del presente estudio.

De igual modo el estudio según la temporalidad, adoptó un diseño de tipo *Transeccional o Transversal*, del cual, Hernández, Fernández y Baptista (2006), enuncian: “Los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un momento único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia e interrelación en un

momento dado”. (p. 208). En tal sentido, los datos fueron recopilados en un solo momento en el tiempo, sin toma sucesiva, por las personas que forman parte de la población elegida.

Población

“Todo estudio, en la fase de diseño, implica la determinación del tamaño poblacional y muestral necesario para su ejecución” (Palella y Martins, 2006:115), del mismo modo, refieren: “La *población (sic)* de una investigación es el conjunto de unidades donde se desea obtener información y sobre las que se va a generar conclusiones” (Palella y Martins, 2006:115).

Tomando en cuenta estas definiciones, en este estudio diagnóstico, se tomó en cuenta como población a los actores involucrados directamente en el proceso de investigación, quienes lo constituyeron, representado los docentes que formaron parte del proceso investigativo hasta el período académico 2011-1 y los estudiantes que culminaron y defendieron el Trabajo de Grado de la Escuela de AC-CP de la UAM para el período 2011-1, lo cual suma cuarenta y siete (47) personas, según se relaciona en el Cuadro 5.

Cuadro 5: Población

Ítem	Descripción	N° de personas
1	Director (a) de Escuela	1
2	Tutores (9), Profesores (as) que dictan o han dictado asignatura “Investigación Aplicada” (3); Profesores (as) que dictan o han dictado la asignatura “Trabajo de Grado I y II” (3).	15
3	Estudiantes de Administración Comercial que defendieron el Trabajo de Grado en el período I-2011 y recibieron Título en noviembre 2011	12
4	Estudiantes de Contaduría Pública que defendieron el Trabajo de Grado en el período I-2011 y recibieron Título en noviembre 2011	19
	Total de la Población	47

Fuente: Dirección de Escuela de la AC-CP de la Universidad Arturo Michelena (2011)

Muestra

“La muestra es un conjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (Arias, 2006: 83). Igualmente, el referido autor cita que “una muestra representativa es aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población, con un margen de error conocido”. La muestra se describe en el Cuadro 6.

Cuadro 6: La muestra

Ítem	Descripción	Población (N)	Muestra (n)	% de la muestra
1	Director (a) de Escuela	1	1	100%
2	Tutores (9), Profesores (as) que dictan o han dictado asignatura “Metodología de la Investigación Aplicada” (3); Profesores (as) que dictan o han dictado la asignatura “Trabajo de Grado I y II” (3)	15	5	33%
3	Estudiantes de Administración Comercial que defendieron el Trabajo de Grado en el período 2011-1	12	7	58%
4	Estudiantes de Contaduría Pública que defendieron el Trabajo de Grado en el período 2011-1	19	6	30%
	Total de la Población	47	19	

Fuente: Guédez (2011)

Para seleccionar la muestra, Arias (ob. cit.), “explica que se utiliza una técnica o procedimiento denominado *muestreo*” (sic: p. 85). Para efectos de la investigación, se ha considerado el *muestreo probabilístico estratificado* definido por Palella y Martins (2010).

Muestreo estratificado: consiste en dividir en clases o estratos los componentes de una población: La muestra se selecciona fijando, en primer lugar, algún criterio que permita obtener el número de elementos de cada estrato y escogiendo después los componentes que forman la muestra por muestreo al azar simple, dentro de cada estrato (p.111)

Tomando como ejemplo el criterio anterior, fueron divididos por estratos la Directora de Escuela, Docentes y los alumnos investigadores que recibieron su Título de Grado en noviembre de 2011. En cuanto al número de la muestra, se toma de Palella y Martins (ob. cit.) el criterio a escoger dentro de los componentes que la conforman, por muestreo al azar simple, dentro de cada estrato.

En el presente Trabajo de Grado, se tomó en cuenta la disponibilidad y disposición de los integrantes de cada estrato, de acceder a la entrevista o contestar el cuestionario, según fuese el caso. En conclusión, la muestra fue descrita en el cuadro 4; donde se puede evidenciar que las clases no están representadas proporcionalmente a su tamaño, lo que afecta a la representación de la muestra, puesto que no refleja la totalidad de la población (Palella y Martins, 2010). La muestra fue descrita en el Cuadro 4.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En esta sección se presenta la información referente a las técnicas e instrumentos de recolección de datos que fueron aplicados, la operacionalización de las variables y la validez de los instrumentos. Igualmente, las acciones que se aplicaron en el análisis de la información y procedimiento, respectivamente. Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener la información, para el acopio de los datos se utilizan técnicas tales como la observación, entrevistas, encuestas, entre otros (Palella y Martins, 2006). Para efectos del presente Trabajo de Grado, las técnicas aplicadas para el aporte de los datos primarios, fueron: La observación, la entrevista y el cuestionario.

La observación

Definida como “el uso sistemático de nuestros sentidos orientados a la captación de la realidad que se estudia” (Palella y Martins, 2006) concebida como técnica, la observación “consiste en estar a la expectativa frente al fenómeno, del cual se toma y se

registra la información para su posterior análisis, en ella, se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos” (p. 126).

En este orden de ideas, la información captada de primera mano por la investigadora, se debe al hecho que labora en la institución objeto de estudio (la UAM), forma parte del personal docente de las Escuelas referidas, ha impartido una de las materias y ha sido tutora y jurado de Trabajos de Grado. Posterior a la reflexión que se deriva de la realidad observada y su posterior análisis, surgió la idea de esta investigación y la concreción de los objetivos. Como la captación de la información fue realizada en el mismo entorno sin utilizar ninguna guía prediseñada que especifique cada uno de los aspectos que deben ser observados, se toma como una *observación no estructurada*, siguiendo el criterio de Arias (2012).

La Entrevista

Por su parte, la entrevista fue la técnica elegida al momento de recolectar la información por parte de los docentes seleccionados como muestra. La entrevista es la técnica que permite obtener datos mediante un diálogo que se realiza entre dos personas cara a cara: El entrevistador y el entrevistado. La intención es obtener información que posea éste último. (Palella y Martins, 2006). Para efectos de esta investigación, se realizó la entrevista tanto a la Directora de la Escuela de Administración Comercial – Contaduría Pública (Ver Anexo G) como también a los docentes que dictaron las materias “Metodología de la Investigación Aplicada”, “Trabajo de Grado I” y “Trabajo de Grado II”. (Ver Anexo H). En este orden de ideas, tomando en cuenta la clasificación de Yuni y Urbano (2006b), las entrevistas que fueron aplicadas se tipifican de acuerdo a los siguientes criterios:

Según el grado de regulación de la interacción entre entrevistador y entrevistado:
En **estructurada** o **formal**: por cuanto fue realizada a través de una guía con preguntas

abiertas, previamente establecidas, las cuales fueron respondidas verbalmente por los profesores y profesoras.

Según el número de participantes: La entrevista empleada fue **individual**, por cuanto se estableció una situación de diálogo entre la autora (entrevistadora) y el profesor o la profesora, (entrevistado o entrevistada).

Según la situación de la interacción: fue **cara a cara**, en los casos que se realizó con el entrevistado en el lugar previamente fijado. Sin embargo, en los casos que se imposibilitó la entrevista cara a cara, fue utilizada la tecnología, a través de llamadas telefónicas o mediante la tecnología del chat. En relación a esta modalidad, los citados autores explican lo siguiente:

En tanto la informática combina recursos visuales, auditivos y escritos que permiten la comunicación simultánea de dos o más personas ubicadas en distintas locaciones físicas, ha permitido la aparición de un nuevo tipo de entrevista. La base de la entrevista virtual es la tecnología del chat, ya que mediante ella se puede sostener una conversación apoyada en recursos visuales, auditivos y escritos en forma particular o integrándolos. (p.85)

Instrumento de la Técnica de la Entrevista

Arias (2012) define como *instrumento* de recolección de datos a “cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información” (p. 68), para efectos de este TG, el instrumento utilizado por la autora para la técnica de la entrevista a los docentes fue el *guión de entrevista*, para ello, fue elaborado dos (2) guiones de entrevista interdependientes: Un guión fue elaborado para entrevistar a la Directora de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la UAM, relacionada como Anexo G. El siguiente guión de entrevista, dirigidos a los docentes que formaron parte del proceso investigativo objeto de estudio, se reseña en el Anexo H. Ambos instrumentos de recolección de datos constan de 8 ítems.

La Encuesta

Otra técnica de utilidad para recopilar la información necesaria a una mayor cantidad de personas es la encuesta, ampliamente difundidas en el campo de las ciencias humanas, sociales y biológicas. Proviene de la investigación cuantitativa, valiéndose de la estadística como procedimiento de organización, análisis e interpretación de los datos, los procedimientos constructivos están matizados por la lógica deductiva. Yuni y Urbano, (2006b) definen a la encuesta como “la técnica de obtención de datos mediante la interrogación a sujetos que aportan información relativa al área de la realidad a estudiar” (p. 65).

Instrumento de la Técnica de la Encuesta

El instrumento del cual se vale la encuesta para realizar sus respectivas indagaciones es el *cuestionario*, cuya finalidad es “obtener información de manera sistemática y ordenada, respecto de lo que las personas son, hacen, opinan, piensan, sienten, esperan, desean, aprueban o desaprueban respecto del tema objeto de investigación” (Yuni y Urbano, ob. cit.).

Según la forma: Fue constituido por nueve (9) ítems, de los cuales los ítems comprendidos entre el 1 al 8 fueron *preguntas cerradas con gradación en las alternativas de respuesta*, método empleado para determinar la intensidad de un sentimiento o el grado de frecuencia de un evento (Yuni y Urbano, ob. cit.). El ítem 9, fue una *pregunta abierta*, en la cual, el alumno-investigador (ya graduado) expresó libremente y con sus propias palabras las opiniones en función a la pregunta formulada. *Según el contenido* que se obtuvo de cada pregunta: el cuestionario aplicado se basó en la indagación acerca del tema objeto de investigación, referido en los objetivos e indicadores reflejados en el cuadro 4: Operacionalización de las variables; en base a lo anterior, las preguntas tipificadas de acuerdo a su contenido, están orientadas según la clasificación de Yuni y Urbano (ob.cit.); descrito en el cuadro 7:

Cuadro 7: Clasificación de las preguntas del cuestionario según su contenido

Clasificación	Definición conceptual	Ítems
Preguntas sobre información	Indagan acerca de cuánto y que conoce el encuestado en relación al tema.	1,2,3,4,5,8
Preguntas sobre actitudes	Recaban información sobre lo que siente el entrevistado, describiendo sus sentimientos positivos o negativos.	6,7
Preguntas sobre opinión	Se refiere a lo que el encuestado opina o cree respecto a algo.	9

Fuente: Guédez (2011) partiendo de los criterios de Yuni y Urano (2006, Vol.2: 74)

Validez del Instrumento

“La validez se define como la ausencia de sesgos. Representa la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir” (Palella y Martins, 2010: 170); en este mismo orden, Arias (2006) explica que la validez “significa que las preguntas o ítems deben tener una correspondencia directa con los objetivos de la investigación” (p. 79). Entre los métodos que se utilizan para medir la validez de los instrumentos, para efectos de este Trabajo de grado y tomando en cuenta los criterios de Palella y Martins (ob. cit.) se emplearan los siguientes:

Validez de contenido: Trata de determinar hasta donde los ítems de un instrumento son representativos del dominio de las propiedades que se pretenden medir.

Validez de constructo: También llamada validez estructural, infiere que los indicadores definidos para elaborar el instrumento, provienen de una buena operacionalización, reflejando la definición teórica de la variable que se pretende medir.

Validez de criterio: Es centrada en las relaciones estadísticas existentes entre las mediciones, lo que permite saber si los instrumentos pronostican lo que se debe pronosticar.

En base a los criterios anteriores, para efectos de este Trabajo de Grado, la autora consultó las opiniones a través de un juicio de expertos, proyectados de esta manera: Para la validez de contenido y constructo: La Profa. Yandira Páez, MSc. en Educación y

facilitadora de postgrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Prof. José Antón: con Título de postgrado en Gerencia Educativa, personal docente del postgrado en educación de la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas (UNEFA) y profesor ordinario de la Universidad de Carabobo. (Ver Anexo “K”)

Los criterios para la consulta a los expertos fue basado en los siguientes aspectos consultados en Palella y Martins (2006: 174): *Pertinencia*: Relacionada con la pregunta, el objetivo y el indicador que se pretender desarrollar. *Redacción*: Corresponde a la interpretación unívoca del enunciado de la pregunta a través de la claridad y precisión del uso del vocabulario teórico; y *correspondencia*: Mide la adecuación entre el contenido de cada pregunta en cuanto a la preparación o el sentir del entrevistado.

Confiabilidad

Es definida como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos (Palella y Martins, 2010). Los referidos autores, explican que “un instrumento es confiable cuando, aplicado al mismo sujeto en diferentes circunstancias, los resultados o puntajes obtenidos son aproximadamente los mismos” (p. 165).

Para determinar la confiabilidad del cuestionario, se tomó en cuenta el *análisis de homogeneidad de los ítems*, a través del coeficiente *Alfa de Cronbach*, que medirá la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems, entendiendo como tal el grado de las preguntas en una escala que se correlacionan entre sí.

Dada que la medición del alfa de Cronbach varía entre 0 y 1, representando el “0” la ausencia total de consistencia y 1 la consistencia perfecta. La confiabilidad del cuestionario dio como resultado **0,84** (Ver Anexo “J”). En atención a lo anterior, el cuadro 8 presenta los criterios de decisión para la confiabilidad de un instrumento, tomado de Palella y Martins (2010: 169). Siendo el rango como *Muy Alta* (Ver Cuadro 8)

Cuadro 8: Criterios de decisión para la confiabilidad.

Rango	Confiabilidad (dimensión)
0,81 – 1	Muy alta
0,51 – 0,80	Alta
0,41– 0,50	Media
0,21– 0,40	Baja
0 – 0,20	Muy baja

Fuente: Guédez (2011) Tomado de Palella y Martins (2010)

Técnicas de Análisis de la información.

Siendo los datos primarios aquellos que surgen del contacto directo con los sujetos de la investigación, “se sucede una serie de etapas que conducen a interpretar y discutir la información recogida mediante la aplicación de los instrumentos” (Palella y Martins, 2010: 172). En este punto, se describe como fue realizado el análisis de los datos obtenidos a través del cuestionario y de los guiones de entrevistas aplicados.

Análisis de los datos obtenidos en el cuestionario

Para analizar los datos recabados por los estudiantes a través del cuestionario, se ejecutaran las siguientes acciones:

Revisión de los instrumentos: Para identificar y corregir posibles fuentes de errores; por ejemplo: ambigüedades en los marcados (marcados dos veces), respuestas no legibles, entre otros.

Codificación y tabulación de los resultados: La codificación tiene por objeto el establecimiento de grupos que permitan clasificar las respuestas. Para efectos de esta investigación, se tomó como codificación para las preguntas respondidas entre los ítems del 1 al 9, inferido de la siguiente forma:

- La codificación (1), que corresponderán a cada ítem marcado en la primera opción, se tomará en cuenta como *condición ideal*, el cual se toma como el ejemplo del “*debe ser*” en la consecución del proceso del Trabajo de Grado.
- La codificación (2) que será correspondiente a cada ítem marcado en la segunda opción de cada pregunta, se tomó en cuenta como *condición parcialmente satisfactoria*: infiriéndose que aun cuando cumple con ciertos requisitos, no refleja en su totalidad la condición ideal que debe prevalecer en la investigación educativa y por ende, en la Universidad.
- La codificación (3) correspondiente al último ítem marcado en cada pregunta, se tomó como *condición no deseada / de urgente revisión*, derivadas de las altas deficiencias que se infieren de los procesos indagados en cada pregunta. Por mostrar debilidades en el proceso, las acciones deben ser rápidas y efectivas. En relación a lo anterior, se describe el tipo de codificación de acuerdo a las opciones por los ítemes referidos anteriormente (Ver cuadro 9)

Cuadro 9: Codificación de las respuestas (tomado del cuestionario)

<i>Preguntas del 1 al 8</i>		
<u>Opción 1</u> “Condición Ideal”	<u>Opción 2</u> “Condición parcialmente satisfactoria”	<u>Opción 3</u> “Condición insatisfactoria/ de urgente revisión”

Fuente: Guédez (2011)

Culminada la revisión de los instrumentos, se procedió al registro de los datos en cuanto la medición nominal (por indicador) y global (de acuerdo a la explicación anterior), describe un ejemplo de registros de datos en el Cuadro 10, de acuerdo al siguiente ejemplo:

Ítem 7: *¿Cuál fue la opinión de su Tutor o Tutora sobre los cambios sugeridos por el Jurado?*

Indicador: Gestión Tutorial.

Cuadro 10: Ejemplo de distribución de frecuencia por indicador.

Rango	Frecuencia (f)	%
Estuvo de acuerdo		
Sólo sugirió cambios en algunas de las observaciones		
No se mostró interesado		
Total Σ		

Fuente: Guédez (2011) partiendo del ejemplo tomado del cuestionario (Anexo I)

Una vez obtenidos los resultados y la interrelación entre las respuestas generadas en las entrevistas, cuestionarios y los datos secundarios, se procedió a la interpretación y análisis de los resultados, presentado en el capítulo IV del presente Trabajo de Grado.

Para el análisis de los datos obtenidos en la entrevista de los docentes:

Las opiniones emitidas por los docentes consultados, fueron agrupadas con el registro de las respuestas coincidentes y con ella el porcentaje de las coincidencias; validando el criterio de Palella y Martins (2006), cuando señalan que los procedimientos metodológicos se siguen en las ciencias para hallar la verdad.

Para el análisis de los datos obtenidos en la entrevista de la Directora de ambas Escuelas.

El guión de entrevista que fue aplicado a la Directora de las Escuelas consta de ocho ítems (Ver Anexo G); los cuales, una vez recabada la información, fue comparada con las dimensiones e indicadores coincidentes en las recolección de datos de alumnos y docentes y de los datos proveniente de la entrevista efectuada a la Directora de ambas Escuelas, las mismas, serán contrastadas mediante una *triangulación*. En este análisis descriptivo, es oportuno destacar que esta comparación no pretende diferir la naturaleza cuantitativa de la

investigación; a tales efectos, argumentan Palella y Martins (2010), conscientes de las controversias de la triangulación metódica entre la investigación con enfoque cualitativo y la cuantitativa y citan: “Esta controversia aboga por la combinación de métodos tanto como sea consistente con la investigación teórica. Algunos investigadores olvidan que las metodologías de investigación son herramientas que al ser utilizadas, facilitan el entendimiento” (p. 185), agregando que la triangulación entre métodos *es una forma más sofisticada para iluminar la misma clase de fenómenos*.

En tal sentido, en aras de analizar el proceso de elaboración del Trabajo de Grado en las escuelas de AC-CP de la UAM, se aplicaron cada una de las técnicas e instrumentos y procedió a la tabulación, análisis e interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para inquirir el proceso de la elaboración de los Trabajos de Grado de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena durante el período lectivo 2011-1, a través de los estudiantes y docentes que formaron parte del mismo, se utilizaron las técnicas de la encuesta y entrevista, siendo los instrumentos, respectivamente; el cuestionario, aplicado a los alumnos-investigadores, actualmente graduados, el guión de entrevista, aplicado a la Directora de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública y un guión de entrevista aplicado a los tutores, tutoras, profesores y profesoras que formaron parte de este proceso investigativo.

En este mismo orden de ideas; una vez recabada la información del cuestionario; se procedió al análisis estadístico descriptivo de los datos recabados, representados porcentualmente en gráficos y tablas y el análisis fue efectuado de acuerdo a la deducción e inferencia; a excepción del último ítem del cuestionario, que al ser una pregunta abierta, fueron registradas las opiniones, coincidentes y aisladas; mediante tabla y; en el análisis, se refieren los valores numéricos y porcentuales para sustentar las opiniones emitidas.

En relación a la entrevista, la información aportada por los docentes entrevistados en los casos pertinentes, fueron contrastados con las bases normativas de la Institución para su posterior análisis. Acto seguido, fueron descritas las respuestas emitidas por la Directora de las Escuelas objeto de estudio. Culmina este capítulo con la interpretación de los datos obtenidos a través de los cuestionarios y las entrevistas en forma global, partiendo del criterio de Martínez, citado por Palella y Martins (2006) "...en sentido amplio, se pueden realizar varias triangulaciones contribuyen a optimizar los resultados de la investigación, combinando diversas maneras, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos".

Análisis de los datos aportados los estudiantes que defendieron Trabajo de Grado, período 2011-1 y graduados en noviembre de 2011.

Instrumento: Cuestionario.

Ítem 1: *¿En cuál período fue definido el tema final de su Trabajo de Grado?*

Dimensión: Planificación.

Indicador: Definición del Tema.

Tabla 1: Período de definición del Tema:

Resultado / Período	f	%
2010-1 (3 sem. anteriores)	3	23
2010-2 (2 sem. anteriores)	4	31
2011-1 (semestre en la cual se defendió el TG)	6	46
Total	13	100

Período de selección del tema defendido en los semestres 1-2011 (junio/julio del 2011)

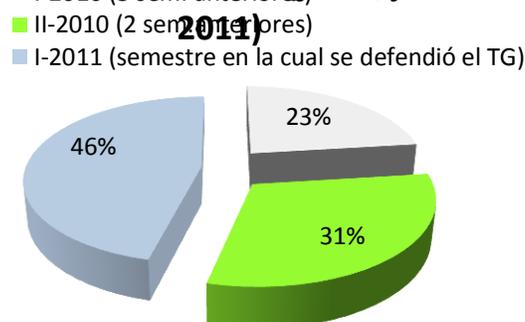


Gráfico 1.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: En la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública (en lo subsiguiente: AC-CP) de la Universidad Arturo Michelena (UAM), la condición deseada es que los alumnos investigadores trabajaran sobre su tema con tres semestre de antelación. Se requieren establecer lineamientos para que los alumnos no desarrollen la totalidad de su trabajo de grado en el semestre de su presentación.

Ítem 2: *¿Conoce la estructura del Trabajo de Grado?*

Dimensión: Planificación.

Indicador: Conocimiento de la estructura del TG.

Tabla 2: Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado.

Investigador	f	%
---------------------	----------	----------

Sí lo conocía	4	31
Medianamente	3	23
Muy poco / No lo conocía	6	46
Total	13	100

Conocimiento de los Criterios para la aprobación del Trabajo de Grado

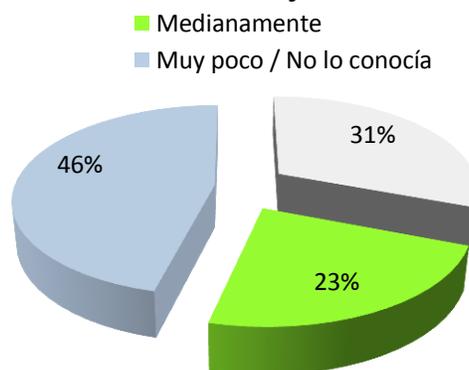


Gráfico 2.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: Considerando que la condición ideal y necesaria es que la totalidad de los estudiantes conozcan los lineamientos para la realización del Trabajo de Grado (en lo subsiguiente, TG), los alumnos y alumnas de las Escuelas de AC-CP que defendieron su investigación en el período académico 2011-1, el mayor porcentaje de la muestra estudiantil encuestada manifestó que no lo conoce en su totalidad, constituyendo esta información de urgente revisión tanto para la interpretación de los resultados como para las recomendaciones.

Ítem 3: *¿Conocía las líneas de investigación de su carrera?*

Dimensión: Líneas de Investigación.

Indicador: Conocimiento de las líneas de investigación.

Tabla 3: Conocimiento de la línea de investigación.

Investigador	f	%
--------------	---	---

Sí lo conocía	5	38
Medianamente	3	23
No lo conocía	5	39
Total	13	100

Conocimiento de las líneas de investigación

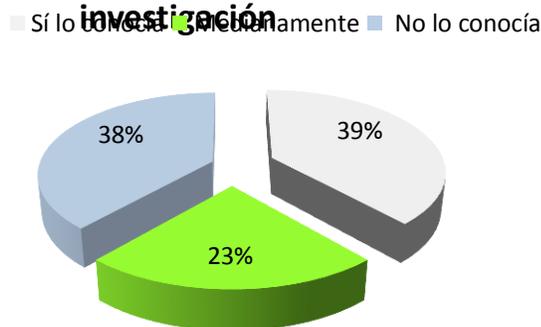


Gráfico 3.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis:

La condición ideal es que la totalidad de los estudiantes vinculen apropiadamente su tema con la línea de investigación que le corresponda, tomando en cuenta la representación porcentual, es deductivo el análisis que un amplio porcentaje de los estudiantes no la conocían. Por lo tanto, al tomar en cuenta esta medición, se infiere que la condición ideal, como lo es el conocimiento de la línea de investigación, no se cumplió a cabalidad en el período 2011-1. Siendo la línea de investigación el eje temático que fortalece la producción intelectual en cada carrera, se tomará en cuenta estos resultados para las conclusiones y recomendaciones finales.

Ítem 4: ¿Cuándo tuvo conocimiento del Cronograma del Trabajo de Grado?

Dimensión: Planificación.

Indicador: Conocimiento del Cronograma.

Tabla 4: Conocimiento del Cronograma del Trabajo de Grado.

Período	f	%
---------	---	---

2011-1	3	23
2010-2	2	15
Nunca	8	62
Total	13	100

Conocimiento del Cronograma del Trabajo de Grado

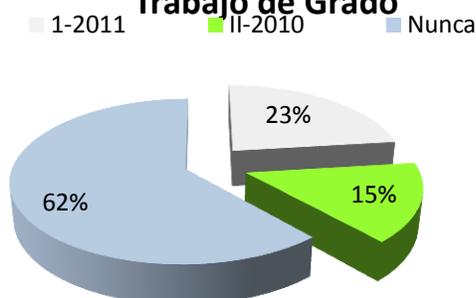


Gráfico 4.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: Un porcentaje ampliamente representativo de los alumnos y alumnas de las Escuelas de AC-CP que defendieron su Trabajo de Grado en el período académico 2011-1, manifestaron **no conocer** el cronograma de actividades para la consecución del mismo.

Para efectos de planificación y ejecución, es relevante que la totalidad de los estudiantes conozcan los lapsos de entrega de cada una de las actividades que conllevan realizar la investigación y la entrega del mismo y que la misma sean cumplidas. Este resultado será vinculado posteriormente con los datos aportados por los docentes y la Directora de las Escuelas.

Ítem 5: *¿Conocía de alguna normativa a través de la cual se rigiera para la ejecución del Trabajo de grado?*

Dimensión: Normativa

Indicador: Conocimiento de las normativa por parte de los alumnos.

Tabla 5: Conocimiento de la normativa por parte de los alumnos.

Respuestas	f	%
Si	4	31
No	6	46
Utilizaba otras normativas	3	23
Total	13	100

Conocimiento de la normativa

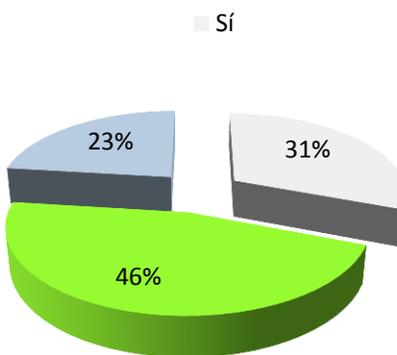


Gráfico 5.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: La mayor representación de los datos aportados por los estudiantes de la Escuela de AC-CP que defendieron el Trabajo de Grado en el período académico semestral 2011-1, valida el desconocimiento de la normativa establecida para la ejecución de del Trabajo de Grado; que al ser sumada por el porcentaje de alumnos que utilizaban otras instituciones, infiere la posible discordancia entre los criterios al momento de la revisión. Cabe destacar que si hubo alumnos investigadores que conocieron del instructivo normativo, por lo tanto, se infiere que la información fue difundida, aunque no haya llegado a todos.

Ítem 6: *El Jurado, al revisar su Trabajo ¿sugirió cambios radicales?*

Dimensión: Vivencias con el jurado.

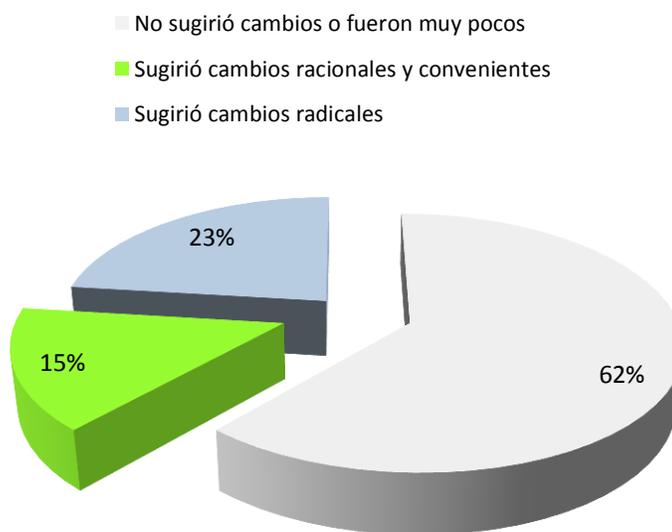
Indicador: Cambios sugeridos por el Jurado.

Tabla 6: Cambios sugeridos por el Jurado.

Respuestas	f	%
No sugirió cambios o fueron muy pocos.	8	62
Sugirió cambios racionales y convenientes	2	15
Sugirió cambios radicales	3	23
Total	13	100

Gráfico 6.

Cambios sugeridos por el Jurado



Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: El jurado, en su rol de examinado del Trabajo de Grado, representa su carácter auditor tanto del desarrollo del contenido como de los aspectos metodológico. En este orden de ideas, al ser analizada la tendencia porcentual mayoritaria y minoritaria, infiere la validación de las opiniones del jurado y la efectividad de la gestión tutorial. La medición restante “*sugirió cambios radicales*” se considerará como una condición de extrema revisión, tanto en la acción tutorial (alumno – tutor) o en la posición del jurado.

Ítem 7: ¿Cuál fue la opinión de su Tutor o su Tutora sobre los cambios sugeridos por el Jurado?

Dimensión: Relación Alumno(a)-Tutor(a).

Indicador: Gestión Tutorial.

Tabla 7: Opinión del Tutor /Tutora sobre cambios sugeridos por el Jurado

Respuestas	f	%
Estuvo de acuerdo	9	69
Sólo sugirió cambios en algunas de las observaciones	1	8
No estuvo de acuerdo / No se mostró interesado	3	23
Total	13	100

Opinión del Tutor o de la Tutora sobre las opiniones del jurado

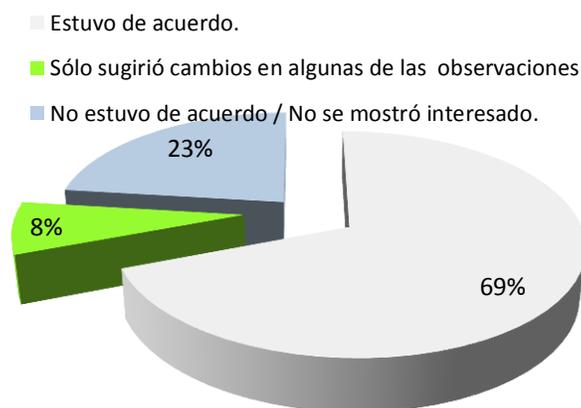


Gráfico 7.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: Una amplia representación porcentual refleja la tendencia mayoritaria de tutores que aceptaron los cambios sugeridos por el Jurado; para efectos de este análisis, permitió inferir una gestión tutorial proactiva durante el período que culminó en 2011-1 y el modelaje del respeto como valor. Es de hacer notar, que el resultado porcentualmente minoritario, prevé el poco interés del docente; lo cual fue considerado de urgente revisión.

En la situación intermedia, donde el tutor *sólo sugirió cambios en algunas observaciones*, se considera relevante evaluar el *por qué* el alumno, con la guía del tutor, no accione la totalidad de los cambios, bajo la premisa que el jurado puede respetar en el TG la intención original del investigador o la guiatura del tutor, bajo argumentos válidos (Arias, 2006).

Ítem 8: *¿Cuál fue el tiempo invertido para la realización del Trabajo de Grado? (desde el proyecto hasta la defensa)*

Dimensión: Ejecución

Indicador: Tiempo de consecución.

Tabla 8: Tiempo invertido.

Respuestas	F	%
Tres (3) semestres	3	23
Dos (2) semestres	4	31
Durante el semestre que culminó con la defensa.	6	46
Total	13	100

Tiempo invertido para la realización del Trabajo de Grado

- Tres (3) semestres.
- Dos (2) semestres.
- Durante el semestre que culminó con la defensa.

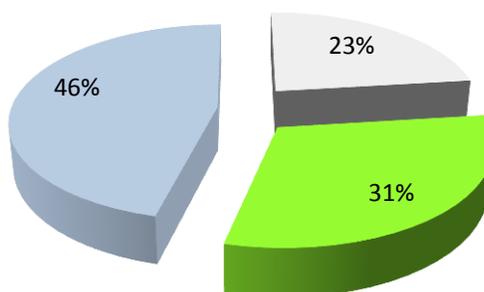


Gráfico 8.

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis: Se considera una **debilidad** que el alumno investigador, en un semestre lectivo desarrolle la totalidad de su Trabajo de Grado. En este caso, el análisis permite reconocer que el mayor porcentaje refiere esta condición no deseada, que valida la información aportada en el planteamiento del problema del presente estudio.

Sin embargo, la sumatoria de las tendencias restantes describen la ejecución de los TG en dos (2) o (3) períodos académicos. Este punto, será tomado en cuenta tanto en la interpretación general de los resultados como la recomendación de acciones inmediatas.

Criterio para el análisis del ítem 9: En esta pregunta abierta para la muestra consultada, se tomó en cuenta las opiniones comunes de los estudiantes, relacionados literalmente en la tabla 9, iniciando con las opiniones de mayor coincidencia y respetando la confidencialidad acordada. Por razones de estilo se emitió en tabla. Cabe destacar, que la frecuencia estadística sólo señala el porcentaje con respecto a las respuestas coincidentes.

Ítem 9: (pregunta abierta):

¿Qué aspectos considera Ud. que debería tomarse en cuenta para optimizar el proceso de Trabajo de Grado en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena?

Dimensión: Proceso de investigación.

Indicador: Recomendaciones sugeridas por los alumnos.

Tabla 9: Recomendaciones sugeridas por los estudiantes.

Literal	Opiniones	f	%
a	“No hacerlo (el Trabajo de Grado) en uno ni en dos semestres” / ”Hacer el TG en más de un semestre”	6	46
b	“Distribuir el Manual”/ “Charla para todos antes de hacer el TG”/ “Asegurarse que todos tengan la Guía” /”Dar a conocer las pautas en la guía”	6	46
c	“Acuerdo entre el Tutor y el asesor metodológico” / “Más acuerdo, menos contradicciones”	5	38
d	“Que el Tutor conozca las pautas de la Escuela” “Mejor planificación del Tutor en cuanto a los parámetros exigidos por la Escuela”	4	31
e	“Que el Tutor/la Tutora se reúna con el Jurado”.	3	23
f	“Mejor asesoría por parte de los tutores metodológicos” /”Hacer las correcciones en la misma clase”	3	23
g	“El compromiso de cumplir con las pautas y el tiempo de entrega del trabajo de grado es de los alumnos, no del Profesor”.	2	15
	“Los investigadores deben tener el respaldo de las evaluaciones del Jurado”/ “el jurado debe entregar el formato de observaciones, para conocer las observaciones y corregirlas”.	2	15
h	“Sustituir las pasantías por el TG (...) se aprende más en una pasantía que haciendo una "tesis”.	1	8

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la encuesta.

Análisis de los datos aportados por el ítem 9:

De acuerdo al orden literal presentado en la tabla 9, se presenta el análisis de las opiniones de la muestra estudiantil consultadas:

a) *“El Trabajo de Grado sea realizado en un período menor a dos semestres”*: Un porcentaje representativo recomendó que: *“El Trabajo de Grado sea realizado en un período menor a dos semestres”*; lo que valida una de las premisas consideradas durante el proceso de observación, planteada como problema en el Capítulo I del presente estudio, referido por los alumnos investigadores, quienes manifestaron que realizaban el trabajo de grado en el semestre que iba a ser defendido; esta información se valida a su vez con las respuestas del ítem 8.

b) *“Distribución del Manual”*: a partir de las vivencias de alumnos, profesores y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para la elaboración de los Trabajos de Grado, culminados en el período 2011-1, la tendencia coinciden en la difusión del Manual, así como también asegurarse que todos conozcan sus pautas; opinión que será tomada en cuenta en la interpretación general de los resultados. Cabe destacar, que la normativa de la UAM vigente desde el año 2011 se conoce como *“Instructivo Normativo”*, pero la muestra consultada la señala como *“el manual”*.

c) *Más acuerdo y menos contradicciones entre tutores y asesores”*: Los resultados de las encuestas mostraron coincidencias en la recomendación que el tutor y el asesor metodológico *“se pongan de acuerdo”*, ya que las discrepancias le proporciona stress, aparte de la confusión que genera esta discrepancia, más la duda en la gestión tutorial recibida.

d) *“Que el Tutor conozca las pautas de la Escuela”* Los resultados de la representación estudiantil encuestada coincidieron en los desacuerdos entre quien les guía y su asesor metodológico se deba al desconocimiento del manual (Instructivo normativo). Este punto se validará posteriormente con los resultados que se deriven de la entrevista a los docentes.

f) *“Que el Tutor se reúna con el Jurado”*: La respuesta abierta mostró registros coincidentes en cuanto a la inconformidad hacia el Tutor que no se reunió con el jurado; por lo tanto, desconocen la calificación preliminar que otorga el jurado en la primera revisión del trabajo, como también las correcciones sugeridas. Con esta información, se infiere que los Tutores de los estudiantes consultados no asistieron a esta reunión.

g) *“Mejor asesoría por parte de los tutores metodológicos”/ “Hacer las correcciones en la misma clase”* En similar proporción a la anterior, los estudiantes manifestaron su descontento en cuanto a las asesorías metodológicas.

h) *“Los investigadores deben tener el respaldo de las evaluaciones del Jurado”/ “el jurado debe entregar el formato de observaciones, para conocer las observaciones y corregirlas”*: Aunque representa un registro menor (Ver tabla 9), estas observaciones dan a conocer que los investigadores no tienen acceso al formato que utiliza el jurado para evaluar la versión preliminar, la cual los informantes opinan que sería de utilidad para conocer su primera evaluación y realizar las correcciones, concordando con este sentir, la recomendación: *“Que el Tutor se reúna con el Jurado”* que contó con tres opiniones coincidentes.

i) *“Sustituir las pasantías por el TG (...) se aprende más en una pasantía que haciendo una tesis”* Siendo una opinión aislada no deja de ser considerada como importante la posibilidad de presentar la opción que, los estudiantes decidan entre pasantías o TG; en el entendido que, en el proceso de pasantías, además de la fase práctica, se evalúe un informe final. Se hace conveniente destacar que esta elección entre Pasantías y TG, curricularmente se ventila en otras instituciones de educación universitaria en Venezuela.

Las opiniones recabadas serán tomadas en cuenta para el análisis general, conjuntamente con las entrevistas a los docentes, de acuerdo a lo pautado.

**Análisis de los datos aportados por los Tutores y Profesores de Metodología
De la Investigación aplicada y Trabajo de Grado I y II**

Instrumento: Entrevista estructurada e individual.

En el Marco Metodológico de la presente investigación, fue enunciado que para indagar las opiniones de los Tutores y de las Profesores de las asignaturas Metodología de la Investigación aplicada, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, se utilizó un *muestreo probabilístico, estratificado*; y; posteriormente, fueron consultados a los docentes, en las fechas que se estipularon para la entrevista, cara a cara o vía telefónica, a quienes estuvieron de acuerdo.

En cuanto al número de entrevistas realizadas, Ramírez, citado or Arias (2006), sugiere trabajar con un 30% de la población., representados en este estudio por cinco profesores, quienes presentan estas condiciones: haber dictado las materias *Metodología de la Investigación Aplicada, Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado II* o que hayan sido tutores durante el período 2011-1.

Las opiniones son descritas a partir de la tabla 10, en las cuales fueron señalaron las dimensiones e indicadores y agrupadas a partir de las respuestas coincidentes, representadas porcentualmente; en los casos pertinentes, fueron presentado los lineamientos establecidos por la Institución para la consecución del Trabajo de Grado, de acuerdo al Instructivo Normativo vigente a partir de enero 2011 (Ver Anexo D), para facilitar el análisis de los datos aportados por los profesores consultados, validando así el criterio de Palella y Martins (2006) cuando señalan que los procedimientos metodológicos se siguen en las ciencias para hallar la verdad.

Una vez culminado este proceso de análisis de los datos, se procederá a realizar la interpretación de los datos, tomando en cuenta la globalidad de los datos recabados de los diferentes intervinientes en el proceso investigativo del TG, defendido en el período académico semestral 2011-1.

Entrevista realizada a los Tutores, Tutoras y/o Profesoras de Metodología de la Investigación Aplicada, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II.

Ítem 1: *¿Quién forma parte de la Comisión de Grado?*

Dimensión: Comisión de Grado.

Indicador: Conocimiento de los integrantes de la Comisión

Tabla 10: Conocimiento de la Comisión de Grado

¿Quiénes conforman la Comisión de Trabajo de Grado?	f	%
Desconoce la información.	3	60
El Director de la Escuela, el Decano de la Facultad y un Profesor.	1	20
No lo sé, pero por la experiencia en otras instituciones imagino que es la Directora, el Decano y un profesor.	1	20
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

Las respuestas coincidentes indican que una amplia mayoría de los docentes encuestado desconoce quienes conforman la Comisión del Trabajo de Grado; solo uno de los profesores entrevistados tenía conocimiento del mismo; destacando la experticia del docente que dedujo positivamente por su competencia en el área de investigación.

En la UAM; la Comisión de Trabajo de Grado está integrada por el Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), el Director (a) y el Coordinador (a) de cada Escuela de la referida Facultad o un docente designado por el Decano, establecido en el Artículo 1 el Instructivo Normativo de Trabajo de Grado de FACES (Ver Anexo D). Por lo tanto, se considerará esta información como respaldo a las acciones que coadyuve que todos los docentes conozcan quienes conforman la Comisión del Trabajo de Grado en su Escuela y cuáles son las funciones de la referida Comisión.

Ítem 2: *¿En cuál o cuáles de las líneas de investigación Ud. forma parte?*

Dimensión: Líneas de Investigación

Indicador: Línea de investigación que integra el Docente.

Tabla 11: Línea de investigación que integra el Profesor.

¿En cuál o cuáles de las líneas de investigación Ud. forma parte?	f	%
Conoce la línea (No se describe por el acuerdo de confidencialidad)	2	40
No pertenece a ninguna. Indica que asesora la línea de acuerdo al tema que ya el alumno ha escogido. Asesora todo tema que le asignan.	2	40
Índica la línea, pero notifica que no se la ha asignado una Comisión , Considera que buscan su apoyo porque la materia que dicta está vinculada con la línea...	1	20
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

En iguales proporciones, las respuestas de los profesores consultados describieron tanto que conocen la Línea de Investigación a la cual forma parte como la información que no pertenecen a ninguna de ellas y; la tutoría, se realiza porque el estudiante le solicita la guía o porque es asignado. La única respuesta sin coincidencia de opinión, conoce su línea de investigación pero enfatiza que no ha sido asignada por la Comisión; sin embargo, la tutoría coincide con la temática porque se relaciona con la materia que dicta en la institución.

En este orden de ideas, cabe destacar que el Instructivo Normativo de la Facultad se delimita las Líneas de Investigación de cada una de las carreras que integran la FACES, descrita en la segunda parte de su estructura, por lo cual es requerido fortalecer su difusión.

Ítem 3: *De acuerdo a su experiencia: ¿pueden diferenciar los alumnos los temas relacionados con las líneas de investigación?*

Dimensión: Líneas de Investigación.

Indicador: Conocimiento de las Líneas de Investigación (por parte de los alumnos).

Tabla 12: Conocimiento de las líneas de investigación

Conocimiento de las líneas de investigación por parte de los alumnos	f	%
No pueden diferenciar los temas relacionados con las Líneas de investigación	3	60
Si diferenciar los temas relacionados con las Líneas de investigación	2	40
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

La tendencia porcentual mayoritaria, corresponde a la opinión que los alumnos no conocen los temas relacionados con las líneas de investigación, siendo la vivencia de los docentes restantes que los estudiantes sí diferenciaban los temas que se relacionan con las mismas.

En atención a lo anterior, es conveniente que el estudiante, desde la fase de planificación de su futuro tema de TG, conozca cuales son los posibles temas y si estos son pertinentes a la carrera que cursa, en el entendido que la Escuelas de AC-CP sólo poseen una línea de investigación en común (Ver Anexo D). Del mismo modo, coadyuva a la escogencia del docente que guiará su TG.

Es importante destacar que si durante este proceso investigativo, si hubo estudiantes que conocieron las líneas de investigación, se debe establecer acciones para que este conocimiento sea general para todos los estudiantes que inician su estudio final.

Ítem 4: ¿Quién le proporciona a Ud. el Cronograma de Actividades del Trabajo de Grado?

Dimensión: Planificación.

Indicador: Difusión del Cronograma.

Tabla 13: Entrega del Cronograma al Docente

Quien proporciona el Cronograma de Actividades	f	%
Otros: Los mismos estudiantes; los alumnos; la Cartelera.	3	60
La Dirección de la Escuela	2	40
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

La primacía en las opiniones coincidentes por los docentes consultados, respondieron que tienen conocimiento del Trabajo de Grado por entes distintos de la Comisión o de la Dirección de las Escuelas, que para efectos de esta investigación, es la condición deseada. Las opiniones restantes, coinciden que son informados por una fuente primaria, representado por la Dirección de las Escuelas.

En este orden de idea, en el literal 4 del Artículo 1 del Instructivo Normativo para los TG de la FACES UAM, establece que el calendario de actividades que regirá el proceso de elaboración del TG en cada período académico, será entregado con al menos 6 semanas de antelación a la conclusión del período académico semestral.

Por lo tanto, es necesario extender como recomendación, que el Cronograma de Actividades sea recibido por fuentes primarias, aparte de la difusión mediante las carteleras de las Escuelas.

Ítem 5: ¿Los Alumnos del noveno semestre conocen la estructura del Trabajo de Grado?

Dimensión: Planificación.

Indicador: Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado.

Tabla 14: Conocimiento de las estructura del TG (por parte del alumno)

Conocimiento de la estructura del Trabajo de Grado	f	%
No la conoce, en metodología se lo deben explicar pero definitivamente no la conocen.	2	40
No puede proporcionar esta información, ya que los asesora desde el décimo. Pero consideran que los del décimo si la conocen	2	40
Sí la conocen, pero necesitan asesoría.	1	20
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

En igualdad de proporciones, los docentes entrevistados consideran que los alumnos del noveno conocen la estructura del Trabajo de Grado; siendo la otra opinión coincidente, no puede aportar la información porque los asesora desde el décimo semestre, la única opinión sin coincidencia opina que de acuerdo a su experiencia, conocen la estructura del TG pero aun así, necesitan asesoría.

- El análisis de los datos aportados permite varias deducciones, tales como: Es cierto que existen estudiantes quienes comienzan a ser tutorizados en el semestre que defiende, siendo la condición ideal tres (3) semestres académicos.
- Es cierto que existen alumnos que aun habiendo cursado y aprobado metodología de la investigación, no conozcan la estructura del Trabajo de Grado.
- Existen alumnos que conocen la estructura del Trabajo de Grado, aun así, se requiere de la guiatura.

Ítem 6: *En su experiencia ¿El alumno investigador que realiza su Trabajo de Grado conoce las normas para su elaboración?*

Dimensión: Normativas

Indicador: Conocimiento de la normativa por parte de los alumnos.

Tabla 15: Conocimiento de las normas para elaborar el TG (Por parte del alumno)

Conocimiento de las normas para la elaboración del Trabajo de Grado	f	%
Algunos las conoce, otros no. Vienen con muchas dudas. <i>“es que los muchachos no prestan atención...”</i>	3	60
Sí la conocen	1	20
No la conoce. Aún en el noveno se les debe explicar.	1	20
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

Una muestra representativa coincide que no todos los estudiantes que realiza su Trabajo de Grado conocen las normas de elaboración. Registros no coincidentes, aportan que si hay alumnos investigadores que conocen la normativa e igualmente, la opinión contraria.

El análisis de estas informaciones brinda luces de las actuaciones de los estudiantes tales como que el desconocimiento de la normativa no necesariamente es responsabilidad de Institución, también se relaciona con la disposición del estudiante (inferencia del comentario: *“es que los muchachos no prestan atención...”* que también se vincula cuando el alumno ha aprobado Metodología de la Investigación Aplicada.

Del mismo modo, si existen alumnos que conoce las normas para elaborar el TG, existe difusión de la misma, no obstante, se debe fortalecer la difusión para que llegue a todos. Las respuestas en este Ítem se vinculan con el anterior.

Ítem 7: *En su experiencia ¿Se cumple el Cronograma de Trabajo de Grado?*

Dimensión: Ejecución.

Indicador: Cumplimiento del Cronograma de Trabajo de Grado.

Tabla 16: Cumplimiento del Cronograma de TG (por parte de los alumnos)

Cumplimiento del Cronograma del Trabajo de Grado	f	%
Lo cumplen: Cumplen con las formalidades en el último semestre, por presión.	3	60
No la cumplen, pero entregan	1	20
Otros <i>“he escuchado que algunos inician un nuevo tema en el 10mo...”</i>	1	20
Total	5	100

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Análisis:

La información recabada presenta una tendencia estadística mayoritaria que los alumnos investigadores si cumplen con las actividades proyectadas en el Cronograma de Actividades; sin embargo, la opinión que registra *“no la cumplen, pero entregan”*, permite inferir, que el hecho que cumpla con entregas pautadas, no implica que hayan ejecutados las actividades pertinentes en el tiempo pautado. Se suma a este análisis la opinión con respecto al desarrollo del TG, por parte del alumno-investigador, en el mismo semestre que defienden.

Analizada estas informaciones, valida percepciones relacionadas en el Planteamiento del Problema. Aun cuando la pregunta se concentró en la entrega, fue un indicador general que el TG debe realizarse en un lapso mayor a un semestre.

Ítem 8: *¿Qué lineamientos deberían tomarse en cuenta para optimizar el proceso de TG en las Escuelas de AC-CP?*

Dimensión: Proceso de investigación.

Indicador: Recomendaciones.

Tabla 17: Pautas sugeridas para elaboración de TG

Pautas sugeridas	f	%
<p><i>Consecución del Trabajo de Grado desde el 8vo semestre:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Que los Alumnos sean tutorizados desde el anteproyecto. (8vo semestre); - Aprobación del Anteproyecto desde el 8vo semestre; Charlas informativas desde el 8vo semestre; - Aprobación del anteproyecto (8vo semestre); explicar desde el 8vo semestre para que el alumno vaya escogiendo el tema. 	3	60
<p><i>Actualización de las Líneas de Investigación):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de las Líneas de Investigación y delimitar a los profesores. - Actualizar líneas de investigación. 	3	60
<p><i>Que el Trabajo de Grado no coincida con el tiempo de elaboración del Servicio Comunitario</i></p>	3	60
<p><i>No haber tantos alumnos tutorizados por un mismo Profesor:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - No deben haber tantos alumnos tutorizados por un mismo profesor; 	3	60
<p><i>Creación de un Dpto. de Investigación que trabaje con Pasantías y TG:</i></p>	3	60

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de la entrevista.

Datos aportados por la Directora de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública (AC-CP)

Instrumento: Entrevista estructurada e individual.

Fecha de entrevista: noviembre de 2011.

Para la entrevista realizada a la Directora de Escuela, fue aplicado el guión, descrito en el Anexo “G”, contentiva de 8 preguntas. Los datos fueron tomados en cuenta en la interpretación general de los resultados.

Ítem 1: *¿Cuál fue la última fecha de actualización de las Líneas de Investigación?*

Respuesta: La Directora no tenía conocimiento de la última actualización de las líneas de investigación.

Ítem 2: *¿Cómo se difunden las Líneas de Investigación a los alumnos?*

Respuesta: Se difunden en las carteleras informativas de ambas carreras, donde tienen acceso los estudiantes. De igual modo, se les entrega a los Profesores de Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II.

Ítem 3: *En su experiencia, ¿Cuáles son las opiniones de los alumnos, en cuanto al discernimiento de los temas relacionaos con las líneas de investigación?*

Respuesta: La Directora afirma que los alumnos reconocen que temas corresponden a cada línea.

Ítem 4: *En su experiencia, ¿Cómo se desenvuelven los alumnos-investigadores con la estructura del Trabajo de Grado?*

Respuesta: La Directora responde que los Profesores guían óptimamente a los alumnos en cuanto a la estructura del Trabajo de Grado. Los alumnos de acuerdo a su disposición, se destacan en la realización de su investigación.

Ítem 5: *¿Existe una guía que presente la estructura del Proyecto y del Trabajo de Grado?*

Respuesta: La Directora responde que una Comisión de la FaCES se encargó de redactar un Instructivo Normativo de Trabajos de Grado de FaCES.

Ítem 6: *¿Cómo se difunde la normativa del Trabajo de Grado?*

Respuesta: La Directora responde que una Comisión de la FaCES se encargó de redactar un Instructivo Normativo de Trabajos de Grado de FaCES.

Ítem 7: *¿Quién se encarga de publicar el Cronograma de Trabajo de Grado?*

Respuesta: La Profesora responde que como Directora de Escuela, publica el cronograma.

Ítem 8: *En su experiencia, ¿Cómo se desenvuelve el alumno-investigador con la elaboración de su Trabajo de Grado?*

Respuesta: La Directora responde que los alumnos de acuerdo a su disposición, cumplen con la realización de su investigación y entregan en el tiempo estipulado.

Transcrito las respuestas emitidas por la Directora de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena, se procedió a realizar la interpretación de los datos obtenidos de los entes involucrados en el proceso investigativo que culminó con la defensa del Trabajo de Grado, en el período académico semestral 2011-1.

Interpretación de los datos obtenidos a través de los cuestionarios y entrevistas

Una vez culminado el análisis de los datos obtenidos a través de los cuestionarios y las entrevistas y partiendo de los objetivos de la investigación, se procede a la interpretación de los resultados, a través de una triangulación, basada en los puntos de vista que coinciden de las respuestas generadas por la muestra seleccionada; partiendo del criterio que Martínez, citado por Palella y Martins (2006) que explica que “...las triangulaciones contribuyen a optimizar los resultados de las investigación, combinando diversas maneras, técnicas y procedimientos cualitativos y cuantitativos” (p.198). Ver Cuadro 11.

Cuadro 11: Contratación de las opiniones emitidas por la muestra consultada.

Opiniones	Investigadores(as)	Docentes	Directora
<i>En cuanto a las líneas de investigación</i>	Un amplio número de estudiantes quienes defendieron su Trabajo de Grado en el período académico 2011-1, manifestaron que no conocían o medianamente estaban al tanto de las Líneas de Investigación.	En su mayoría, los estudiantes no conocen las líneas de investigación. Existen docentes que conocen la línea de investigación de su competencia. Algunos docentes informaron conocen su línea, pero que esta no ha sido designada por la Comisión o por la Escuela. El resto de los docentes, tutoriza cada trabajo que asume, para colaborar con los estudiante.	No conoce la fecha de la última actualización de las líneas de investigación.
<i>En cuanto a la Normativa</i>	No conocían la existencia del Instructivo Normativo o utilizaban otras normativas. Un porcentaje no representativo afirmaba conocerla.	Consideran que se deben dar a conocer las pautas, para evitar discrepancias y confusiones entre ellos. Un porcentaje no representativo de estudiantes conocía la normativa.	Una Comisión de la FaCES se encargó de redactar una Instructivo Normativo de Trabajos de Grado de la Facultad.

Cuadro 11: Contratación de las opiniones emitidas por la muestra consultada. (Cont.)

<i>En cuanto a los procedimientos del Trabajo de Grado.</i>	Desconocen los criterios que establecen las normativas para la aprobación del tema del Trabajo de Grado.	Un amplio porcentaje de docentes consideran que los alumnos desconocen la estructura y procedimientos.	Los estudiantes que tienen la disposición de salir bien, conocen las normas para la elaboración del Trabajo de Grado.
<i>En cuanto al Cronograma de Actividades</i>	Manifestaron no haber tenido conocimiento del Cronograma de actividades para la consecución del mismo.	Tienen conocimiento del Cronograma del Trabajo de Grado por entes distintos a la Comisión o la Dirección de las Escuelas, bien sea esta fuente las carteleras de las Escuelas o por los alumnos	Publica el Cronograma en las carteleras y entrega a los estudiantes y profesores involucrados
<i>En cuanto al tiempo de Consecución</i>	Hubo investigadores que definieron, elaboraron y defendieron el Trabajo de Grado en el mismo semestre de su presentación (junio y julio del año 2011)	Los estudiantes entregan en las fechas estipuladas. En algunos casos, la entrega del TG a la fecha no infiere que sean cumplidos los lapsos de las entregas parciales. Entre los docentes consultados, aporta la información que algunos alumnos elaboran el TG en el mismo semestre que la defiende.	Los alumnos entregan el Trabajo de Grado en las fechas pautadas y el cumplimiento dependen de la disposición de los alumnos en salir bien

Fuente: Guédez (2012) partiendo de los resultados de las encuestas y entrevistas.

Tomando en cuenta la información del Cuadro 11, se exponen las siguientes interpretaciones en cuanto a:

En cuanto a las Líneas de investigación: No fueron conocidas en su totalidad por los alumnos investigadores que defendieron su TG en el primer período 2011-1, por lo tanto, al desconocer la línea desconocían también los posibles docentes con experticia en la temática, por lo cual se infiere que en esta elección prevalecía la empatía en lugar de la competencia. En concordancia con este punto, los docentes entrevistados dio a conocer que algunos de ellos no conocen cual es la línea de su competencia y tutoriza al estudiante que lo elige para este rol; aun cuando esta opinión fue porcentualmente minoritaria, el deber ser es cada docente conozca la línea de investigación institucional que le compete por competencia, independientemente que ofrezca sus servicio como guía de TG.

Cabe destacar que el Instructivo Normativo aporta las líneas de investigación de las carreras de AC-CP; sin embargo, la Directora de Escuela desconoce cuándo fue la última actualización. Suing (2008) explica que los temas que se derivan de una línea de investigación deben estar sometidos a una actualización periódica.

En cuanto a la Normativa: Un porcentaje representativo de alumnos y docentes proceso de que participaron en el proceso investigativo que culminó en el período 2011-1, desconocen del Instructivo Normativo y por ende, de los lineamientos que de éste se deriva. La Directora de Escuela informó durante la entrevista que una Comisión de la FACES se encargó de su redacción, por lo cual la interpretación global permite inferir que se debe fortalecer la difusión del mismo. En este sentido, se toma en cuenta los criterios de Palella y Martins (2006), quienes destacan la importancia de dar a conocer las exigencias formales y requerimiento que estén fijados por cada Institución para la elaboración y presentación del estudio final.

Del mismo modo, Correa (2010) priorizó la normativa entre el conjunto de disposiciones sobre las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por la Institución para la elaboración y presentación final de los trabajos de investigación. En este marco de ideas, el desconocimiento de la normativa constituyó una debilidad para quienes formaron parte del proceso investigativo objeto del presente estudio; siendo vital recomendar

acciones inmediatas para la divulgación y el conocimiento de la normativa de ambas escuelas.

*En cuanto a los **Procedimientos del TG***: Los datos obtenidos indican que, en su mayoría, los estudiantes desconocen los pasos para la elaboración del mismo, criterios respaldado por los docentes que intervienen en este proceso de investigación; cabe destacar que la Directora de la Escuela enfatiza que la disposición del estudiante debe prevalecer en su deseo de conocer los procedimientos y actuar en pro de lo establecido. En la indagación teórica del presente estudio, conviene señalar los criterios de Yuni y Urbano (2006a) quienes explican la relevancia de conocer los procedimientos para la producción del saber científico, siendo estos los pasos secuenciales que conforman la investigación científica.

A tales efectos, este resultado será tomado como referente para las recomendaciones finales en cuanto a la relevancia que tiene para los alumnos y por ende, para las Escuelas de AC-CP, que los alumnos investigadores conozcan cuales son los pasos a seguir para la consecución del Trabajo de Grado.

Cronograma de Actividades, se constató que la difusión del Cronograma de Actividades en su mayoría constituye una fuente secundaria de información para los involucrados en este proceso; conociéndose de manera impersonal a través de carteleras informativas de ambas escuelas y algunos docentes, a través de los alumnos. El Instructivo Normativo para la elaboración del TG de la UAM establece que la planificación de las actividades relacionadas con el TG es una competencia de la Comisión de Grado y la Directora de ambas escuelas, durante la entrevista, informa que se encarga de su entrega a alumnos, tutores y publicación en carteleras:

La interpretación general es que la divulgación del Cronograma de actividades debe ser fortalecida y que se considera de inmediata atención establecer acciones que permita la difusión de la misma a través de una fuente primaria. En concordancia con lo anterior, Bavaresco (2006), explica la importancia de dar a conocer el plan de investigación y;

siendo el cronograma de actividades una herramienta de todo proceso de planeación, es relevante recomendar la difusión del cronograma de actividades como marco operativo administrativo de conducción del estudio basado en acciones y tiempo de consecución (Bavaresco, ob. cit.).

Tiempo de consecución: Tanto en los resultados de las encuestas como de las entrevistas, se dio a conocer que algunos estudiantes realizaron el TG defendido en el período académico semestral 2011-1, lo realizaron en ese mismo período académico, validando una de las premisas que dio origen a esta investigación e interpretada como una debilidad de urgente revisión, En aras de la planificación y la ejecución desde la eficacia de las actividades propias del quehacer universitario, se considera preciso que los estudiantes realicen su trabajo en tres semestres consecutivos, evitando la elaboración de todos los capítulos en el mismo semestre que lo defiende.

Tomando en cuenta las fases del proceso de investigación, es importante destacar la importancia en cuanto al desarrollo del Trabajo de Grado no coincida con la ejecución del Servicio Comunitario, como también que todas las fases se desarrollen en el mismo semestre en que se realiza su presentación final, siendo este aspecto concluyente para alumnos y docentes.

Una vez realizada las explicaciones derivadas del análisis de la información, resumida en el Cuadro 11 se toma en cuenta las siguientes dimensiones para culminar con la interpretación de los resultados:

Relación Alumno-Tutor: Las opiniones de los estudiantes y profesores que formaron parte del proceso investigativo que culminó en el período académico 2011-1, fue relevante para conocer la relación del alumno, en su rol de investigador con su tutor o tutora y por consiguiente, conocer la gestión tutorial. En las opiniones de Palella y Martins (2006), esta vinculación debe ser edificante para ambos roles, relevando la importancia de la comunicación y respeto de ambas partes para la consecución del Trabajo de Grado.

En tal sentido, prevalece la afinidad académica, como factor que permitió la elección del profesor como tutor, quien a su vez fomentará en sus alumnos el desenvolvimiento en su labor investigativa; validando este criterio, Sobrado (2007) destaca que el tutor, en el escenario universitario, debe ayudar a los estudiantes a determinar y diseñar sus objetivos personales, académicos y profesionales, cualidades que deben estar presente en la acción tutorial.

Es de hacer notar la información aportada por un porcentaje de los estudiantes encuestados, quien dio a conocer que los Tutores solicitaron que no hicieran todos los cambios solicitados por el Jurado. Este punto se interpreta bajo dos vertientes: la posible postura del Tutor, que al revisar las opiniones del Jurado, mantiene su posición por considerarla conveniente, que de ser real, debe ser defendido o el posible caso de un Jurado, quien haya solicitado cambios radicales, posiblemente por disparidad de visiones, lo cual puede ser atendida entre los docentes y el alumno investigador. Por lo tanto, tomar en cuenta los resultados de estas informaciones, permitirá elevar la calidad de la gestión tutorial y por ende, del trabajo final.

Vivencias con el jurado: La información recabada hace inferencia a lo importante que fue para los alumnos-investigadores, las experiencias vividas con su jurado, quienes participaron como examinador del Trabajo de Grado. En su mayoría, validaron la gestión tutorial, siendo las observaciones racionales y convenientes, respaldado también con las opiniones de los docentes, una vez revisada las observaciones.

De acuerdo a lo antes planteado, la posición del Jurado, tiende a ser de colaboración como Auditor, en lugar de una posición de autoridad o poder mal conducido, situación que debe evitarse en este rol, más aun cuando quien lo ejerce es un docente; en tal sentido, la valoración del Jurado debe constituir una oportunidad de mejora constructiva y no para desestimar esfuerzos, valiéndose de esta condición (Arias, 2006). A tales efectos, el docente que funge de Jurado debe contribuir a fortalecer la autoestima académica, por su competencia de su rol como profesor universitario. El diagnóstico de esta vivencia se consideró de relevancia para el presente Trabajo de Grado.

Proceso de Investigación: En líneas generales, la interpretación holística del proceso de investigativo en las Escuelas de AC-CP para el primer período académico semestral del año 2011, tuvo como resultados condiciones de cambios tanto para ambas Escuelas como la Facultad: La más relevante, es que fue el primer semestre en vigencia del Instructivo Normativo de la FACES; por lo tanto, se evidenció como debilidad que no todas las personas involucradas en este proceso conocía de la referida normativa.

En relación a esta, los estudiantes seguían distintas normativas, incluyendo de diferente institución, lo que evidencia la disparidad de criterios entre alumnos y docentes. De igual manera, se presenta como una condición de urgente revisión que alumnos del noveno semestre no conozca la estructura del Trabajo de Grado, como también que en algunos casos, este sea ejecutado en el último semestre de la carrera, que concluye con la defensa.

Cabe destacar, entre las fortalezas, el establecimiento de una normativa ajustada al perfil de las carreras y que relacione las líneas de investigación, a la par de la disposición de docentes de ofrecer recomendaciones en base a su experticias y competencias, la disposición de la Dirección de Escuela en sus funciones como miembro de la Comisión de Grado y de los alumnos que pese a su condición de graduados, estén atentos a sugerir pautas que optimice el procedimiento de investigación de su Escuela.

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados obtenidos del análisis e interpretación de las información aportados por los alumnos de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública (AC-CP), que defendieron su trabajo en el período académico semestral 2011-1, conjuntamente con los datos recabados de los docentes y de la Directora de ambas escuelas, presentados en el Capítulo IV del presente estudio, se procede a realizar las conclusiones en función a los objetivos específicos de esta investigación, tomando en cuenta las definiciones que conforman el marco teórico, tal como lo reseñan Palella y Martins (2010).

Diagnóstico del procedimiento para la elaboración de los trabajos de grado en las escuelas de AC-CP, durante el período 2011-1, a través de las opiniones de estudiantes y profesores que formaron parte del proceso investigativo

Para el desarrollo del *primer objetivo específico* del presente estudio: *Diagnosticar el procedimiento para la elaboración de los Trabajos de Grado de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena durante el período lectivo 2011-1, a través de los estudiantes y docentes que formaron parte del proceso investigativo*, se tomaron en cuenta las opiniones recabadas en el cuadro 11, la cual, una vez interpretadas a la luz de la realidad observada y tomando en cuenta los referentes teóricos, permitió las siguientes conclusiones:

Líneas de investigación: Un amplio margen de los alumnos-investigadores del período que recibieron título de grado en noviembre de 2011, desconocían las líneas de investigación y por ende, los posibles profesores con experticia en los temas, del mismo modo, algunos profesores conocen su línea de investigación por ser su área de experticia. En cuanto a los procedimientos, el Instructivo Normativo para la elaboración de los Trabajos de Grados (TG) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Arturo Michelena (UAM), establece las Líneas de Investigación para las Escuelas de AC-CP, por lo cual *se concluye* que las Líneas de Investigación sí están establecidas y definidas.

En este orden de ideas, se toma en cuenta el referente teórico indagado en Barreras (2006) en la cual indica que para dinamizar la actividad investigativa, se debe presentar los temas que la constituyen y las interrogantes, como también su grupo de trabajo. En relación a este punto, los alumnos no cuentan con una relación de los docentes que conforman las líneas ni las interrogantes de los temas que de ellas se han derivado.

En relación al diagnóstico de las líneas de investigación, como parte del procedimiento para la elaboración del TG, dimensionada en la presente investigación, a través de las vivencias de estudiantes y profesores, se concluye que las mismas, aun cuando están definidas, no fueron conocidas por una muestra representativa de los estudiantes que defendieron su TG en el período 2011-1. Igualmente, no se conoció para este período los docentes que pueden guiar como tutores de acuerdo a su competencia en las áreas temáticas. Del mismo modo, fue considerado para efecto de esta investigación la relevancia de actualizar las mismas de forma periódica, lo que formará parte de las recomendaciones finales.

Normativa: Siendo el lapso académico semestral 2011-1 el primer período en vigencia del Instructivo Normativo para la elaboración de los TG en las Escuelas de AC-CP, se concluye que una representación significativa de alumnos-investigadores que defendieron en ese período no conocieron de esta normativa. Por lo tanto, los alumnos que desarrollaron su TG desde el noveno semestre (2010-2) o desde el octavo (2010-1), no contaron con esta normativa. Esta condición permite inferir, las disparidades de criterios de los alumnos tanto con los docentes como con el jurado, descrita a su vez por los estudiantes que recurrieron a otra normativa. Tales consecuencias en el proceso de investigación, a la luz de los criterios de la teoría de los sistemas que postula: *las funciones de un sistema dependen de su estructura*, proveniente del intercambio de con otros subsistemas del mismo entorno, se infiere que la eficacia del proceso investigativo dependerá del cumplimiento de la Normativa y para ello, debe ser ampliamente difundida, conocida y aplicada, en este orden de ideas, Correa (2010) prioriza la normativa en el proceso de investigación. A tales efectos, se concluye que al ser el lapso académico 2011-1 el primer semestre con vigencia

del citado Instructivo Normativo, la difusión del mismo no fue conocida por la totalidad de los involucrados en este proceso; en tal sentido, para efectos de esta investigación, esta información se consideran de urgente revisión y proyectadas en las recomendaciones.

Cronograma de Actividades: Siendo el cronograma de actividades un recurso de la planificación, Arias (2006), considera que la estimación de actividades, tiempo y recursos forma parte este proceso. Tomando en cuenta las opiniones de estudiantes y profesores en relación a la divulgación del Cronograma de Actividades, se concluye que el mismo fue conocido a través de una fuente secundaria de información, siendo las carteleras o los estudiantes quienes en su mayoría aportaron esta información a los docentes; en el caso de los alumnos investigadores, una representación mayoritaria no conoció de la misma.

Procedimiento del Trabajo de Grado: El diagnóstico de los resultados obtenidos de los graduados y ampliamente respaldado por los docentes, dio a conocer que un amplio porcentaje de los alumnos investigadores no estaban al tanto del proceso para la elaboración del mismo aun cuando han aprobado materias relacionadas con metodología de la investigación aplicada. En atención a lo anterior, Arias (2006) destaca la importancia de definir y seguir las fases secuenciales de este proceso para lograr el producto final; en este caso, la producción intelectual que se deriva del TG.

En este orden de ideas, cabe destacar la opinión de la Directora de ambas Escuelas, que enfatizó que el estudiante que desea salir bien procura conocer cuáles son los procedimientos para la consecución del TG y aplicarlos. Tomando en cuenta esta opinión y enlazado con un dato aportado por la entrevista de los docentes, en cuanto al poco esmero de algunos estudiantes, entre las conclusiones que se genera de esta dimensión metodológica, se desprende que la disposición de los estudiantes, impulsado por su actitud y motivación para el logro de su objetivo (en este caso, un TG eficazmente conducido), impulsará su deseo de conocer los pasos a seguir y aplicarlo, cónsono tanto con la Teoría de la Motivación Humana, propuesta por Maslow (citado por Chiavenato, 2006) como también por los supuestos de la Teoría del Aprendizaje significativo de Ausubel, citado por Abarca (2002).

En cuanto docente, sea cual fuere su postura como Profesor o como Tutor, en la aplicación de teorías de aprendizajes, tales como: Constructivismo, modelo andragógico, aprendizaje significativo o gestión basada en competencias, entre otros, la equifinalidad, entendida como la característica del sistema abierto, supone que “se puede llegar al mismo objetivo de formas diferentes y partiendo de condiciones iniciales diferentes”, en palabras de Chiavenato (2006); esta premisa, permite inferir que para lograr el propósito del aprendizaje, cualquiera que sea su postulado, se debe conocer el proceso que involucra el mismo. Por lo tanto, es relevante que el alumno investigador conozca los procedimientos de la investigación científica para la consecución eficaz del TG.

Tiempo de consecución: Tomando en cuenta planificación y el desarrollo de las actividades propias del quehacer universitario, que brinda coherencia lógica e institucional, descrita por Arias (2006), fue concluyente la observación que los Trabajos de Grados sean elaborado por el alumno investigador en tres períodos académicos consecutivos, evitando la elaboración de todos los capítulos en el mismo semestre que defiende. Igualmente, se toma la información aportada por los docentes, en cuanto a los alumnos que entregan el TG en la fecha, sin significar que haya cumplido con las actividades estimadas en los lapsos anteriores a la entrega.

En respaldo a lo anterior, se toma en cuenta a Bavaresco (2006), quien explica que la investigación, como generadora de saberes científicos, requiere de un proceso metodológico. En concordancia a este criterio, tanto Arias (2006) como Yuni y Urbano (2006a) esquematizan este tiempo de consecución a través de fases. Estas fases son presentadas en el proceso de planificación, ejecución o desarrollo y de comunicación o divulgación; por orden lógico, el cumplimiento de las distintas fases, redundan en la calidad de la producción intelectual. En virtud a lo anterior, se concluye que una amplia representación de los alumnos investigadores de las Escuelas de AC-CP, quienes defendieron su TG en período 2011-1, entregaron su trabajo final a la fecha acordada por el Cronograma de Actividades, sin que esto signifique que cumplieron con las fases

metodológicas (anteproyecto y proyecto) en los semestres anteriores, ésta situación es considerada de urgente revisión.

Del mismo modo, en cuanto a las fases del proceso de investigación, surge la importancia que el desarrollo del Trabajo de Grado no coincida con la ejecución del Servicio Comunitario, siendo este aspecto concluyente para alumnos y docentes y que será presentado entre las recomendaciones que genere el presente estudio.

Contrastes entre la realidad y la normativa en cuanto a los lineamientos procedimentales y metodológicos para la elaboración de los trabajos de grado

Partiendo del **segundo objetivo específico** de la presente investigación: *Contrastar los lineamientos metodológicos en cuanto a normativa, líneas de investigación, cronograma de actividades, procedimiento y tiempo de consecución; para la elaboración de los Trabajos de Grado de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena durante el período 2011-1, con respecto al Instructivo Normativo vigente a la fecha.*

Normativas y Líneas de Investigación

Al contrastar los resultados de la investigación con respecto al Instructivo Normativo de TG de la FACES de la UAM, vigente desde enero de 2011, fue constatado el mismo está esquematizado por: La exposición de motivos, objetivos, principios, modalidades de TG, líneas de investigación. Posteriormente, a través de artículos, norman los fundamentos para la Comisión de Trabajo de Grado, el Tutor Académico, el Jurado evaluador de TG, el proyecto, el TG, inscripción y evaluación del Trabajo de Grado. Culmina con la relación de los anexos.

Ahora bien, en la estructura identificada como: *Principios fundamentales*, se definen las líneas de investigación de las diferentes Escuelas; en el caso de Administración Comercial, presenta nueve líneas de investigación, cuales son: Logística y Operaciones; Cultura y Clima Organizacional; Liderazgo; Motivación y Capital Humano; Mercadeo y Publicidad; Procesos Organizacionales; Responsabilidad Social Empresarial; Competitividad y Gerencia; Estrategias y Toma de Decisiones.

En cuanto a las Líneas de Investigación vigentes de la Escuela de Contaduría Pública, descritas en el citado Instructivo Normativo, estas son las siguientes: Inventarios, Tributación y Reformas Tributarias, Sistema Impositivo y de Retenciones, Control Fiscal, Gestión Financiera, Normas de Contabilidad, Auditoria, Control Interno, Responsabilidad Social Empresarial Procesos Organizacionales.

Sin embargo, para el período 2011-1, no se cuenta con un catálogo contentivo de las formulaciones de los trabajos anteriores, tal como lo expresa Barrera (2006), cuando enuncia que estas interrogantes, deben anunciar lo que exactamente se quiere saber acerca de qué, en quienes, en cual contexto y cuando. Esta información aun cuando no forme parte de este Instructivo Normativo, puede constituir un documento o catálogo que sea difundido por la Comisión de Grado a través de la Dirección de ambas Escuelas y actualizado de forma periódica. Por lo tanto, el basamento teórico anteriormente referido respalda la conveniencia de la divulgación y actualización de las Líneas de Investigación.

En este mismo orden de ideas, al comparar la realidad (*el deber ser*) con la normativa, se pudo constatar la inexistencia de una relación de los docentes que califican como tutores en cada línea de investigación descrita; al respecto, Barreras (2006), explica que cada línea debe estar vinculada con grupos de trabajo. Esta relación no necesariamente debe estar incluido en el citado Instructivo, ya que este se refiere a la *Normativa*, la relación de los docentes adscrito a cada área de conocimiento y línea de investigación puede constituir una guía aparte, de periódica revisión. Atender estas recomendaciones, permitiría a los futuros investigadores elegir al tutor que puede guiarlo según el área temática de su competencia.

Cronograma de Actividades

La generalidad de la muestra seleccionada dio a conocer que el ***cronograma de actividades*** se obtuvo a través de fuentes secundarias (cartelera, otorgamiento por profesores o alumnos), la presentación del mismo forma parte del proceso de planificación y favorece la comunicación (Chiavenato, 2006).

Al comparar con la normativa, la misma establece que la Comisión de Trabajo de Grado, aprobará el calendario de actividades (en referencia al cronograma de actividades); que el mismo informará sobre la fecha para la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado, la fecha de consignación del Trabajo de Grado con recaudos, la fecha de evaluación y presentación pública del Trabajo de Grado y la entrega de documento aprobado en versión digital debidamente identificado (Ver Anexo D).

Igualmente, establece que la entrega debe realizarse, con al menos seis (6) semanas de antelación a la conclusión del período académico semestral. En virtud a estos lineamientos, la Directora de las Escuelas de AC-CP, manifestó durante la entrevista, que como miembro de la Comisión de Grado era la responsable de difundir este recurso a los estudiantes y los docentes; así como su publicación en cartelera.

A tales efectos, se concluye que en función al cronograma de actividades, para el período académico semestral del año 2011-1, la opinión mayoritaria de alumnos y profesores fue la obtención de este recurso a través de fuentes secundarias.

Tiempo de consecución

En cuanto a la ejecución del trabajo final, vinculado con el ***tiempo de consecución***, los datos recabados y analizados demostraron que un porcentaje significativo de los alumnos investigadores, quienes definieron el tema de investigación y defendieron su

trabajo final en el período académico 2011-1, manifestaron que desarrollaron las fases metodológicas que conducen a un TG en el semestre de la defensa.

Contrastando esta realidad con el “*deber ser*” (la normativa), el Artículo 19 del *Instructivo Normativo de Trabajos de Grados de FACES UAM*, establece que la Inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado se realizará una vez aprobada la asignatura Seminario y/o Proyecto de Trabajo; para tales efectos, los estudiantes deberán consignar el Proyecto ante la Comisión de Trabajo de Grado. En el caso de los estudiantes de las Escuelas de AC-CP, ninguna de las dos materias forma parte del pensum de estudio, pero se equipara con los objetivos de la asignatura *Trabajo de Grado I*, que corresponde al noveno semestre (Ver Anexos B y C).

Siguiendo este orden de ideas, el Artículo 27 del referido Instructivo Normativo de la Facultad, establece, que para presentar el Trabajo de Grado, el estudiante debe constar, en primera instancia, con la aprobación de su proyecto por parte de la Comisión Coordinadora de Trabajo de Grado. Posteriormente, el estudiante inscribirá la asignatura Trabajo de Grado o Trabajo de Grado II, en la cual desarrollará el Trabajo de Grado hasta su culminación, procediendo a su inscripción en la fecha fijada por la Dirección de la Escuela. Para efectos de las Escuelas de AC-CP, esta asignatura corresponde a *Trabajo de Grado II*.

Por lo tanto, al finalizar el noveno semestre, el alumno-investigador inscribe el Proyecto ante la Comisión de Grado (físicamente, en la Dirección de su Escuela): si es aprobado, puede inscribir la asignatura Trabajo de Grado II, que corresponde al décimo semestre. Si es reprobado por la Comisión, el artículo 17 del citado instructivo establece que el estudiante tendrá un período académico para corregir la propuesta según las observaciones, si procede; o redactar una nueva propuesta; por lo tanto, de ser esta la situación, el alumno no inscribiría la asignatura Trabajo de Grado II.

Ahora bien, en los datos indagados por investigadores y docentes, no fue planteado ningún caso de reprobación de proyectos o TG, pero sí y de manera concluyente, que una

mayoría de estudiantes que defendieron el TG en el período 2011-1 desarrollaron su investigación en ese mismo período, por lo cual, se concluye que el cumplimiento de la norma establecida de elaborar el TG en dos semestres, para el lapso académico 2011-1, constituyó una realidad parcial. Se reitera que esta situación observada constituye una situación de urgente revisión, por lo cual, la autora, a través de las recomendaciones, planteará acciones que, de ser tomadas en cuenta, aportarían soluciones.

Vivencias de alumnos, alumnas, docentes y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para la elaboración de los Trabajos de Grado, culminados en el período 2011-1

En cuanto al **tercer objetivo específico**: *Describir la experiencia sobre el Trabajo de Grado, a partir de las vivencias de alumnos, alumnas, docentes y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para la elaboración de los Trabajos de Grado, culminados en el período 2011-1*; son aportadas las siguientes conclusiones en cuanto a:

Vivencias de los alumnos-investigadores

Entre las conclusiones derivadas de este proceso investigativo, se hace referencia a las ***limitaciones en la comunicación entre tutor-alumno investigador por el aparente desconocimiento de la normativa establecida***, lo que originó discrepancias entre alumnos, tutores y jurados que participaron en este período culminado en 2011-1. En este orden, los investigadores, actualmente graduados, expresaron las limitaciones presentadas en cuanto a la elección y desarrollo del tema por el desconocimiento del Instructivo Normativo para la elaboración del Trabajo de Grado, un porcentaje significativo coincidieron en la conveniencia de la difusión del Instructivo y sus normas.

Tales aspectos, se vinculan a su vez con la opinión que debe existir “*Más acuerdo y menos contradicciones entre tutores*”, representados, en el contexto de las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la UAM al tutor y al asesor metodológico; es decir, los profesores que imparten las asignaturas de Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II.

Siendo concluyente que la comunicación constituyó una de las debilidades, se hace mención a la premisa de Chiavenato (2006), en la cual señala la importancia de la comunicación como uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana; en este proceso de la consecución del TG, que constituye uno de los grandes desafíos que confrontan alumnos y docentes en el entorno académico, la comunicación constituye el condicionante de la efectividad o no de la misma como fuente de información; por lo tanto, entre las recomendaciones que se deriva de estas conclusiones, se tendrá en cuenta fortalecer la comunicación institucional en la difusión de la normativa y procedimientos relacionados con el TG, para regular la consecución de acuerdo a lo establecido y con ella mermar las contradicciones entre alumnos y docentes.

Otras de las vivencias marcadas en el análisis y que se trae como conclusión, es que ***los alumnos-investigadores percibieron discrepancia en la gestión tutorial***; es decir: en la relación entre tutor-investigador, alumno-asesor metodológico, tutor-asesor metodológico y tutor-jurados. Opiniones de los alumnos de: “*Hacer las correcciones en la misma clase*” y la petición de “*Mejor asesoría por parte de los tutores metodológicos*” denotando las posibles contradicciones que emergen al ser evaluados; igualmente, la opinión: “*que el Tutor se reúna con el Jurado*”, fue interpretada como que esta comparecencia no se cumple.

Tomando en cuenta los criterios anteriores, Palella y Martins (2006) señalan que la tutoría se debe convertir en una relación edificante, con correspondencia plena de la ser humano en todas sus dimensiones, en fomento de su desarrollo profesional y; en este contexto, tomando en cuenta la jerarquía de las necesidades postuladas por Maslow,

recopiladas en Chiavenato (2006), la gestión tutorial eficazmente conducida, contribuye a la satisfacción de las necesidades de estima y autorrealización en ambas partes. Por lo cual, es necesario que quienes participen como tutor o tutora, tengan presente los roles formativos que acarrea esta responsabilidad académica, aún más en este entorno global que justifica el rol del tutor como competencia del docente universitario (Tobón, 2006).

En otro orden de los datos recabados por los estudiantes, relacionada con la *vivencias con el jurado*, un porcentaje de menor proporción, pero no menos importante, señaló que “*Los alumnos-investigadores deben tener el respaldo de las evaluaciones del jurado*” o “*el jurado debe entregar el formato de observaciones, para conocer las observaciones y corregirlas*”; esto puede dar la idea que los investigadores no tienen acceso a la información que se suministra en el formato que utiliza el jurado para evaluar la versión preliminar; se considera y concluye que esta información es de vital importancia para todo ente involucrado en un proceso de investigación conozca la opinión del jurado, quien ejerce el rol de experto y validador del estudio realizado; de este modo, se conoce la percepción y se realizan las correcciones; si las hubiere.

Otra conclusión que se deriva de las vivencias de los alumnos, es que *el Trabajo de Grado no se asume como un proceso de investigación que proporcional una solución viable en el entorno laboral real*, expresado a su vez que el Trabajo de Grado (TG) se “*queda en los anaqueles*”; tomando en cuenta esta opinión, concuerdan con el criterio de Medina (2007) quien en su trabajo de grado realizado en una escuela homóloga, obtuvo como resultados que la investigación no es considerada como un eje viable para la solución del problemas organizacionales y funcionales; sino como una responsabilidad de la universidad, con pocos beneficios para la práctica profesional.

Otra opinión aislada, pero oportuna, refirió la posibilidad de: *Sustituir las pasantías por el Trabajo de Grado (...) se aprende más en una pasantía que haciendo una "tesis" (...) en el caso de las pasantías (...), si el problema lo ofrece la organización, es factible la aplicabilidad de la solución*” sugiriendo la posibilidad de considerar la opción que los estudiantes decidan entre pasantías o el TG; en el entendido que aparte de la fase práctica

del proceso de pasantía, se evalúe un informe final, con sus pautas metodológicas. Esta práctica se lleva a cabo en diversas instituciones universitarias de la región carabobeña.

Bajo esta probabilidad que la Institución considerara establecer en la pensum de estudio, las pasantías como una alternativa para la presentación de un trabajo final, elevaría la productividad de la investigación más allá del requisito para obtener el grado académico, como lo es formar parte de una propuesta de solución esperada para ser debatida y aplicada, cónsono con el supuesto pedagógico de Carreras (2003), en la presentación del modelo andragógico, con respecto a *la orientación del aprendizaje*, que postula que “la eficacia en la obtención del conocimiento, habilidades y actitudes aumenta cuando se presenta en un contexto de aplicación similar a aquellas situaciones que se encuentran en la vida real” (p. 22); fomentaría en los alumnos-investigadores que opten por participar en ella, la motivación al logro con el valor agregado que su investigación forme parte de la solución de un problema y las oportunidades que surge al darse conocer en una entidad de trabajo. Por lo tanto, esta información se concluye el interés de presentar un informe de pasantías en lugar del Trabajo de Grado.

Vivencias de los docentes

La entrevista con los docentes, permitió concluir las ***limitaciones que se derivan del poco conocimiento del proceso de la investigación en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública***. Entre los datos recabados, un porcentaje significativo de la muestra entrevistada, desconocen la conformación de la Comisión del Trabajo de Grado, lo que se considera una debilidad en cuanto a la investigación como eje del proceso educativo de formación universitaria; este contexto, revisado en Palella y Martins (2006), se vincula en la importancia que reviste que el docente conozca la normativa institucional, para guiar con eficacia la gestión tutorial y por ende, edificar académicamente la relación *alumno-tutor*.

Otras de las conclusiones que se derivó de las entrevistas a los docentes fue conducente a la normativa, bajo la percepción que ***un porcentaje de los estudiantes no conocen los procedimientos para la consecución del TG, no conocen la normativa, así como también que “los muchachos no prestan atención” a las normas metodológicas,*** del cual se deduce la percepción del poco interés que presentado en algunos estudiantes. En este mismo concepto, se valida la opinión de la Directora de Escuela, al expresar que los alumnos que tienen la disposición de salir bien en su TG procura las normas para su elaboración y la aplican.

Bajo estas perspectivas, se deduce que si bien es cierto, que no todos los estudiantes conocen los lineamientos procedimentales y metodológicos para la consecución del Trabajo de Grado, también es cierto que es responsabilidad del alumno lograr su objetivo investigativo, como lo es la planificación, desarrollo y defensa de su TG; por lo cual, debe demostrar su *disposición para aprender*, explicado por Carreras (2003) en la presentación del modelo andragógico. Esta disposición al logro, bajo la visión de Ausubel, citado por Abarca (2002), ejemplifica que el aprendizaje es personal, sin menoscabo de la guía que debe ofrecer el docente, en este caso, el tutor del TG.

En cuanto a las fases del proceso de investigación, con los datos aportados por los docentes, se llegó a la conclusión que existen ***trabajos de grado que se desarrollan en su totalidad en un semestre***, validando esta información la percepción de la autora planteada como problema en el Capítulo I del presente TG. En este orden de ideas, las informaciones recabadas en la entrevista aportaron que un porcentaje de alumnos investigadores iniciaron un nueva tema desde el décimo semestre; del mismo modo, reconocen que quienes entregaron su TG en la fecha establecida no necesariamente cumplieron con la consecución del TG en dos semestres, como lo norma el instructivo; en tal sentido, tanto Arias (2006) como Yuni y Urbano (2006a) destacan la importancia de cumplir con las fases del proceso de investigación, enmarcadas en la planeación, ejecución y divulgación, que se deben desarrollar en períodos que permita su desarrollo eficaz.

En concordancia con estas posiciones, las recomendaciones dadas por los profesores entrevistados al proceso investigativo, estuvo orientada a la proyección del trabajo final desde el octavo semestre.

Del mismo modo, la experiencia de los docentes concluyen a la recomendación que: ***los estudiantes no deben presentar su TG conjuntamente con el servicio comunitario o con las pasantías***; aun cuando en las Escuelas de AC-CP de la UAM, las pasantías no son de carácter obligatorio, los estudiantes que deciden participar en este proceso son cursantes de los últimos semestres de la carrera.

Otra de las conclusiones derivadas en la entrevista de los docentes, fue ***actualizar las líneas de investigación***; en concordancia con los criterios de Barrera (2006) y Suing (2008) que explican que las líneas de investigación deben estar sujetas a revisiones periódicas y la creación de un departamento de investigación que abarque pasantías con Trabajo de Grado.

En otro orden, se destaca entre las conclusiones las sugerencias de un porcentaje de los docentes entrevistados en cuanto a ***“prohibir los manuales de normas y procedimientos” como tema para el TG***, por considerarlos repetitivos y propensos que sea tomada la estructura de un antecedente para el desarrollo del mismo, sin mayor compromiso intelectual en cuanto a investigación y creatividad; esta opinión, para juicio de la autora, denota el interés de los docentes entrevistados en la fomentar procesos de investigación con aprendizaje significativo para los alumnos, ejemplificando el criterio de Tobón (2006), en cuanto al compromiso del docente en su rol de formador en el contexto sistémico, en este caso, del proceso de investigación.

Es de hacer notar que pese a las conclusiones derivadas de las vivencias de los alumnos, entre ellas: fortalecer la comunicación entre alumno-tutor, se evidencia que ***sí existe afinidad académica de los docentes involucrados en este proceso investigativo, incluyendo a la Directora de ambas escuelas***, lo que permite validar el ideal de la gestión tutorial, indagada en Palella y Martins (2006), que va más allá del conocimiento de la

normativa institucional, como lo es el fomento del desarrollo profesional del alumno, demostrada en su preocupación en que la labor del TG, exaltando los valores de respeto entre ambas partes; cónsonas con la matriz estratégica de la Universidad Arturo Michelena, reseñada en su Misión (Ver Anexo A).

RECOMENDACIONES

“Las recomendaciones indican el logro de una situación favorable e ideal”

Parella y Martins.

Una vez concluido el análisis del proceso de elaboración del Trabajo de Grado en las escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública (AC-CP) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FaCES) de la Universidad Arturo Michelena (UAM), ubicada en San Diego, estado Carabobo, a partir de los lineamientos procedimentales y metodológicos presentados mediante el Instructivo Normativo vigente desde el año 2011 y; tomando en cuenta los objetivos de la investigación, con la interpretación de los resultados obtenidos, se presentan las siguientes recomendaciones, con el propósito de facilitar la consecución de la producción final del Trabajo de Grado en las prenombradas Escuelas.

En este orden de ideas, se dirige las acciones sugeridas para optimar el proceso de elaboración de los Trabajos de Grado, tomando en cuenta los lapsos para su elaboración, recomendaciones para dar a conocer el instructivo normativo (incluyendo quienes conforman la Comisión de Grado), las líneas de investigación, el cronograma de actividades. Igualmente, será dirigido acciones derivadas del producto de esta investigación, para continuar con los objetivos dispuesto por la FACES en aras de facilitar el proceso de evaluación de los trabajos de grado de la Facultad.

Recomendaciones para optimar el proceso de elaboración de los Trabajos de Grado y tiempo de consecución

Tomando en cuenta que el Instructivo Normativo de Trabajo de Grado de la FACES UAM (2011) establece entre sus objetivos:

1. Establecer la normativa para la elaboración y presentación de los trabajos de grado de FACES.
2. Dotar a los estudiantes y profesores de FACES de los requisi-

tos formales para la elaboración y presentación de los trabajos de grado.

3. Delinear los elementos básicos que deben incluirse en un proyecto y un trabajo de grado, a manera de guía o indicación sumaria de las tareas que realizará el estudiante en el proceso de investigación.
4. Facilitar el proceso de evaluación de los trabajos de grado de FACES. (p.3).

Para el diseño de este lineamiento propuesto como recomendación, se toman en cuenta los modelos del proceso de investigación tomados de Arias (2006), descrito en el cuadro 12.

Cuadro 12:
Etapas del Proceso de Investigación Científica de Arias (2006)
aplicado a las Escuelas de AC-CP

Arias (2006)	Actividades	Semestre /Materia
Planificación	Selección del tema, identificación del problema, formulación del anteproyecto, elaboración del proyecto.	8vo. Semestre/ Metodología de la Investigación Aplicada
Ejecución	Ampliación del Marco Teórico, Prueba de Instrumentos, recolección de dato (aplicación de instrumentos), procesamiento y análisis de los datos. Interpretación de los resultados.	9no. Semestre / Trabajo de Grado I
Divulgación	Culminación. Defensa.	10mo. Semestre / Trabajo de Grado II

Fuente: Guédez (2012) adaptado de Arias(2006)

En concordancia a lo anterior, se presenta las fases de la investigación propuesta por Yuni y Urbano (2006a:49) adaptado a las asignaturas que se imparten en las AC-CP, de acuerdo a lo que se expresa en el Cuadro 13.

Cuadro 13:
Adaptación de las etapas del Proceso de Investigación Científica (Yuni y Urbano 2006)

Yuni y Urbano (2006)	Aplicación en la Escuela de AC-CP	Semestre

Fase de Planeación	Al culminar el semestre, los alumnos investigadores inscriben el anteproyecto en “Metodología de la Investigación Aplicada”. - Proyección del Capítulo I.	8vo semestre
Fase de Ejecución	Proyectos Factibles: - Revisión y fortalecimiento del Capítulo I. - Desarrollo del Capítulo II y III - Lineamientos para la aplicación de Instrumentos. Estudios Diagnósticos: - Revisión y fortalecimiento del Capítulo I - Desarrollo del Capítulo II y III, - Análisis de los datos.	9no semestre
Fase de Ejecución	Proyectos Factibles - Interpretación de los datos - Desarrollo del Capítulo V. - Conclusiones y recomendaciones - Defensa Estudios diagnósticos - Interpretación de los resultados - Conclusiones y recomendaciones - Defensa Revisión final	10mo semestre
Fase de Comunicación	Defensa	

Fuente: Guédez (2012) adaptado de Yuni y Urbano (2006)

Recomendaciones para dar a conocer la normativa

Antes del inicio de un nuevo período académico semestral, es una pauta de las Dirección de las Escuelas de AC-CP **ofrecer una charla inductoria a los docentes**. Como pautas sugeridas para dar a conocer el Instructivo Normativo y las líneas de investigación, se promueven las siguientes actividades:

Acciones para dar a conocer la normativa al personal docente

- Dar a conocer durante la inducción la vigencia del Instructivo Normativo para la elaboración del Trabajo de Grado de FACES UAM, que incluye a ambas escuelas.
- Informar quienes conforman la Comisión de Trabajo de Grado.

- Delimitar las áreas de conocimientos (no contempladas actualmente en el referido Instructivo Normativo) y exponer en que consiste cada línea de investigación y su alcance.
- Invitar a los docentes a conformar equipos de trabajo en las líneas de investigación (a quienes decidan adherirse a una o varias líneas, entregar un formato que describan y aporte los datos del Profesor).
- Enviar a los docentes a través de las cuentas del correo electrónico el Instructivo Normativo y la invitación para formar parte de los profesores adscrito a las distintas áreas de conocimiento y línea de investigación.

Recomendaciones para dar a conocer la normativa a los alumnos investigadores

- Planificar y organizar una charla de inducción para el proceso de investigación, que incluyan a los alumnos investigadores del 8vo, 9no y 10mo semestre, asesores metodológicos, docentes adscritos a las diferentes líneas de investigación y tutores, con la finalidad de dar a conocer los lineamientos procedimentales y metodológicos para la consecución del TG, en sus diferentes fases, normada en el Instructivo Normativo. En esta charla, se procederá a la:
 - *Entrega del Cronograma de Actividades.*
 - *Presentación de las áreas de conocimiento, líneas de investigación.*
 - *Participar la entrega virtual del instructivo normativo.*
 - *Como incentivo, entregar un credencial de participación a quien haya asistido a las tres jornadas en los semestres consecutivos:(8vo, 9no y 10mo semestre)*

Recomendaciones para la actualización de las Líneas de investigación

Como producto de esta investigación, y tomando en cuenta a Barreras (2006); se procederá sugerir a la Comisión de Grado, a la proyección y ejecución de una jornada de actualización para facilitar el intercambio de saberes y experiencias en los procesos de investigación, relacionados con el área de conocimiento y líneas de investigación de las Escuelas de AC-CP.

Entre los objetivos de la jornada, se plantean los siguientes:

- Conocer los objetivos, principios fundamentales y normas para la elaboración de los trabajos de investigación contentiva en el Instructivo Normativo.
- Delimitar las Áreas de conocimiento.
- Sustentar las perspectivas o prospectivas de los temas que engloban cada línea de investigación.
- Vincular los TG realizados por los estudiantes de las Escuelas de AC-CP en los tres últimos semestres con las líneas de investigación definidas en el Instructivo Normativo.
- En este mismo orden de ideas: contrastar las investigaciones tutorizadas en otras instituciones, las ponencias desarrolladas a nivel regional y los diplomados con mayor demanda a nivel nacional y su vinculación con las líneas de investigación.
- Considerar, con el concurso de todos, la incorporación de nuevas líneas de investigación que se desprendan de las distintas Cátedras de la Universidad, como por ejemplo: Cátedra Rectoral para la Paz y Solidaridad, Cátedra de Ecología; entre otras.)

- Actualizar las líneas de investigación, tomando en cuenta los resultados de las experiencias compartidas en las actividades anteriores y de la realidad cambiante.
- Una vez delimitada, propiciar la apertura de coordinadores en cada una de las Áreas de conocimiento.
- Plantear como tema de debate para la próxima jornada, disenter de la elaboración de Manuales de Normas y Procedimiento como tema de Trabajo de Grado para los alumnos de las Escuelas de AC-CP.

Consideraciones para la Comisión de Grado

Tomando en cuenta las experiencias durante la consecución del Trabajo de Grado, a partir de las vivencias de alumnos, alumnas, docentes, tutoras y tutores que intervinieron durante el proceso establecido para su elaboración en el período académico 2011-1, se definen las siguientes acciones para ser planteadas a la Comisión del Trabajo de Grado, para su consideración.

- Establecer áreas de conocimientos pertinentes a las Escuelas de AC-CP y partiendo de ella; vincular las líneas de investigación.
- Modificar en el Instructivo Normativo el artículo que establece la inscripción del Proyecto de Grado, para incluir a la asignatura que prepara el Proyecto de Investigación en las Escuelas de AC-CP, como lo es *Trabajo de Grado I*. (Actualmente el Artículo 19 del referido Instructivo).
- Establecer dentro del Instructivo Normativo, la definición del Tutor o Tutor Académico (en lugar de Tutor de Contenido), Asesor Metodológico, el Alumno-Investigador y Jurado, tomando en cuenta lo siguiente:

- ***Tutor Académico o Tutora Académica:*** Para referir al profesional que ejerce la guiatra del Trabajo de Grado, debidamente adscrito a la Línea de investigación inherente al tema desarrollado.

- ***Asesor metodológico o Asesora metodológica:*** Término aplicado a quien ejerce la orientación metodológica del Proyecto o Trabajo de Grado; en el caso de las Escuelas de AC-CP, lo ejerce el Docente de la asignatura: Metodología de la Investigación Aplicada, Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II.

- ***Alumno-investigador o Alumna investigadora:*** Para referir al estudiante autor y partícipe del Proyecto y Trabajo de Grado.

- ***Jurado:*** Para referir al profesional universitario a quien la Comisión de Grado delega la facultad de validar el desarrollo y producto final de la investigación, tomando en cuenta su experticia en el área de conocimiento planteado.

- Establecer, que en la reunión previa ante a presentación final del alumno-investigador, para revisar y corregir el TG, estén presente tanto el Tutor, el Asesor Metodológico y el Jurado, en los casos que esta situación no se pueda cumplir, se reúnan el Tutor con el Jurado. Una vez finalizada la revisión, el Tutor entregará al alumno-investigador o alumnos investigadores, las observaciones firmadas por el jurado, si las hubiere, para su revisión y/o corrección. Para ello, conviene diseñar un formato que haga constar la recepción de la versión rústica del TG por parte del investigador.

- Proyectar y ejecutar anualmente, jornadas de actualización en investigación educativa, para docentes y alumnos, en aras de elevar la eficacia en cada uno de los roles de participación.

- Crear un órgano informativo que permita difundir los trabajos mención excelencia.
- Autorizar la publicación del Instructivo Normativo para la Elaboración de TG de la FACES UAM, .en la página web de la Institución (www.uam.edu.ve),

Otras recomendaciones

- Proyectar la apertura de una Coordinación de Investigación, que trabaje con Pasantías y Trabajo de Grados en ambas Escuelas o un Departamento de Investigación, para la Facultad.
- Proponer las Pasantías Profesionales como alternativa de Investigación conducente a Grado, a juicio de elección por parte del alumno-investigador (este modelo se aplica en otras universidades de la región), en el entendido que esta proyección debe ser aprobada por el Consejo Universitario.
- Posibilidad de normar que el Servicio Comunitario en las Escuelas de AC-CP sea cumplido entre el 7mo y 8vo semestre, para que no coincida con el TG. En concordancia con las recomendaciones de alumnos y docentes, a fin que el Trabajo de Grado no coincida con el servicio comunitario.

En virtud a la investigación presentada, se considera que la viabilidad de estas recomendaciones, fomentará el logro de uno de los objetivos propuestos por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, como lo es facilitar la consecución de los trabajos de grado en las diferentes carreras que constituye esta Facultad y por ende, la proyección de la Institución como generadora de producción intelectual encaminada a la solución de problemas, de hallar respuestas pertinentes al perfil de la carrera, mediante el empleo de

procesos científicos y a la generación de nuevos conocimientos, cónsona a la misión y lema de la Universidad Arturo Michelena: *¡Ilumina Sabiduría y Futuro!*

LISTA DE REFERENCIAS

- Abarca, R. (2002) Teoría del Aprendizaje Constructivista. Disponible en <http://www.ucsm.edu.pe/rabarcaf/taco00.htmteoriadelaprendizajeconstrcutivista.doc> [Fecha de consulta: febrero 2013]
- Antón, J. (2002) *Estrategias Gerenciales a Nivel de Trabajo Especial de Grado que disminuyen el Síndrome Todo Menos Tesis (TMT) en el Convenio de Articulación CUAM-UNESR*. Trabajo no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Valencia. Venezuela.
- Arias F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. (5ª edición).Caracas. Episteme.
- _____ (2012) *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica*. (6ª edición).Caracas. Episteme.
- _____ (2006). *Mitos y errores en la elaboración de tesis & proyectos de investigación*. (5ª edición).Caracas. Episteme.
- Azuaje N. (2008) *Rediseño de la Guía Metodológica para la Elaboración del Trabajo Especial de Grado del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo*. Trabajo no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula.
- Barreras, F. (2006). *Líneas de Investigación*. (3ª edición). Caracas: Sypal.
- Bavaresco de P, A. (2006). *Proceso Metodológico en la Investigación*. (5ª Edición). Maracaibo. Ediluz.
- Carreras, C. (2003) *Aprender a Formar. Educación y Procesos Formativos* Barcelona. España. Paidós.
- Chiavenato. I (2006) *Introducción a la Teoría General de la Administración*. (3ra. Edición) Ciudad de México. Mc. Graw Hill.

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela* N° 5453
- Correa, D. (2010) *Factores claves de la investigación en la FaCES UC*. Ponencia realizada en el marco del Taller “La investigación como problema. Un análisis crítico desde las prácticas investigativas que se desarrollan en la FaCES – UC” Bárbula, estado Carabobo.
- Delgado Y., (2011) *La investigación social en proceso: ejercicios y respuestas*. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia. Alfa Impresores.
- Delgado Y., Colombo, L y Orfila. (2003) *Conduciendo la Investigación*. (2ª Edición).Caracas: Comala.com.
- Delors, J. (1996) *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Disponible en http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF[Fecha de consulta: enero 2013]
- Guédez, L. (2004) *Valores Humanos: Actividades para el fomento de los Valores en los procesos de enseñanza-aprendizaje*. Disponible en <http://www.monografias.com/trabajos43/valores-humanos/valores-humanos.shtml> [Fecha de consulta: febrero 2013]
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. (4ª edición). México: Mc Graw Hill.
- León, F. (2011). *Antropología Filosófica*. Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia.
- _____. (2012). *Teoría del Conocimiento*. (3ª edición). Dirección de Medios y Publicaciones de la Universidad de Carabobo. Valencia.
- Ley de Universidades (1970) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*. Extraordinaria. N° 29.959 (fecha 01/091970). Caracas.

Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación, (2005) Gaceta Oficial N° 38.242 de la República Bolivariana de Venezuela (fecha 3/08/2005). Caracas.

López, F. (1996) *Importancia de la investigación universitaria latinoamericana en un mundo globalizado*. Informe a la UNESCO como Consejero Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe. Disponible en <http://www.adunca.com.ar/biblioteca/Importancia%20de%20la%20investigacion%20universitaria%20latinoamericana%20en%20un%20mundo%20globalizado.pdf>[Fecha de consulta: enero 2013]

Marcano, M. (2003) *La Ciencia de la Psicología en el Nuevo Milenio*. Valencia, Venezuela. Rivotla

Medina R. (2007) *Competencias Investigativa del Licenciado en Administración en el Desempeño de sus Funciones*. Trabajo no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula, Autor.

Meléndez (2008). *Factores que inciden en la culminación del Trabajo Especial de Grado de los Alumnos del Instituto Universitario de Tecnología Juan Pablo Pérez Alfonzo, sede Valencia*. Trabajo no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula. Autor.

Orozco C., Labrador. M y Palencia, A. (2002) *Metodología*. Valencia.

Parella S. y Martins F. (2006) *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. (2ª edición). Caracas. FEDUPEL.

_____ (2010) *Metodología de la Investigación Cuantitativa*. (3ª edición). Caracas. FEDUPEL.

Peña (2010) *Competencias Pedagógicas del Profesor Universitario de Pre-grado en la Asignatura Investigación Educativa en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo*, Trabajo no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Ruiz (2008) *La Cultura Investigativa en la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo*, Trabajo no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula.

Sánchez, E. (2004) *El Rol del Docente en el Desarrollo de las Competencias Investigativa en los Alumnos del Instituto Universitario Adventista de Venezuela*. Trabajo no publicado. Universidad de Carabobo. Bárbula. Autor.

Suing, A. (2008) *Definición de las líneas de investigación. Establecimiento de líneas y temas de investigación*. Compilación para la Universidad Católica de Loja. Disponible en <http://www.abelsuing.files.wordpress.com/.../que-es-una-linea-de-investigacion.doc> [fecha de consulta: febrero 2010]

Sobrado, L (2007) *Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor*, Universidad de Santiago de Compostela, ISSN 0213-8464. Disponible en: <http://www.udc.es/cufie/ufa/patt/bibliografia/TitoriaUniversitaria/Plan%20de%20accion%20tutorial%20en%20los%20centros%20docentes%20universitarios%20el%20rol%20del%20tutor.pdf> [fecha de consulta: marzo 2013]

Tobón, S. (2006) *Formación basada en Competencias*. (2da. Edición) Bogotá. Ecoe.

Universidad Arturo Michelena (2006) *Folleto Informativo*. San Diego, estado Carabobo. Autor.

(2004) *Programa Investigación Aplicada*. Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. San Diego, estado Carabobo. Autor.

(2006) *Reglamento de Trabajo de Grado FACES*. Aprobado en Consejo Universitario N° CU-2006-16/09-06-06. San Diego, estado Carabobo. Autor.

(2010) *Instructivo Normativo de Trabajo de Grado de FACES*. Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. San Diego, estado Carabobo. Autor.

Universidad de Carabobo (1994) *Normas para la Elaboración y Presentación del Trabajo de Grado para optar al Título de Magister*. Consejo General de Postgrado de la Universidad de Carabobo. Autor

(2004) *Líneas de Investigación Programa Investigación Educativa*. Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Formulario C-10. Bárbula. Autor

(2009) *Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación, de Grado, de Especialización y de Maestría y Tesis Doctorales*. Dirección de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Bárbula. Autor.

(2011) *Normativa para los Trabajos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo*. Dirección de Investigación y Producción Intelectual. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Bárbula. Autor.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2004). *Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado*. Resolución N° 98-1941500. FEDUPEL. Caracas.

Yagosesky, R. (2001) *El Poder de la Oratoria*. Caracas. Melvin, C.A..

Yuni J. y Urbano C. (2006) *Técnicas para Investigar: Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (2ª edición). Volumen 1. Córdoba. Argentina. Brujas.

(2006) *Técnicas para Investigar: Recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación* (2ª edición). Volumen 2. Córdoba. Argentina. Brujas.

(2006) *Técnicas para Investigar: Análisis de datos y redacción científica* (2ª edición). Volumen 3. Córdoba. Argentina. Brujas.

ANEXOS

MISIÓN



VISIÓN

Somos una comunidad académica abierta al pensamiento, orientada a la formación de profesionales en pregrado y postgrado, que busca el perfeccionamiento en las distintas áreas del quehacer humano, comprometida con la sociedad a quien pertenece, para brindar un servicio social al país y contribuir de forma significativa en el mejoramiento de la calidad de vida del nombre.

Ser una Institución de prestigio, líder en estudios de Pregrado y Postgrado, que ofrezca programas de alto nivel, dirigidos a cubrir las necesidades que demande el país y adaptados a los continuos cambios que afectan al mundo global. Buscamos ser pioneros por fomentar el espíritu investigativo y el desarrollo de actividades que estimulen el talento, compromiso y los valores del ser humano en el ámbito personal y profesional.

Anexo A

- ANEXO B -

PENSUM DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL



Pensum Administración Comercial EAC02-CARRERA

Facultad: Ciencias Económicas y Sociales

Carrera: Administración Comercial

ESPECIALIDAD: Administración Comercial EAC02			RÉGIMEN: Semestral					
			DIURNO/NOCTURNO					
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Carga Horaria			Total Horas		PRELACIONES
			T	P	U	Semanales	Semestrales	
Descripción: CARRERA								
I	EAC101	Análisis Matemático I	3	2	4	5	90	
	EAC102	Lenguaje y Comunicación	2	0	2	2	36	
	EAC103	Metodología de la Investigación	4	0	4	4	72	
	EAC104	Inglés I	2	0	2	2	36	
	EAC105	Introducción a la Economía	4	0	4	4	72	
	EAC106	Infomática I	3	2	4	5	90	
TOTAL			18	4	20	22	396	
II	EAC201	Contabilidad I	4	2	5	5	90	
	EAC202	Infomática II	2	2	3	4	72	EAC106
	EAC203	Inglés II	2	0	2	2	36	EAC104
	EAC204	Fundamentos de Derecho	3	0	3	3	54	
	EAC205	Problemática Socioeconómica	4	0	4	4	72	EAC105
	EAC206	Análisis Matemático II	3	2	4	5	90	EAC101
TOTAL			18	6	21	23	414	
III	EAC301	Contabilidad II	4	2	5	6	108	EAC201
	EAC302	Infomática III	2	2	3	4	72	EAC202
	EAC303	Lógica	2	2	3	4	72	
	EAC305	Educación Física y Deportes	2	0	2	2	36	
	EAC306	Estadística I	2	2	3	4	72	EAC206
	EAC307	Recursos Económicos	3	0	3	3	54	EAC205
TOTAL			15	8	19	23	414	
IV	EAC401	Contabilidad III	4	2	5	6	108	EAC301
	EAC402	Legislación Mercantil	3	0	3	3	54	EAC204
	EAC403	Instituciones Financieras	2	0	2	2	36	
	EAC405	Legislación Laboral	3	0	3	3	54	EAC204
	EAC406	Estadística II	2	2	3	4	72	EAC306
	EAC407	Teoría de la Organización	4	0	4	4	72	EAC307
TOTAL			18	4	20	22	396	
V	EAC501	Contabilidad de Costos	4	2	5	6	108	EAC401
	EAC502	Matemática Financiera	2	2	3	4	72	EAC403
	EAC503	Estadística III	2	2	3	4	72	EAC406
	EAC504	Administración Agropecuaria	4	0	4	4	72	
	EAC505	Legislación Fiscal	4	0	4	4	72	
	EAC506	Comportamiento Organizacional	2	2	3	4	72	EAC407
TOTAL			18	8	22	26	468	
VI	EAC601	Contabilidad Administrativa	4	2	5	6	108	EAC501
	EAC602	Investigación de Operaciones	2	2	3	4	72	EAC503
	EAC604	Administración Financiera	4	0	4	4	72	EAC502
	EAC605	Impuestos I	2	2	3	4	72	EAC505
	EAC606	Administración de Recursos Humanos	2	2	3	4	72	EAC506
	TOTAL			14	8	18	22	396



Pensum Administración Comercial EAC02-CARRERA

Carrera: Administración Comercial

Facultad: Ciencias Económicas y Sociales

ESPECIALIDAD: Administración Comercial EAC02			REGIMEN: Semestral					
			DIURNO/NOCTURNO					
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Carga Horaria			Total Horas		PRELACIONES
			T	P	U	Semanales	Semestrales	

Descripción: CARRERA

VII	EAC701	Sistema de Información Gerencial	2	2	3	4	72	EAC601
	EAC702	Administración de Operaciones	2	2	3	4	72	EAC602
	EAC704	Gerencia de Mercado	4	0	4	4	72	
	EAC706	Impuestos II	2	2	3	4	72	EAC605
	EAC707	Gerencia Participativa	2	2	3	4	72	
TOTAL			12	8	16	20	360	
VIII	EAC802	Presupuesto de Empresas	2	2	3	4	72	
	EAC803	Análisis de Gestión Administrativa	3	0	3	3	54	
	EAC804	Administración Pública	4	0	4	4	72	
	EAC805	Investigación de Mercado	2	2	3	4	72	EAC704
	EAC806	Gerencia y Planificación Estratégica	2	2	3	4	72	EAC707
	EAC807	Metodología de la Investigación Aplicada	4	0	4	4	72	
TOTAL			17	6	20	23	414	
IX	EAC902	Formulación y Evaluación de Proyectos	4	0	4	4	72	
	EAC903	Problemática de la Administración en Venezuela	2	0	2	2	36	
	EAC904	Trabajo de Grado I	4	4	6	8	64	EAC807
		Electiva	3	0	3	3	54	
TOTAL			13	4	15	17	226	
X	EAC1001	Trabajo de Grado II	4	8	8	12	216	EAC904
		Electiva	3	0	3	3	54	
TOTAL			7	8	11	15	270	

TOTAL UNIDADES CRÉDITO DE LA CARRERA	182
---	------------

ESPECIALIDAD: Administración Comercial EAC02			REGIMEN: Semestral					
			DIURNO/NOCTURNO					
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Carga Horaria			Total Horas		PRELACIONES
			T	P	U	Semanales	Semestrales	

Descripción: Asignaturas Electivas

IX	EAC901	Seminario "Tópicos Gerenciales"	3	0	3	3	54	
	EAC905	Técnicas de Negociación	3	0	3	3	54	
X	EAC1002	Contabilidad de la Construcción	3	0	3	3	54	
	EAC1003	Aduana y Comercio Exterior	3	0	3	3	54	

Carga Horaria:

- T: Horas Teóricas
- P: Horas Prácticas
- L: Horas Laboratorios
- U: Unidades Crédito

- ANEXO C -

PENSUM DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

Facultad: Ciencias Económicas y Sociales

Carrera: Contaduría Pública

ESPECIALIDAD: Contaduría Pública ECP02			RÉGIMEN: Semestral					
			DIURNO/NOCTURNO					
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Carga Horaria Semanal			Total Horas		PRELACIONES
			T	P	U	Semanales	Semestrales	

Descripción: CARRERA

I	ECP101	Análisis Matemático I	3	2	4	5	90	
	ECP102	Lenguaje y Comunicación	2	0	2	2	36	
	ECP103	Metodología de la Investigación	4	0	4	4	72	
	ECP104	Inglés I	2	0	2	2	36	
	ECP105	Introducción a la Economía	4	0	4	4	72	
	ECP106	Infomática I	3	2	4	5	90	
TOTAL			18	4	20	22	396	
II	ECP201	Contabilidad I	4	2	5	11	198	
	ECP202	Informática II	2	2	3	7	126	ECP106
	ECP203	Inglés II	2	0	2	4	72	ECP104
	ECP204	Fundamentos de Derecho	3	0	3	6	108	
	ECP205	Problemática Socioeconómica	4	0	4	8	144	ECP105
	ECP206	Análisis Matemático II	3	2	4	9	162	ECP101
TOTAL			18	6	21	45	810	
III	ECP301	Contabilidad II	4	2	5	11	198	ECP201
	ECP302	Infomática III	2	2	3	7	126	ECP202
	ECP303	Lógica	2	2	3	7	126	
	ECP305	Educación Física y Deportes	2	0	2	4	72	
	ECP306	Estadística I	2	2	3	7	126	ECP206
	ECP307	Recursos Económicos	3	0	3	6	108	ECP205
TOTAL			15	8	19	42	756	
IV	ECP401	Contabilidad III	4	2	5	11	198	ECP301
	ECP402	Legislación Mercantil	3	0	3	6	108	ECP204
	ECP403	Instituciones Financieras	2	0	2	4	72	
	ECP405	Legislación Laboral	3	0	3	6	108	ECP204
	ECP406	Estadística II	2	2	3	7	126	ECP306
	ECP407	Teoría de la Organización	4	0	4	8	144	ECP307
TOTAL			18	4	20	42	756	
V	ECP501	Contabilidad IV	4	2	5	11	198	ECP401
	ECP502	Estadística III	2	2	3	7	126	ECP406
	ECP503	Matemática Financiera	2	2	3	7	126	ECP403
	ECP504	Legislación Fiscal	4	0	4	8	144	
	ECP505	Comportamiento Organizacional	2	2	3	7	126	ECP407
	ECP506	Sistemas y Procedimientos	2	2	3	7	126	
TOTAL			16	10	21	47	846	
VI	ECP601	Contabilidad Inflacionaria	4	2	5	11	198	ECP501
	ECP602	Auditoría I	4	2	5	11	198	ECP501
	ECP604	Impuestos I	2	2	3	7	126	ECP504
	ECP606	Sistemas de Contabilidad	2	2	3	7	126	ECP506
	ECP607	Fundamentos de Mercadotecnia	4	0	4	8	144	ECP502
TOTAL			16	8	20	44	666	



ESPECIALIDAD: Contaduría Pública ECP02			RÉGIMEN: Semestral DIURNO/NOCTURNO					
SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Carga Horaria Semanal			Total Horas		PRELACIONES
			T	P	U	Semanales	Semestrales	
Descripción: CARRERA								
VII	ECP701	Costos I	4	2	5	11	198	ECP601
	ECP702	Auditoría II	4	2	5	11	198	ECP602
	ECP705	Impuestos II	2	2	3	7	126	ECP604
	ECP706	Finanzas	2	2	3	7	126	ECP503
	ECP707	Producción	2	2	3	7	126	
TOTAL			14	10	19	43	774	
VIII	ECP801	Costos II	4	2	5	11	198	ECP701
	ECP802	Auditoría III	4	2	5	11	198	ECP702
	ECP803	Análisis de Estados Financieros	2	2	3	7	126	ECP606
	ECP804	Administración Pública	4	0	4	8	144	
	ECP806	Presupuestos de Empresas	2	2	3	7	126	
	ECP807	Metodología de la Investigación Aplicada	4	0	4	8	144	
TOTAL			20	8	24	52	936	
IX	ECP901	Contabilidad Gubernamental	2	2	3	7	126	ECP804
	ECP903	Problemática de la Contaduría en Venezuela	2	0	2	4	72	
	ECP905	Contabilidad Computarizada	2	2	3	7	126	ECP801
	ECP906	Trabajo de Grado I	4	4	6	14	252	ECP807
		Electiva	3	0	3	6	108	
TOTAL			13	8	17	48	684	
X	ECP1001	Trabajo de Grado II	4	8	8	20	360	ECP906
		Electiva	3	0	3	6	108	
TOTAL			7	8	11	26	468	

TOTAL UNIDADES CRÉDITO DE LA CARRERA	192
---	------------

SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	Carga Horaria Semanal			Total Horas		PRELACIONES
			T	P	U	Semanales	Semestrales	

Descripción: Asignaturas Electivas

IX	ECP904	Fundamentos de Mercado	3	0	3	3	54	
	ECP907	Seminario "Tópicos Gerenciales"	3	0	3	3	54	
X	ECP1002	Contabilidad de la Construcción	3	0	3	3	54	
	ECP1003	Normas Internacionales de Contabilidad	3	0	3	3	54	

Carga Horaria:

- T: Horas Teóricas
- P: Horas Prácticas
- L: Horas Laboratorios

- ANEXO D -

INSTRUCTIVO NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TG DE FACES UAM



**UNIVERSIDAD ARTURO MICHELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**

INSTRUCTIVO NORMATIVO DE TRABAJOS DE GRADO DE FACES

San Diego, Noviembre de 2011

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Exposición de Motivos.....	3
Objetivos.....	3
Principios Fundamentales.....	4
Primera Parte: Modalidades de Trabajo de Grado.....	4
Segunda Parte: Líneas de Investigación.....	5
Tercera Parte: Comisión de Trabajo de Grado	7
Cuarta Parte: Los Tutores.....	7
Quinta parte: Los Jurados.....	8
Sexta Parte: El Proyecto	9
Séptima Parte: El Trabajo de Grado.....	12
Octava Parte: Inscripción y Evaluación del trabajo de Grado.....	21
Anexos	
Anexo A: Líneas de Investigación	
Anexo B: Acta de Aprobación del Proyecto de Trabajo de Grado	
Anexo C: Calendario de Actividades	
Anexo D: Portada	
Anexo E: Constancia de Aceptación del Tutor	
Anexo F: Índice de Contenidos	
Anexo G: Índice de Tablas / Cuadros	
Anexo H: Índice de Gráficos y Figuras	
Anexo I: Referencias Consultadas	
Anexo J: Lista de Chequeo de la Estructura del Proyecto	
Anexo K: Solicitud de Jurado Evaluador	
Anexo L: Acta de Evaluación Final	
Anexo M: Resumen	
Anexo N: Sistema de Variables	
Anexo O: Instrumento de Evaluación del Trabajo de Grado	
Anexo P: Identificación CD	

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siguiendo los lineamientos generales expuestos en la Resolución Nro. CU – 210-44/20-04-10/3.1 de fecha 07 de Diciembre de 2009, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Arturo Michelena propone el presente Instructivo Normativo para la regulación de los aspectos concernientes al desarrollo del Proyecto y del Trabajo de Grado, requisitos indispensables para la obtención del título académico de Licenciado en Psicología, Licenciado en Comunicación Social, Licenciado en Administración Comercial y Licenciado en Contaduría Pública. Asimismo, se anexan documentos (Líneas de Investigación, Formularios, Actas, entre otros), utilizados en las distintas fases del proceso de elaboración, entrega y presentación del Proyecto y del Trabajo de Grado.

Este documento tendrá validez a partir del 31 de Enero de 2011.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente documento se presentan a continuación:

1. Establecer la normativa para la elaboración y presentación de los trabajos de grado de FACES.
2. Dotar a los estudiantes y profesores de FACES de los requisitos formales para la elaboración y presentación de los trabajos de grado.
3. Delinear los elementos básicos que deben incluirse en un proyecto y un trabajo de grado, a manera de guía o indicación sumaria de las tareas que realizará el estudiante en el proceso de investigación.
4. Facilitar el proceso de evaluación de los trabajos de grado de FACES.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1. El presente Instructivo Normativo dispone las condiciones, procedimientos y criterios exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Arturo Michelena para la elaboración y presentación de Proyectos y Trabajos de Grado.
2. Los Trabajos de Grado pueden ser realizados individualmente o hasta un máximo de dos (2) estudiantes.
3. Los Trabajos de Grado deben tener un tutor experto en el área. No obstante, la planificación, la ejecución y la comunicación del trabajo en todas sus partes, son de la entera responsabilidad de los autores.
4. La producción del conocimiento que se genere desde actividades académicas institucionales son propiedad intelectual de la Universidad Arturo Michelena, sin menoscabo de la autoría individual.
5. Los problemas susceptibles de ser investigados estarán limitados por lo establecido en el Código de Ética Profesional de cada carrera.

PRIMERA PARTE

MODALIDADES DE TRABAJO DE GRADO

Los Trabajos de Grado podrán elaborarse adoptando cualquier paradigma o enfoque teórico- metodológico, siendo necesario argumentar la orientación epistemológica y metodológica asumida.

Los **Proyectos y Trabajos de Grado de la Escuela de Psicología** podrán enmarcarse dentro de las modalidades de Proyectos Factibles, Estudio de Casos, Estudios Correlacionales, Diseños Experimentales, Estandarización de Instrumentos Psicométricos y Definición de Perfiles Psicológicos, aplicando técnicas cualitativas y/o cuantitativas de investigación.

Las Modalidades de los **Proyectos y Trabajos de Grado de la Escuela de Comunicación Social** podrán ser las siguientes: Estudios del discurso en diferentes medios, Estudios longitudinales en relación al Periodismo Investigativo, Trabajos de campo (Etnometodología), Estudios descriptivos, documentales y explicativas, Diseño de Políticas de Comunicación, Proyectos especiales, Historias de vida, Proyectos audiovisuales (guiones para televisión y/o cine, largometrajes, guiones originales o adaptados, con sus diseños de producción, ensayos fotográficos y/o interpretaciones fotográficas de determinados autores, programas radiales apoyados en los géneros documentales, reportajes, culturales).

Las Modalidades de los **Proyectos y Trabajos de Grado de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública** podrán ser: de Campo, Documental, Propuestas y Proyectos Factibles.

SEGUNDA PARTE

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Su consideración en el currículum constituye el principal elemento orientador para la definición y selección del tema de investigación, tomando como base fundamental, las competencias del perfil profesional, por lo tanto deben darse a conocer en las distintas asignaturas de investigación, y actualizarse según evolución de los conocimientos.

Las **Líneas de Investigación vigentes en la Escuela de Psicología (2009)** son las siguientes:

1. Diseño y Estandarización de Instrumentos de Medición en Psicología
2. Neurociencias y Procesos Psicológicos
3. Sexualidad y Salud Mental
4. Consideración de Aspectos Psicológicos en el Desempeño Deportivo
5. Personalidad y Salud Mental
6. Modelos Psicológicos Familiares
7. Trastornos de la Infancia y la Adolescencia

8. Psicología del Comportamiento Violento

Las Líneas de Investigación vigentes en la Escuela de Comunicación Social son las siguientes:

1. Comunicación política y medios de comunicación social
2. Comunicación y marketing político
3. Comunicación e imagen pública
4. Nuevas tecnologías de comunicación e información
5. Medios, cultura y sociedad
6. Géneros periodísticos informativos y de opinión
7. Gestión de la comunicación
8. Publicidad, marketing y consumo
9. Relaciones públicas y sociedad
10. Periodismo y producción audiovisual

Las Líneas de Investigación vigentes de la Escuela de Contaduría Pública son las siguientes:

1. Inventarios
2. Tributación y Reformas Tributarias
3. Sistema Impositivo y de Retenciones
4. Control Fiscal
5. Gestión Financiera
6. Normas de Contabilidad
7. Auditoria
8. Control Interno
9. Responsabilidad Social Empresarial
10. Procesos Organizacionales

Las Líneas de Investigación vigentes de la Escuela de Administración Comercial son las siguientes:

1. Logística y Operaciones

2. Cultura y Clima Organizacional
3. Liderazgo
4. Motivación y Capital Humano
5. Mercadeo y Publicidad
6. Procesos Organizacionales
7. Responsabilidad Social Empresarial
8. Competitividad y Gerencia
9. Estrategias y Toma de Decisiones

Para la definición de las líneas de investigación, designación de responsables de líneas, temas sugeridos y asignaturas que las soportan se tendrán en cuenta actualizaciones del conocimiento, del pensum de estudio y disponibilidad de los profesores (Anexo A).

TERCERA PARTE

LA COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

Artículo 1. La Comisión de Trabajo de Grado estará integrada por el Decano (a) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, el Director (a) y el Coordinador (a) de cada escuela de FACES, o un docente designado por el Decano. La coordinación de la Comisión de Trabajo de Grado la ejercerá el Decano, quien podrá delegarla en el Director de la Escuela.

La Comisión de Trabajo de Grado tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el Proyecto del Trabajo de Grado.
2. Emitir un Acta de Aprobación del Proyecto con las consideraciones pertinentes (Anexo B).
3. Aprobar el Tutor del Trabajo de Grado.
4. Aprobar el calendario de actividades, que regirá el proceso de elaboración del Trabajo de Grado en cada período académico incluyendo: fecha para la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado, fecha de consignación del Trabajo de Grado con recaudos, fecha de

evaluación y presentación pública del Trabajo de Grado, y entrega de documento aprobado en versión digital debidamente identificado, tomando en consideración que dicha entrega debe realizarse, con al menos seis (6) semanas de antelación a la conclusión del período académico semestral (Anexo C).

5. Nombrar y Publicar el Jurado Evaluador, para cada Trabajo de Grado.
6. Verificar el número de cinco (5) tesis máximo por tutor y el de cuatro (4) tesis por jurado evaluador, en cada período académico
7. Elaborar el instrumento o Guía de Evaluación del Trabajo de Grado que se proveerá al Jurado Evaluador.
8. Resolver en primera instancia situaciones académico-administrativas, que con relación al Trabajo de Grado pudieran sucederse, y no estuvieren previstas en la Normativa de Trabajo de Grado.
9. Decidir sobre solicitudes de prórroga por parte del o los estudiantes, haciendo de su conocimiento por escrito que no se garantiza su inclusión en el acto de grado más cercano, en caso de conceder la prórroga solicitada.
10. Los miembros de la Comisión Coordinadora y los profesores de la asignatura Seminario, Proyecto de Trabajo de Grado y/o Trabajo de Grado I, no podrán ser tutores ni jurados evaluadores de los Trabajos de Grado.
11. Levantar Acta en caso de declarar desiertas las entregas, presentación y defensa de un trabajo de grado por la no asistencia del autor (es) a la cita pautada con el jurado evaluador.

CUARTA PARTE EL TUTOR ACADÉMICO

Artículo 2. El Trabajo de Grado deberá ser asesorado por un tutor con licenciatura universitaria y con experiencia comprobada en relación con el tema del proyecto. El tutor debe ser aprobado oportunamente por la Comisión de Trabajo de Grado. Para ello, a la hora de presentar el Proyecto de Trabajo de Grado es necesario presentar copia del resumen curricular y

fondo negro del título de pregrado. El tutor debe tener cinco años de graduado.

Artículo 3. Las atribuciones del Tutor son las siguientes:

1. Asesorar al estudiante sobre los aspectos relacionados con la elaboración del proyecto y del trabajo de grado
2. Elaborar con el o los estudiantes el plan de trabajo
3. Supervisar la ejecución de cada etapa o fase del plan de trabajo
4. Informar a la Comisión de Trabajo de Grado de la Escuela sobre el avance del trabajo
5. Aprobar el proyecto y el trabajo de grado previamente a su entrega oficial
6. Firmar la Constancia de Aceptación de Tutor y Solicitud de Jurado Evaluador
7. Asistir a la reunión establecida con el jurado evaluador antes de la presentación oral del Trabajo de Grado o cuando lo considere pertinente la Comisión de Trabajo de Grado de la Escuela
8. Realizar junto con su tutorizado las correcciones y sugerencias realizadas por parte del Jurado Evaluador

Artículo 4. En casos debidamente justificados, el tutor podrá presentar la renuncia a la tutoría ante la Comisión de Trabajo de Grado de la Escuela, teniendo el alumno que proponer ante la mencionada comisión un nuevo tutor con la nueva planilla de aceptación debidamente firmada por el mismo. Un Tutor podrá asesorar un máximo de cinco (5) tesis en un período académico. El Tutor de un Trabajo de Grado no podrá ser jurado de ese mismo trabajo.

Artículo 5. En casos en los que se evidencie que el Tutor Académico no cumplió con sus atribuciones, la Comisión de Trabajo de Grado puede suspender sus funciones.

Artículo 6. Cuando un Tutor Académico alcance un máximo de tres (3) trabajos reprobados, no podrá continuar ejerciendo funciones de tutor por dos (2) períodos académicos consecutivos.

QUINTA PARTE

EL JURADO EVALUADOR DEL TRABAJO DE GRADO

Artículo 7. El Jurado Evaluador estará integrado por un máximo de tres (3) y un mínimo de dos (2) miembros, que podrán ser docentes y/o expertos en el área, quienes serán propuestos por la Comisión de Trabajo de Grado al Decano, quien podrá delegar en el Director de Escuela el nombramiento del jurado.

Artículo 8. En el caso que un miembro del Jurado Evaluador no pueda asistir a las reuniones previas a la presentación oral, la Comisión de Trabajo de Grado lo sustituirá por otro jurado que pueda continuar con el proceso evaluativo. Y cuando uno de los miembros del jurado no pueda asistir a la defensa oral y pública, deberá justificar por escrito su ausencia y fijar una nueva fecha dentro del lapso establecido para las presentaciones.

Artículo 9. No podrán ser miembros del Jurado Evaluador quienes tengan nexos de parentesco con el estudiante hasta el cuarto grado de consanguinidad, ni relación psicólogo – paciente.

Artículo 10. El Jurado Evaluador será notificado por oficio de su designación por parte de la Comisión de Trabajo de Grado.

Artículo 11. El autor del Trabajo de Grado podrá recusar a cualquiera de los miembros del jurado en un lapso no mayor a los cinco (5) días hábiles después de la designación del jurado, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Procesal Venezolana, demostrando la causal invocada para que se considere legal su pedimento.

Artículo 12. El Jurado Evaluador designado, dispondrá de ocho (8) días calendario para entregar, en una primera reunión, las observaciones al o los autores del trabajo, quienes a su vez dispondrán de ocho (8) días calendario para su corrección y entrega en una segunda reunión, donde el jurado evaluador manifestará su conformidad o no con las correcciones, dejando constancia en actas de las reuniones efectuadas.

Artículo 13. Una vez corregido el documento de Trabajo de Grado por parte del autor o autores durante el periodo establecido, el Jurado Evaluador procederá, en acuerdo con el o los estudiantes, a fijar la fecha para su

presentación oral y pública, durante los 8 días hábiles siguientes a la entrega del trabajo, momento en el cual se aprobará o no y se firmará el Acta de Evaluación Final. El o los estudiantes dispondrán de 30 minutos para la presentación.

Artículo 14. La entrega de la versión digital en PDF (2 CDs) del Trabajo de Grado se realizará en un máximo de tres (3) días siguientes a la presentación.

Artículo 15. El veredicto del Jurado será inapelable, salvo vicios de procedimiento, debidamente demostrados.

Artículo 16. El Jurado Evaluador reprobará un Trabajo de Grado en los siguientes casos:

1. Evidencia de plagio
2. Incumplimiento de los objetivos fijados en el trabajo
3. Incongruencia en el contenido del trabajo
4. Alteración y manipulación de datos suministrados
5. Cuando se compruebe que el trabajo lo realizó un tercero
6. Incumplimiento en la entrega del trabajo de grado de acuerdo al cronograma establecido por la Comisión de Trabajo de Grado
7. Incumplimiento de los lapsos establecidos en esta normativa o de las prórrogas otorgadas por la Comisión de Trabajo de Grado sin compromiso de acto de grado en el periodo vigente
8. Cuando el alumno no demuestre dominio del tema en la presentación

SEXTA PARTE

EL PROYECTO

Pasos para la Aprobación del Proyecto de Trabajo de Grado por parte de la Comisión de Trabajo de Grado de cada Escuela

Artículo 17. El Proyecto de Trabajo de Grado es un plan definido y concreto sobre una investigación a realizar, donde se especifican las actividades que se van a llevar a cabo y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos fijados. El propósito del proyecto es anticipar las actividades esenciales para el desarrollo del estudio, cumpliendo una función de guía, punto de referencia e indicación; en este sentido, no debe exceder las 40 páginas, incluyendo las preliminares, anexos y referencias consultadas.

Artículo 18. Estructura Básica del Proyecto

Páginas Preliminares

Portada con identificación institucional, título tentativo del proyecto, nombre del autor (es), nombre del tutor, lugar y fecha (Anexo D).

Planilla de Aceptación del Tutor debidamente llenada y firmada por el tutor, quien deberá revisar el proyecto antes de firmarlo para su entrega (Anexo E).

Índice de Contenidos: es la relación de los títulos con las partes que integran el proyecto, con indicación del número de página en que se inicia cada una de ellas, y el orden de aparición (Anexo F).

Índice de Tablas / Cuadros: contiene una relación de números títulos de las tablas / cuadros y del número de la página donde aparecen presentados, en el mismo orden y forma como se presentan en el trabajo (Anexo G).

Índice de Gráficos y Figuras: contiene una relación del número y título de los gráficos y figuras, según corresponda, y del número de la página donde aparecen presentados, en el mismo orden y forma como se presentan en el trabajo (Anexo H).

Índice de Anexos

INTRODUCCION: aproximación general a la temática que se desea investigar, incluyendo la(s) línea(s) de investigación a la(s) que se adscribe el trabajo.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA Debe incluir planteamiento del problema, interrogantes de la investigación, objetivo general, objetivos específicos enumerados, justificación, importancia y delimitación del estudio.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL Debe contener mínimo cinco (5) antecedentes de la investigación (nacionales e internacionales y de diferentes universidades), bases teóricas, bases legales (cuando sea necesario), definición de términos básicos, sistema de hipótesis, sistema de variables, y matriz de variables.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLOGICO Incluye diseño y tipo de investigación, nivel y modalidad, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de información, técnicas de análisis (estadístico, matemático o cualitativo), y descripción del procedimiento a seguir en el estudio o fases de la investigación.

CAPÍTULO IV: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Capítulo donde se contemplan los recursos que se utilizarán (humanos, institucionales, materiales y financieros) y el cronograma de actividades (Gráfica de Gantt).

REFERENCIAS CONSULTADAS

Constituye un registro de las referencias impresas, audiovisuales y electrónicas, citadas en el proyecto, así como aquellas se estima serán empleadas en la investigación. La lista de referencias se presenta ordenada alfabéticamente según el criterio de autoría, con los siguientes datos: Apellido y nombre del autor, año de edición entre paréntesis, título de la fuente en cursiva, y datos editoriales (Anexo I).

ANEXOS

Se incluyen cuando sean necesarios para complementar, ampliar o apoyar información del proyecto: modelo de instrumentos de medición, procedimiento seguido para su validez y confiabilidad, glosario de términos, versión original de un material traducido de otro idioma, gacetas oficiales, etc. Se identifican con letras mayúsculas de la A hasta la Z, y se numeran las páginas dentro de cada anexo del 1 al 9. Deben mencionarse en el texto del trabajo.

Artículo 19. Inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado: Una vez aprobada la asignatura Seminario y/o Proyecto de Trabajo, el o los estudiantes deberán consignar el Proyecto ante la Comisión de Trabajo de Grado con recaudos, para su evaluación y aprobación final, tomando en consideración el calendario propuesto por cada escuela. La Comisión aprobará el proyecto solo si se adecúa a las líneas de investigación, si incluye planilla firmada de aceptación de tutor y si cumple con los requisitos mínimos exigidos en este instructivo normativo, utilizando para ello la Lista de Chequeo de la Estructura del Proyecto de Trabajo de Grado (Anexo J).

Si el proyecto es Reprobado por la Comisión, el estudiante tendrá un período académico para corregir la propuesta según observaciones, si procede, o redactar una nueva propuesta.

SEPTIMA PARTE

EL TRABAJO DE GRADO

Pasos para la Elaboración del Trabajo de Grado

Artículo 20. El Trabajo de Grado es un estudio que permite la demostración por parte del estudiante de las capacidades de análisis, síntesis, crítica y construcción en un contexto temático y sistemático, así como el dominio teórico y metodológico de los diseños de investigación propios del área de conocimiento respectivo, mediante la solidez y seguridad en sus conocimientos, claridad en la expresión de sus ideas, coherencia y consistencia, organización lógica del trabajo, originalidad y relevancia del problema estudiado.

Artículo 21. El Trabajo de Grado podrá enmarcarse dentro de alguno de los enfoques científicamente reconocidos, tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, y con la metodología acorde al diseño, modalidad, tipo y nivel de la investigación a realizar.

Artículo 22. El Trabajo de Grado podrá ser realizado por un número máximo de dos (2) alumnos, y su evaluación final se realizará luego de su presentación oral y pública ante el jurado designado. La propiedad intelectual es compartida con la Universidad Arturo Michelena.

Artículo 23. La separación de los integrantes del equipo hará necesaria la realización de un nuevo trabajo con un tema distinto por parte de cada uno de ellos y el proceso se realizará nuevamente desde el inicio. El Comité decidirá sobre los casos excepcionales en que exista la posibilidad de continuación del tema por parte de uno de los integrantes.

Artículo 24. Estructura Básica del Trabajo de Grado: se considera como estructura básica de los Trabajos de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a las diversas partes componentes del mismo, organizadas en secuencia lógica y ordenadas de acuerdo al siguiente esquema. Consta de tres (3) partes:

1. Páginas Preliminares
2. Cuerpo del Trabajo de Grado
3. Referencias Consultadas

Páginas preliminares

Portada con identificación institucional, título del trabajo, nombre del autor (es), nombre del tutor, lugar y fecha, (Anexo D).

Solicitud de Jurado Evaluador: corresponde al tutor revisar el trabajo antes de solicitar a la comisión se designe el Jurado Evaluador; la planilla de Solicitud de Jurado Evaluador deberá entregarse debidamente llenada y firmada por autores y tutor del trabajo. (Anexo K).

Acta de Evaluación Final del Trabajo de Grado: los miembros del jurado evaluador certifican con su firma el veredicto de Aprobado, Aprobado con Mención Excelencia y Reprobado, según escala establecida en el Anexo L.

Dedicatoria: esta página es opcional y lleva los nombres de las personas a quienes se quiera honrar

Agradecimientos: esta página es opcional y lleva los nombres de las personas y organizaciones a quienes se desea agradecer la colaboración, asesoría, orientación, asistencia técnica, científica, financiera o legal en la realización del trabajo.

Índice de Contenidos: es una relación de las partes que integran el trabajo, con los números de las páginas en las que se inicie cada una de ellas, en el orden de aparición. Los títulos se escribirán con el mismo tipo de letra que el texto (Anexo F).

Índice de Tablas / Cuadros: esta página contiene una relación de números títulos de las tablas y del número de la página donde aparecen presentados, en el mismo orden y forma como se presentan en el trabajo (Anexo G).

Índice de Gráficos y Figuras: esta página contiene una relación del número y título de los gráficos y figuras, según corresponda, y del número de la página donde aparecen presentados, en el mismo orden y forma como se presentan en el trabajo (Anexo H).

Índice de Anexos es una relación de la letra de cada anexo y el número de la página donde aparece.

Resumen: es una exposición breve de un máximo de trescientas (300) palabras, presentadas en forma clara y precisa sobre el tema de investigación, que debe incluir una breve introducción, objetivos, fundamento teórico, metodología empleada, resultados obtenidos y conclusiones. Se deberá escribir a un espacio sencillo, sin sangría, no debe exceder de una página y estar precedido de la identificación de la institución, del título del trabajo, nombre del (los) autor (es), nombre del tutor, y fecha. Al final deberán incluirse de tres (3) a cinco (5) descriptores o palabras clave (Anexo M).

Cuerpo del Trabajo: el texto del trabajo estará estructurado por capítulos organizados en forma lógica y coherente a fin de lograr su unidad. El texto del trabajo deberá incluir los títulos de los capítulos en números romanos, centrados, en mayúsculas y negrita, los sub-títulos principales se escribirán en mayúsculas y minúsculas, en negrita y alineados a la izquierda sin numeración, y los subtítulos secundarios se escribirán en cursiva y alineados a la izquierda, sin numeración. La estructura del Trabajo de Grado será la siguiente:

INTRODUCCIÓN: es una reseña del contenido del estudio resaltando sus propósitos, ideas que pretende demostrar, soporte filosófico, postura teórica, así como la explicación del por qué y cómo realizó su trabajo. Debe contener en forma breve: origen de la investigación, idea central o matriz sobre la cual se desarrollará el trabajo, importancia y alcance, metodología

utilizada, capítulos y hallazgos importantes. Compendia el trabajo realizado y permite comprobar la secuencia en la elaboración del trabajo y logro de los objetivos fijados. La introducción forma parte del cuerpo del trabajo pero no del cuerpo capitular, solo inicia esta parte del trabajo.

Los Capítulos: son las distintas partes del esquema de la investigación. Constituyen unidades que se relacionan entre sí y que conservan relativa independencia porque cada capítulo aporta nueva información orientada a la demostración de la idea central.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

Constituye una determinada realidad cuyas manifestaciones son insatisfactorias para un investigador en un momento dado.

Planteamiento del Problema: descubrimiento e identificación de la situación problemática, contexto en el cual se ubica, particularizarlo, delimitarlo, definirlo y formularlo.

Formulación del Problema: interrogantes de la Investigación (principal y secundarias).

Objetivos de la Investigación: expresan el o los propósitos del estudio; deben responder al qué, cómo y para qué de la investigación.

Objetivo General: meta final del estudio; debe guardar correspondencia con el título de la investigación y con la interrogante principal

Objetivos Específicos: conducen al logro del objetivo general y guardan correspondencia con las interrogantes secundarias.

Justificación y Delimitación de la Investigación: implicaciones, alcances e importancia que los resultados de la investigación aportan a la teoría o la práctica del área, en la cual se adscribe el problema delimitando la investigación en tiempo, espacio y contenido.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

En este capítulo se amplía la descripción del problema y se integra la teoría con la investigación. Representa un sistema coordinado y coherente de

conceptos, teorías, leyes e investigaciones anteriores, que soportan y aportan elementos a la investigación

Antecedentes de la Investigación: mínimo cinco (5) trabajos realizados por otros estudiosos sobre la misma temática (cuatro nacionales y uno internacional), de diferentes universidades, relacionados con las variables de investigación, indicando autor, año, título, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y aportes a la investigación realizada.

Bases Teóricas: ubicación del problema en un enfoque teórico determinado, relación entre la teoría y el objeto de estudio, posición de distintos autores sobre el problema u objeto de investigación, adopción de una postura por parte del investigador, la cual debe ser justificada.

Bases Legales: normativa jurídica que sustenta el estudio; es importante que se especifique el número del articulado correspondiente, cita textual del artículo, así como una breve paráfrasis de su contenido a fin de relacionarlo con la investigación a realizar.

Definición de Términos Básicos: consiste en dar el significado preciso, según el contexto, a los conceptos principales, expresiones o variables involucradas en el problema de estudio, citando la fuente de donde se tomó el concepto, señalando el año de edición de la obra y el número de página correspondiente.

Formulación de Hipótesis: (si la hubiere) es una proposición que expresa una solución posible, racional y demostrable de un problema, que puede ser puesta a prueba para verificar su validez.

Sistema de Variables: las variables son elementos o factores que pueden ser clasificados en una o más categorías de acuerdo a las características y a los objetivos de la investigación, pueden ser cualitativas y/o cuantitativas, también pueden medirse o cuantificarse según sus propiedades o características y asumir diferentes valores en un momento o situación determinada; presentan un grado de abstracción por lo que deben ser operacionalizadas.

Un Sistema de Variables está conformado por un conjunto de variables, su definición conceptual y operacional, dimensiones e indicadores (Anexo N).

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Contiene la descripción de la metodología utilizada, es decir, diseño y tipo, nivel y modalidad, población y muestra, universo y corpus, técnicas e instrumentos, estrategia metodológica empleada, con suficiente detalle como para permitir a otros investigadores la verificación del estudio o para que sirva de orientación a futuras investigaciones.

Diseño y Tipo de Investigación

El *Diseño de Investigación* se refiere a la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado, incluyendo las fases metodológicas con sus respectivas actividades.

El *Tipo de Investigación* es la clase de estudio según su finalidad y la manera de recolectar la información necesaria.

Nivel y Modalidad de Investigación

El *Nivel de la Investigación* es la profundidad con que se aborda el objeto de estudio, y va a depender del tipo de investigación.

La *Modalidad de la Investigación* es el modelo que adopte cada escuela para ejecutarla.

Población y Muestra / Universo y Corpus

La *Población* es el conjunto de unidades de las que se desea tomar información y sobre las que se van a generar conclusiones.

La *Muestra* representa un subconjunto representativo o intencional de la población, accesible sobre el que realizamos mediciones u observaciones con la finalidad de llegar a conclusiones.

El término *Universo* de estudio se refiere, según Ramírez (999:87), como... "el conjunto infinito de unidades observacionales cuyas características esenciales los homogeneízan como conjunto". El Universo debe delimitarse con precisión en un *Corpus*, el cual es definido por Hernández y otros (2003:302) como la unidad de análisis o conjunto de personas, contexto,

eventos o sucesos sobre el cual se recolectan los datos sin que necesariamente sea representativo del universo.

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las *Técnicas* son las formas o maneras de obtener la información.

Los *Instrumentos* son los recursos de los que se vale el investigador para acercarse al objeto de estudio y lograr la información necesaria a los fines de la investigación.

Se deben especificar las técnicas e instrumentos, así como su validez y confiabilidad.

Técnicas de Análisis

Se refiere a las técnicas estadísticas, procedimentales y criterios cualitativos que se aplicarán para el análisis de la información recabada.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Concluido el desarrollo del diseño de investigación, incluyendo sus fases metodológicas en congruencia con los objetivos específicos, la recolección de datos, se procede a identificar y corregir las fuentes de error, para luego realizar el análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, a luz de los objetivos planteados y del marco teórico desarrollado que sirvió de soporte a la investigación, y reflejando la contribución del autor.

Los datos se presentan en forma ordenada, mediante cuadros / tablas y gráficos relacionados con las interrogantes e hipótesis, y en función de la modalidad del trabajo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Constituye la sección final del trabajo, cuyo propósito es ofrecer una apreciación global de los resultados, presentando en orden de importancia las afirmaciones que se derivan del mismo, en forma precisa y sintetizada.

Las *Conclusiones*, coherentes con los resultados, se expresan en forma clara y sencilla, deben estar vinculadas con el problema, los objetivos de la investigación y las investigaciones anteriores citadas en el marco teórico; deben conducir a unas implicaciones para la práctica, así como ofrecer sugerencias para las líneas de investigación.

Las *Recomendaciones* son sugerencias que surgen como producto de las conclusiones, y responden a la necesidad concreta que originó la investigación, pueden incluir también aspectos relacionados con la teoría, con la metodología o con la línea de investigación.

CAPÍTULO V: LA PROPUESTA

Este capítulo sólo aplica en casos de Proyectos Factibles o Proyectos Especiales no desarrollados.

Debe contener una Introducción, los Objetivos que persigue la propuesta, la justificación, los recursos necesarios para su ejecución y el diseño del proyecto, programa o plan.

Ha de estar sustentada en un enfoque teórico que permita establecer sus elementos: objetivos, contenidos, estrategias, acciones, actividades, indicadores, entre otros. Además, debe incluir el estudio de factibilidad (legal, económica, técnica y financiera).

REFERENCIAS CONSULTADAS

Referencias impresas, audiovisuales y electrónicas, citadas o mencionadas en la investigación, organizadas en orden alfabético por autor, año de impresión, título de la obra en cursiva e información editorial discriminando entre referencias bibliográficas, referencias legales y sitios web consultados (Anexo I).

ANEXOS

Se incluyen cuando sean necesarios para complementar, ampliar o apoyar información del trabajo de grado: modelo de instrumentos de medición,

procedimiento seguido para su validez y confiabilidad, glosario de términos, versión original de un material traducido de otro idioma, gacetas oficiales, etc. Se identifican con letras mayúsculas de la A hasta la Z, y se numeran las páginas dentro de cada anexo del 1 al 9. Deben mencionarse en el texto del trabajo.

Artículo 25. Redacción y Estilo del Informe de Trabajo de Grado. El estilo de redacción del informe de trabajo de grado será coherente, sobrio, mesurado, claro, preciso y conciso, tomando en consideración la naturaleza de la investigación: si el estudio se enmarca en el paradigma cuantitativo, la redacción debe efectuarse de manera impersonal, y se inscribe en el paradigma cualitativo se privilegia la percepción del investigador. La unidad y continuidad debe ser característica de todo el trabajo.

Artículo 26. Los requisitos de impresión y presentación del Trabajo de Grado. Se describen a continuación una serie de indicaciones para la presentación de los proyectos y de los trabajos de grado:

Tipo de papel: Papel Bond Base 20, blanco tamaño carta

Tipo de letra: Arial o Times New Roman, tamaño 12, márgenes izquierdo y superior 4 centímetros, derecho e inferior 3 centímetros, interlineado de 1.5; tres espacios sencillos (3 centímetros o doble click) entre párrafos, y entre títulos y párrafos; sangría de 5 espacios.

Citas textuales: cuando sean inferiores a cuarenta (40) palabras irán entre comillas dentro del párrafo, citando el apellido del autor y año de edición; cuando sean mayores de cuarenta (40) palabras se centraran a dos (2) centímetros del margen del párrafo, sin sangría, a un espacio sencillo, sin comillas, indicando al final el número de página de la cita. No deben incluirse citas a pie de página.

La fuente de Cuadros, Tablas / Cuadros, Ilustraciones, figuras, mapas, fotos y otros se escribirá a un espacio sencillo en la parte inferior de los mismos.

Las Referencias Consultadas se escribirán a un espacio sencillo entre líneas dentro de cada referencia, y a doble espacio sencillo entre referencias.

Títulos y Subtítulos: todos los títulos de los capítulos deberán comenzar en página aparte, se escribirán en letras mayúsculas, centrados y en negrita. Los

Subtítulos de nivel 1, deberán presentarse en letras mayúsculas y minúsculas, y en negrita, alineados a la izquierda. Los Subtítulos de nivel 2 deberán presentarse en letras mayúsculas y minúsculas, en cursiva y en negrita, alineados a la izquierda. Los Subtítulos de nivel 3 deberán presentarse en letras mayúsculas y minúsculas, en cursiva y alineados a la izquierda.

Ilustraciones: deben ser incorporadas en el lugar apropiado del texto. Cada ilustración deberá tener un número que la identifique y un título descriptivo de su contenido. La numeración será en forma continua y en números arábigos. Se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis, por ejemplo (Ver Cuadro 5). El número y título de las Ilustraciones deberán estar ubicados en la parte superior. En la parte inferior de las ilustraciones, luego de la fuente, se registrarán explicaciones y comentarios pertinentes.

Paginación del trabajo: las páginas preliminares se numerarán con cifras romanas en minúsculas y en forma consecutiva, comenzando con la página de identificación que se entenderá por i, sin que se coloque. Todas las demás páginas se numerarán con cifras arábigas en forma consecutiva, comenzando con la página de introducción, hasta las Referencias Consultadas. El número de la página se colocará en la parte inferior derecha, incluyendo las páginas con ilustraciones.

La Caratula: presentada atendiendo a la diagramación institucional centrandose en la parte superior el logo y nombre de la Universidad Arturo Michelena, facultad, escuela; el título del trabajo se colocará en la zona media de la caratula, centrado en letras mayúsculas; la identificación del autor o autores a cuatro espacios bajo el título, justificada a la derecha; y en la parte media inferior de la caratula, centrado y mayúsculas y minúsculas el lugar y fecha de presentación del trabajo.

OCTAVA PARTE

INSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE GRADO

Artículo 27. Inscripción del Trabajo de Grado: Para presentar el Trabajo de Grado, previa aprobación del proyecto por parte de la Comisión Coordinadora de Trabajo de Grado, el estudiante inscribirá la asignatura Trabajo de Grado o Trabajo de Grado II, según corresponda, en la cual desarrollará el Trabajo de Grado hasta su culminación, procediendo a su inscripción en la fecha fijada por la Dirección de la Escuela, consignando dos

(2) ejemplares con encuadernación sencilla (uno para cada uno de los evaluadores), anexando en carpeta aparte Portada del Trabajo de Grado, Resumen, Solicitud de Jurado Evaluador (Anexo K) y Acta de Evaluación Final del Trabajo de Grado (Anexo L), según modelo institucional, así como Recibo de Pago del Arancel de Trabajo de Grado y Original de la Constancia Simple de Notas Aprobadas hasta 9no semestre. El estudiante firmará la Planilla de Inscripción de Trabajo de Grado como comprobante de entrega de los requisitos solicitados.

Artículo 28. Designación del Jurado Evaluador: Una vez inscritos los Trabajos de Grado, la Comisión de Trabajo de Grado procederá a designar, en los siguientes ocho (8) días calendario a la inscripción, el jurado evaluador para cada uno de ellos, en número de dos (2) a quienes se les hará entrega de un ejemplar con su respectiva Guía de Evaluación (Anexo O), y quienes dispondrán de ocho (8) días calendario para evaluar el trabajo; pasado este periodo de tiempo, el jurado evaluador se reunirá con el o los estudiantes autores para comunicarles las observaciones realizadas al trabajo, las cuales deben introducir en un plazo no mayor a ocho (8) días calendario; al cabo de dicho lapso se reunirán nuevamente para verificar su cumplimiento y fijar la fecha de la firma del Acta de Evaluación Final y de la presentación pública para su aprobación, consignando en un periodo máximo de tres (3) días siguientes a la presentación, dos (2) copias del trabajo en medio magnético (2CDs) debidamente identificados (Anexo P).

Artículo 29. Evaluación del Trabajo de Grado: La evaluación del Trabajo de Grado se realizará no antes de quince días después de la fecha de su entrega a la Comisión de Trabajo de Grado.

Artículo 30. La evaluación del Trabajo de Grado constará de dos (2) etapas: a) evaluación del documento escrito luego de realizadas las correcciones propuestas por el Jurado Evaluador, que tendrá un valor del 60% y b) presentación oral de cada uno de los autores del trabajo, ante el jurado designado, que valdrá el restante 40% del total de la evaluación.

Artículo 31. La evaluación del Trabajo de Grado podrá concluir en tres posibles calificaciones, las cuales deben estar contempladas en la Guía de Evaluación: Aprobado (10 a 20 puntos), Reprobado (Menos de 10 puntos) y Aprobado con Mención de Excelencia (20 puntos). Esta calificación se otorgará luego de realizada la presentación oral y pública, la cual será evaluada siguiendo los criterios establecidos por la escuela, y aplicando los

siguientes valores porcentuales: 40% primera entrega, 20% segunda entrega con correcciones sugeridas por el jurado evaluador y 40% la presentación oral y pública.

Artículo 32. Todos los trabajos deberán ser presentados públicamente; solamente en casos excepcionales, debidamente justificados, no se realizará dicha presentación. El Jurado Evaluador informará a la Comisión de Trabajo de Grado sobre la fecha de la presentación oral, la cual deberá realizarse en el Recinto Universitario y dentro del calendario fijado por la comisión. En la presentación oral se tomarán en cuenta los siguientes criterios: dominio del tema y conocimientos en el área, organización de la presentación, habilidad para comunicar con claridad los puntos fundamentales del trabajo, y calidad de las respuestas a las preguntas formuladas por los miembros del jurado (Anexo Q). Para la evaluación de la presentación oral y pública solo tendrá validez la opinión del jurado evaluador.

Artículo 33. En los casos de Reprobado o Aprobado con Mención de Excelencia, se debe motivar la decisión en el Acta de Evaluación Final del Trabajo de Grado.

Artículo 34. Aquellos trabajos reprobados podrán inscribirse durante el siguiente período académico; si resultare nuevamente reprobado, o si transcurriera un lapso académico sin inscribir nuevamente el Trabajo de Grado, el o los estudiantes podrán inscribir un nuevo proyecto ante la Comisión de Trabajo de Grado y repetir por una sola vez el proceso.

Artículo 35. En el caso que se demuestre que existe plagio, el Trabajo de Grado se calificará con Reprobado, y se procederá a la aplicación de las sanciones correspondientes, según la normativa vigente en la Universidad Arturo Michelena.

Artículo 36. Una vez realizada la evaluación y se llegue a un veredicto, el jurado deberá llenar dos (2) Actas de Evaluación Final, una (1) permanecerá en los archivos de la respectiva escuela y otra será remitida a la Secretaría de la Universidad por parte del Director de la Escuela dentro del lapso establecido para ello.

Artículo 37. El o los estudiantes evaluados firmarán el Libro de Actas de Evaluación de Trabajos de Grado de cada escuela, Cuando corresponda, como constancia de su presentación oral.

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXIX— MES IV

Caracas, viernes 11 de enero de 2002

Número 37.362

SUMARIO

Presidencia de la República

Decreto N° 1.529, mediante el cual se nombra a partir del 08-11-2001, encargado del Ministerio de la Producción y el Comercio, al ciudadano Omar Ovalles, Viceministro de Turismo.

Decreto N° 1.634, mediante el cual se dicta la Reforma del Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central.- (Se reimprime por error material del ente emisor).

Ministerio del Interior y Justicia

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Abogado José Manuel Muñoz Rodríguez, como representante del Ministerio del Interior y Justicia para que integre la Junta Directiva del Fondo de Previsión Social de Registradores Mercantiles y Notarios Públicos.

Ministerio de Finanzas

Superintendencia de Seguros

Providencia por la cual se reactiva en el ejercicio habitual de sus operaciones a la empresa Sociedad de Corretaje de Seguros La Original C.A.

Providencia mediante la cual se reactiva en el ejercicio habitual de sus operaciones a la empresa Sociedad de Corretaje de Seguros Fidentia C.A.

Seniat

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Rigoberto Fernández Tabuada, Gerente Encargado de la Gerencia General de Administración a partir del 12-12-2001.

Ministerios de la Producción y el Comercio y de Agricultura y Tierras

Resolución por la cual se designan como miembros de la Comisión Interministerial a los ciudadanos que en ella se mencionan.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Nora Mercedes Urbina Ferrer, Jefe de la División de Legalizaciones, adscrita a la Consultoría Jurídica de este Ministerio.

Resolución mediante la cual se designa al ciudadano Rubén E. Oropeza P., Director Encargado del Despacho del Ministro.

Consejo Nacional de Universidades

Resolución por la cual se aprueba el inicio de las actividades académicas de la Universidad Arturo Michelena, con sede en el Municipio San Diego, Estado Carabobo, con las carreras y matrículas que en ella se señalan.

Alcaldía del Distrito Metropolitano de Caracas

Decreto N° 088, mediante el cual se confiere la Condecoración «Orden Francisco Fajardo» en su Primera Clase, al ciudadano Andrés Galarraga.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Decreto N° 1.529

07 de noviembre de 2001

HUGO CHAVEZ FRIAS
Presidente de la República

En ejercicio de la atribución que me confiere el numeral 3 del artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Carrera Administrativa,

DECRETO

Artículo 1°. Nombro a partir del 08 de noviembre de 2001, Encargado del Ministerio de la Producción y el Comercio, al ciudadano **OMAR OVALLES**, titular de la cédula de identidad N° 4.167.468, Viceministro de Turismo, mientras dure la ausencia de su titular, quien viaja al exterior en misión oficial.

Artículo 2°. Delego en la Ministra de la Producción y el Comercio la juramentación del referido ciudadano.

Dado en Caracas, a los siete días del mes de noviembre de dos mil uno. Año 191° de la Independencia y 142° de la Federación.
(L.S.)

HUGO CHAVEZ FRIAS

AVISO OFICIAL

En vista del oficio 0005 de fecha 10 de enero de 2002, emanado de la Procuraduría General de la República, que solicita la reimpresión del Decreto N° 1.634 de fecha 08 de enero de 2002, publicado en la Gaceta Oficial N° 37.359 de fecha 08 de enero de 2002, correspondiente a la Reforma del Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, toda vez que se incurrió en los siguientes errores materiales:

ANEXO G
Guión de Entrevista
Directora de las
Escuelas de AC-CP

Guión de Entrevista

Entrevista Estructurada	<i>Entrevistada:</i> Directora de la Escuela de AC-CP.UAM
1	<i>¿Cuál fue la última fecha de actualización de las Líneas de Investigación?</i>
2	<i>¿Cómo se difunden las líneas de investigación a los alumnos?</i>
3	<i>En su experiencia: ¿Cuáles son las opiniones de los alumnos, en cuanto al discernimiento de los temas relacionados con las líneas de investigación?</i>
4	<i>En su experiencia: ¿Cómo se desenvuelven los alumnos investigadores con la estructura del Trabajo de Grado?</i>
5	<i>Existe una guía que presente la estructura del Proyecto y del Trabajo de Grado</i>
6	<i>¿Cómo se difunde la normativa del Trabajo de Grado?</i>
7	<i>¿Quién se encarga de publicar el Cronograma del Trabajo de Grado?</i>
8	<i>En su experiencia: ¿Cómo se desenvuelven el alumno investigador con la elaboración del Trabajo de Grado?</i>

ANEXO H

Guión de Entrevista

Directora de las Escuelas de AC-CP

Entrevista estructurada e individual	<u>Dirigida a:</u> Tutores y Profesores de Metodología de Inv. Aplicada, Trabajo de Grado I y II
1	¿Quién forma parte de la Comisión de Grado?
2	¿En cuál o cuáles de las líneas de investigación Ud. forma parte?
3	De acuerdo a su experiencia, ¿pueden diferenciar los alumnos los temas relacionados con las líneas de investigación?
4	¿Quién le proporciona a Ud. el Cronograma de las Actividades del Trabajo de Grado?
5	¿Los alumnos del noveno semestre conocen la estructura del Trabajo de Grado?
6	En su experiencia ¿El alumno investigador que elabora su Trabajo de Grado conoce las normas para su elaboración?
7	En su experiencia ¿Se cumple el Cronograma de Trabajo de Grado?
8	¿Qué lineamientos deberían tomarse en cuenta para optimizar el proceso de TG en las Escuelas de AC-CP?

- ANEXO I -

Cuestionario Dirigido a los investigadores 2011-1

ESTIMADO(A) LICENCIADO(A)

El presente cuestionario tiene como objetivo indagar cuales fueron sus vivencias durante la elaboración del Trabajo de Grado, defendido y aprobado en el primer período académico del 2011, con el fin de tomar en cuenta su experiencia y opiniones en cuanto a la realización del mismo, en un estudio que actualmente se realiza para analizar este proceso investigativo en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública.

Agradecemos la sinceridad al responder cada pregunta. Como investigadora, mantendré la confidencialidad de UD. como fuente de información, por lo tanto, no solicitaré ni será solicitado sus datos personales. Igualmente, tenga en cuenta que no debe firmar este cuestionario.

Marque con una (V) o (X) la opción que considere correcta; en el caso que haya elaborado su trabajo de grado en grupo, aplique su respuesta de forma individual.

Agradeciendo su colaboración, que de seguro facilitará el análisis propuesto y las posibles recomendaciones, que de ser tomadas en cuenta en los próximos procesos, facilitaría este camino investigativo, por Ud. ya transitado; y a su vez, deseándoles **éxitos** en sus próximas metas, le saluda, su Profesora:

Liyeira Guédez

- ANEXO I - (Cont.)

Cuestionario

1.- ¿En cuál período fue definido el tema final de su Trabajo de Grado?		
2011-1 (3 semestres anteriores).	2010-2 (2 semestres anteriores).	2011-1 (semestre en la cual se defendió el TG).
2.- ¿Conocía la estructura del Trabajo de Grado?		
Sí lo conocía.	Medianamente.	Muy poco / No lo conocía.
3.- ¿Conocía las líneas de investigación de su carrera?		
Sí lo conocía.	Medianamente.	No lo conocía.
4.- ¿Cuándo tuvo conocimiento del Cronograma de Trabajo de Grado?		
2011-1.	2010-2.	Nunca.
5.- ¿Conocía de alguna normativa a través de la cual se rigiera para la configuración del Trabajo de grado?		
Sí.	No.	Utilizaba otras normativas.
6.- El Jurado, al revisar su Trabajo de Grado, ¿sugirió cambios radicales?		
No sugirió cambios o fueron muy pocos.	Sugirió cambios racionales y convenientes.	Sugirió cambios radicales.
7.- ¿Cuál fue la opinión de su Tutor o su Tutora sobre los cambios sugeridos por el Jurado?		
Estuvo de acuerdo.	Sólo sugirió cambios en algunas de las observaciones.	No estuvo de acuerdo / No se mostró interesado.
8.- ¿Cuál fue el tiempo invertido para la realización del Trabajo de Grado (desde el proyecto de investigación hasta la defensa)?		
Tres (3) semestres.	Dos (2) semestres.	Durante el semestre que culminó con la defensa.
9.- ¿Qué aspectos deberían tomarse en cuenta para optimizar el proceso del Trabajo de Grado en las Escuelas de Administración Comercial y Contaduría Pública de la Universidad Arturo Michelena?		

¡Gracias por su tiempo y colaboración!

-ANEXO J-

Confiabilidad del Instrumento Cuestionario

Sujeto/Item	1	2	3	4	5	6	7	8	Xi
1	3	3	3	3	2	3	3	3	23
2	3	3	2	3	2	1	1	3	18
3	3	3	3	3	2	1	1	2	18
4	1	1	1	2	1	2	1	1	10
5	2	2	1	1	3	1	1	2	13
6	3	3	3	3	2	3	3	3	23
7	2	1	2	3	1	1	1	2	13
8	2	2	1	3	3	1	1	3	16
9	1	1	2	1	1	2	1	1	10
10	3	3	3	3	2	1	1	3	19
11	3	3	3	3	2	3	3	3	23
12	2	2	1	1	3	1	1	2	13
13	1	1	1	2	1	1	2	1	10
Sumatoria	20	20	19	25	21	19	19	27	
Media									
Desv. Est.									
Varianza	0,69	0,8	0,8	0,76	0,58	0,8	0,8	0,7	

Opciones

	k/k-1	1,143
	Varianza	
	a	
1.- Condición Ideal.	Interna	5,885
2.- Condición parcialmente satisfactoria.	Varianza Exter	22,21
3.- Condición insatisfactoria, de urgente revisión.	Fraccion	0,265
	Corchete	
	e	0,735
	Alpha	0,84

APÉNDICE

DISCURSO DE STEVE JOBS

Universidad de Stanford 2005

Gracias:

Tengo el honor de estar hoy aquí con vosotros en vuestro comienzo en una de las mejores universidades del mundo. La verdad sea dicha: yo nunca me gradué.

A decir verdad, esto es lo más cerca que jamás he estado de una graduación universitaria.

Hoy os quiero contar tres historias de mi vida. Nada especial. *Sólo tres historias.*

La primera historia versa sobre "conectar los puntos"

Dejé la Universidad de Reed tras los seis primeros meses, pero después seguí vagando por allí otros 18 meses, más o menos, antes de dejarlo del todo. Entonces, ¿por qué lo dejé?

Comenzó antes de que yo naciera.

Mi madre biológica era una estudiante joven y soltera, y decidió darme en adopción. Ella tenía muy claro que quienes me adoptaran tendrían que ser titulados universitarios, de modo que todo se preparó para que fuese adoptado al nacer por un abogado y su mujer.

Solo que cuando yo nací decidieron en el último momento que lo que de verdad querían era una niña. Así que mis padres, que estaban en lista de espera, recibieron una llamada a medianoche preguntando:

- “Tenemos un niño no esperado; ¿lo queréis?”
- “Por supuesto”, dijeron ellos.

Mi madre biológica se enteró de que mi madre no tenía titulación universitaria, y que mi padre ni siquiera había terminado el bachillerato, así que se negó a firmar los documentos de adopción. Sólo cedió, meses más tarde, cuando mis padres prometieron que algún día yo iría a la universidad.

Y 17 años más tarde fui a la universidad. Pero de forma descuidada elegí una universidad que era casi tan cara como Stanford, y todos los ahorros de mis padres, de clase trabajadora, los estaba gastando en mi matrícula.

Después de seis meses, no le veía propósito alguno. No tenía idea de qué quería hacer con mi vida, y menos aún de cómo la universidad me iba a ayudar a averiguarlo.

Y me estaba gastando todos los ahorros que mis padres habían conseguido a lo largo de su vida. Así que decidí dejarlo, y confiar en que las cosas saldrían bien.

En su momento me dio miedo, pero en retrospectiva fue una de las mejores decisiones que nunca haya tomado.

En el momento en que lo dejé, ya no fui más a las clases obligatorias que no me interesaban y comencé a meterme en las que parecían interesantes. No era idílico. No tenía dormitorio, así que dormía en el suelo de las habitaciones de mis amigos, devolvía botellas de Coca Cola por los 5 céntimos del envase para conseguir dinero para comer, y caminaba más de 10 Km los domingos por la noche para comer bien una vez por semana en el templo de los Hare Krishna. Me encantaba.

Y muchas cosas con las que me fui topando al seguir mi curiosidad e intuición resultaron no tener precio más adelante.

Os daré un ejemplo.

En aquella época la Universidad de Reed ofrecía la que quizá fuese la mejor formación en caligrafía del país. En todas partes del campus, todos los pósteres, todas las etiquetas de todos los cajones, estaban bellamente caligrafiadas a mano.

Como ya no estaba matriculado y no tenía clases obligatorias, decidí atender al curso de caligrafía para aprender cómo se hacía.

Aprendí cosas sobre el *serif* y tipografías *sans serif*, sobre los espacios variables entre letras, sobre qué hace realmente grande a una gran tipografía.

Era sutilmente bello, histórica y artísticamente, de una forma que la ciencia no puede capturar, y lo encontré fascinante. Nada de esto tenía ni la más mínima esperanza de aplicación práctica en mi vida. Pero diez años más tarde, cuando estábamos diseñando el primer ordenador Macintosh, todo eso volvió a mí.

Y diseñamos el Mac con eso en su esencia. Fue el primer ordenador con tipografías bellas. Si nunca me hubiera dejado caer por aquél curso concreto en la universidad, el Mac jamás habría tenido múltiples tipografías, ni caracteres con espaciado proporcional. Y como Windows no hizo más que copiar el Mac, es probable que ningún ordenador personal los tuviera ahora. Si nunca hubiera decidido dejarlo, no habría entrado en esa clase de caligrafía y los ordenadores personales no tendrían la maravillosa tipografía que poseen.

Por supuesto, era imposible conectar los puntos mirando hacia el futuro cuando estaba en clase, pero fue muy, muy claro al mirar atrás diez años más tarde.

Lo diré otra vez:

*No puedes conectar los puntos hacia adelante,
sólo puedes hacerlo hacia atrás.*

*Así que tenéis que confiar en que los puntos
se conectarán alguna vez en el futuro.*

*Tienes que confiar en algo, tu instinto, el destino, la vida, el karma,
lo que sea.*

*Esta forma de actuar nunca me ha dejado tirado
y ha marcado la diferencia en mi vida.*

Mi segunda historia es sobre el amor y la pérdida.

Tuve suerte — supe pronto en mi vida qué era lo que más deseaba hacer. Woz y yo creamos Apple en la cochera de mis padres cuando tenía 20 años. Trabajamos mucho, y en diez años Apple creció de ser sólo nosotros dos a ser una compañía valorada en 2 mil millones de dólares y 4.000 empleados.

Hacía justo un año que habíamos lanzado nuestra mejor creación — el Macintosh — un año antes, y hacía poco que había cumplido los 30.

Y me despidieron.

¿Cómo te pueden echar de la empresa que tú has creado?

Bueno, mientras Apple crecía contratamos a alguien que yo creía muy capacitado para llevar la compañía junto a mí, y durante el primer año, más o menos, las cosas fueron bien. Pero luego nuestra perspectiva del futuro comenzó a ser distinta y finalmente nos apartamos completamente. Cuando eso pasó, nuestra Junta Directiva se puso de su parte. Así que a los 30 estaba fuera. Y de forma muy notoria.

Lo que había sido el centro de toda mi vida adulta se había ido y fue devastador.

Realmente no supe qué hacer durante algunos meses. Sentía que había dado de lado a la anterior generación de emprendedores, que había soltado el testigo en el momento en que me lo pasaban. Me reuní con David Packard [de HP] y Bob Noyce [Intel], e intenté disculparme por haberlo fastidiado tanto. Fue un fracaso muy notorio, e incluso pensé en huir del valle [Silicon Valley].

Pero algo comenzó a abrirse paso en mí — aún amaba lo que hacía. El resultado de los acontecimientos en Apple no había cambiado eso ni un ápice. Había sido rechazado, pero aún estaba enamorado. Así que decidí comenzar de nuevo.

No lo vi así entonces, pero resultó ser que el que me echaran de Apple fue lo mejor que jamás me pudo haber pasado.

Había cambiado el peso del éxito por la ligereza de ser de nuevo un principiante, menos seguro de las cosas. Me liberó para entrar en uno de los periodos más creativos de mi vida. Durante los siguientes cinco años, creé una empresa llamada NeXT, otra llamada Pixar, y me enamoré de una mujer asombrosa que se convertiría después en mi esposa.

Pixar llegó a crear el primer largometraje animado por ordenador, Toy Story, y es ahora el estudio de animación más exitoso del mundo. En un notable giro de los acontecimientos, Apple compró NeXT, yo regresé a Apple y la tecnología que desarrollamos en NeXT es el corazón del actual renacimiento de Apple. Y Laurene y yo tenemos una maravillosa familia.

Estoy bastante seguro de que nada de esto habría ocurrido si no me hubieran echado de Apple. Creo que fue una medicina horrible, pero supongo que el paciente la necesitaba. A veces, la vida te da en la cabeza con un ladrillo. No perdáis la fe. Estoy convencido de que la única cosa que me mantuvo en marcha fue mi amor por lo que hacía. Tenéis que encontrar qué es lo que amáis. Y esto vale tanto para vuestro trabajo como para vuestros amantes.

El trabajo va a llenar gran parte de vuestra vida, y la única forma de estar realmente satisfecho es hacer lo que consideréis un trabajo genial. Y la única forma de tener un trabajo genial es amar lo que hagáis. Si aún no lo habéis encontrado, seguid buscando. No os conforméis.}

Como en todo lo que tiene que ver con el corazón, lo sabréis cuando lo hayáis encontrado. Y como en todas las relaciones geniales, las cosas mejoran y mejoran según pasan los años. Así que seguid buscando hasta que lo encontréis.

No os conforméis.

Mi tercera historia es sobre la muerte.

Cuando tenía 17 años, leí una cita que decía algo como: “*Si vives cada día como si fuera el último, algún día tendrás razón*”. Me marcó, y desde entonces, durante los últimos 33 años, cada mañana me he mirado en el espejo y me he preguntado: “Si hoy fuese el último día de mi vida, ¿querría hacer lo que voy a hacer hoy?” Y si la respuesta era “No” durante demasiados días seguidos, sabía que necesitaba cambiar algo.

Recordar que voy a morir pronto es la herramienta más importante que haya encontrado para ayudarme a tomar las grandes decisiones de mi vida.

Porque prácticamente todo, las expectativas de los demás, el orgullo, el miedo al ridículo o al fracaso se desvanece frente a la muerte, dejando sólo lo que es verdaderamente importante.

Recordar que vas a morir es la mejor forma que conozco de evitar la trampa de pensar que tienes algo que perder. Ya estás desnudo. No hay razón para no seguir tu corazón.

Hace casi un año me diagnosticaron cáncer.

Me hicieron un chequeo a las 7:30 de la mañana, y mostraba claramente un tumor en el páncreas. Ni siquiera sabía qué era el páncreas. Los médicos me dijeron que era prácticamente seguro un tipo de cáncer incurable y que mi esperanza de vida sería de tres a seis meses. Mi médico me aconsejó que me fuese a casa y dejara zanjados mis asuntos, forma médica de decir: prepárate a morir.

Significa intentar decirles a tus hijos en unos pocos meses lo que ibas a decirles en diez años. Significa asegurarte de que todo queda atado y bien atado, para que sea tan fácil como sea posible para tu familia. Significa decir adiós.

Viví todo un día con ese diagnóstico.

Luego, a última hora de la tarde, me hicieron una biopsia, metiéndome un endoscopio por la garganta, a través del estómago y el duodeno, pincharon el páncreas con una aguja para obtener algunas células del tumor. Yo estaba sedado, pero mi esposa, que estaba allí, me dijo que cuando vio las células al microscopio el médico comenzó a llorar porque resultó ser una forma muy rara de cáncer pancreático que se puede curar con cirugía.

Me operaron, y ahora estoy bien. Esto es lo más cerca que he estado de la muerte, y espero que sea lo más cerca que esté de ella durante algunas décadas más. Habiendo vivido esto, ahora os puedo decir esto con más certeza que cuando la muerte era un concepto útil, pero puramente intelectual:

Nadie quiere morir.

Ni siquiera la gente que quiere ir al cielo quiere morir para llegar allí. Y sin embargo, ***la muerte es el destino que todos compartimos. Nadie ha escapado de ella. Y así tiene que ser,*** porque la Muerte es posiblemente el mejor invento de la Vida. Es el agente de cambio de la Vida. Retira lo viejo para hacer sitio a lo nuevo.

Ahora mismo lo nuevo sois vosotros, pero dentro de no demasiado tiempo, de forma gradual, os iréis convirtiendo en lo viejo, y seréis apartados. Siento ser tan dramático, pero es bastante cierto. ***Vuestro tiempo es limitado, así que no lo gastéis viviendo la vida de otro.***

No os dejéis atrapar por el dogma que es vivir según los resultados del pensamiento de otros. No dejéis que el ruido de las opiniones de los demás ahogue vuestra propia voz interior. Y lo más importante, tened el coraje de seguir a vuestro corazón y vuestra intuición. De algún modo ellos ya saben lo que tú realmente quieres ser. Todo lo demás es secundario.

Cuando era joven, había una publicación asombrosa llamada *The Whole Earth Catalog* [Catálogo de toda la Tierra], una de las biblias de mi generación. La creó un tipo llamado Stewart Brand no lejos de aquí, en Menlo Park y la trajo a la vida con su toque poético. Eran los últimos años 60, antes de los ordenadores personales y la autoedición, así que se hacía con máquinas de escribir, tijeras, y cámaras Polaroid. Era como Google con tapas de cartulina, 35 años de que llegara Google, era idealista, y rebosaba de herramientas claras y grandes conceptos. Stewart y su equipo sacaron varios números del *The Whole Earth Catalog*, y cuando llegó su momento, sacaron un último número.

Fue a mediados de los 70, y yo tenía vuestra edad.

En la contraportada de su último número había una fotografía de una carretera por el campo a primera hora de la mañana, la clase de carretera en la que podrías encontrarte haciendo autoestop si sois aventureros. Bajo ella estaban las palabras:

“Sigue hambriento. Sigue alocado”.

Era su último mensaje de despedida. Sigue hambriento. Sigue alocado.

Y siempre he deseado eso para mí. Y ahora, cuando os graduáis para comenzar de nuevo, os deseo eso a vosotros.

Seguid hambrientos. Seguid alocados.

¡Muchísimas gracias a todos.!

Fuente: Material de apoyo postgrado FACES UC (2011)

APÉNDICE

DISCURSO DE STEVE JOBS

Universidad de Stanford 2005

Gracias:

Tengo el honor de estar hoy aquí con vosotros en vuestro comienzo en una de las mejores universidades del mundo. La verdad sea dicha: yo nunca me gradué.

A decir verdad, esto es lo más cerca que jamás he estado de una graduación universitaria.

Hoy os quiero contar tres historias de mi vida. Nada especial. *Sólo tres historias.*

La primera historia versa sobre "conectar los puntos"

Dejé la Universidad de Reed tras los seis primeros meses, pero después seguí vagando por allí otros 18 meses, más o menos, antes de dejarlo del todo. Entonces, ¿por qué lo dejé?

Comenzó antes de que yo naciera.

Mi madre biológica era una estudiante joven y soltera, y decidió darme en adopción. Ella tenía muy claro que quienes me adoptaran tendrían que ser titulados universitarios, de modo que todo se preparó para que fuese adoptado al nacer por un abogado y su mujer.

Solo que cuando yo nací decidieron en el último momento que lo que de verdad querían era una niña. Así que mis padres, que estaban en lista de espera, recibieron una llamada a medianoche preguntando:

- “Tenemos un niño no esperado; ¿lo queréis?”
- “Por supuesto”, dijeron ellos.

Mi madre biológica se enteró de que mi madre no tenía titulación universitaria, y que mi padre ni siquiera había terminado el bachillerato, así que se negó a firmar los documentos de adopción. Sólo cedió, meses más tarde, cuando mis padres prometieron que algún día yo iría a la universidad.

Y 17 años más tarde fui a la universidad. Pero de forma descuidada elegí una universidad que era casi tan cara como Stanford, y todos los ahorros de mis padres, de clase trabajadora, los estaba gastando en mi matrícula.

Después de seis meses, no le veía propósito alguno. No tenía idea de qué quería hacer con mi vida, y menos aún de cómo la universidad me iba a ayudar a averiguarlo.

Y me estaba gastando todos los ahorros que mis padres habían conseguido a lo largo de su vida. Así que decidí dejarlo, y confiar en que las cosas saldrían bien.

En su momento me dio miedo, pero en retrospectiva fue una de las mejores decisiones que nunca haya tomado.

En el momento en que lo dejé, ya no fui más a las clases obligatorias que no me interesaban y comencé a meterme en las que parecían interesantes. No era idílico. No tenía dormitorio, así que dormía en el suelo de las habitaciones de mis amigos, devolvía botellas de Coca Cola por los 5 céntimos del envase para conseguir dinero para comer, y caminaba más de 10 Km los domingos por la noche para comer bien una vez por semana en el templo de los Hare Krishna. Me encantaba.

Y muchas cosas con las que me fui topando al seguir mi curiosidad e intuición resultaron no tener precio más adelante.

Os daré un ejemplo.

En aquella época la Universidad de Reed ofrecía la que quizá fuese la mejor formación en caligrafía del país. En todas partes del campus, todos los pósteres, todas las etiquetas de todos los cajones, estaban bellamente caligrafiadas a mano.

Como ya no estaba matriculado y no tenía clases obligatorias, decidí atender al curso de caligrafía para aprender cómo se hacía.

Aprendí cosas sobre el *serif* y tipografías *sans serif*, sobre los espacios variables entre letras, sobre qué hace realmente grande a una gran tipografía.

Era sutilmente bello, histórica y artísticamente, de una forma que la ciencia no puede capturar, y lo encontré fascinante. Nada de esto tenía ni la más mínima esperanza de aplicación práctica en mi vida. Pero diez años más tarde, cuando estábamos diseñando el primer ordenador Macintosh, todo eso volvió a mí.

Y diseñamos el Mac con eso en su esencia. Fue el primer ordenador con tipografías bellas. Si nunca me hubiera dejado caer por aquél curso concreto en la universidad, el Mac jamás habría tenido múltiples tipografías, ni caracteres con espaciado proporcional. Y como Windows no hizo más que copiar el Mac, es probable que ningún ordenador personal los tuviera ahora. Si nunca hubiera decidido dejarlo, no habría entrado en esa clase de caligrafía y los ordenadores personales no tendrían la maravillosa tipografía que poseen.

Por supuesto, era imposible conectar los puntos mirando hacia el futuro cuando estaba en clase, pero fue muy, muy claro al mirar atrás diez años más tarde.

Lo diré otra vez:

*No puedes conectar los puntos hacia adelante,
sólo puedes hacerlo hacia atrás.*

*Así que tenéis que confiar en que los puntos
se conectarán alguna vez en el futuro.*

*Tienes que confiar en algo, tu instinto, el destino, la vida, el karma,
lo que sea.*

*Esta forma de actuar nunca me ha dejado tirado
y ha marcado la diferencia en mi vida.*

Mi segunda historia es sobre el amor y la pérdida.

Tuve suerte — supe pronto en mi vida qué era lo que más deseaba hacer. Woz y yo creamos Apple en la cochera de mis padres cuando tenía 20 años. Trabajamos mucho, y en diez años Apple creció de ser sólo nosotros dos a ser una compañía valorada en 2 mil millones de dólares y 4.000 empleados.

Hacía justo un año que habíamos lanzado nuestra mejor creación — el Macintosh — un año antes, y hacía poco que había cumplido los 30.

Y me despidieron.

¿Cómo te pueden echar de la empresa que tú has creado?

Bueno, mientras Apple crecía contratamos a alguien que yo creía muy capacitado para llevar la compañía junto a mí, y durante el primer año, más o menos, las cosas fueron bien. Pero luego nuestra perspectiva del futuro comenzó a ser distinta y finalmente nos apartamos completamente. Cuando eso pasó, nuestra Junta Directiva se puso de su parte. Así que a los 30 estaba fuera. Y de forma muy notoria.

Lo que había sido el centro de toda mi vida adulta se había ido y fue devastador.

Realmente no supe qué hacer durante algunos meses. Sentía que había dado de lado a la anterior generación de emprendedores, que había soltado el testigo en el momento en que me lo pasaban. Me reuní con David Packard [de HP] y Bob Noyce [Intel], e intenté disculparme por haberlo fastidiado tanto. Fue un fracaso muy notorio, e incluso pensé en huir del valle [Silicon Valley].

Pero algo comenzó a abrirse paso en mí — aún amaba lo que hacía. El resultado de los acontecimientos en Apple no había cambiado eso ni un ápice. Había sido rechazado, pero aún estaba enamorado. Así que decidí comenzar de nuevo.

No lo vi así entonces, pero resultó ser que el que me echaran de Apple fue lo mejor que jamás me pudo haber pasado.

Había cambiado el peso del éxito por la ligereza de ser de nuevo un principiante, menos seguro de las cosas. Me liberó para entrar en uno de los periodos más creativos de mi vida. Durante los siguientes cinco años, creé una empresa llamada NeXT, otra llamada Pixar, y me enamoré de una mujer asombrosa que se convertiría después en mi esposa.

Pixar llegó a crear el primer largometraje animado por ordenador, Toy Story, y es ahora el estudio de animación más exitoso del mundo. En un notable giro de los acontecimientos, Apple compró NeXT, yo regresé a Apple y la tecnología que desarrollamos en NeXT es el corazón del actual renacimiento de Apple. Y Laurene y yo tenemos una maravillosa familia.

Estoy bastante seguro de que nada de esto habría ocurrido si no me hubieran echado de Apple. Creo que fue una medicina horrible, pero supongo que el paciente la necesitaba. A veces, la vida te da en la cabeza con un ladrillo. No perdáis la fe. Estoy convencido de que la única cosa que me mantuvo en marcha fue mi amor por lo que hacía. Tenéis que encontrar qué es lo que amáis. Y esto vale tanto para vuestro trabajo como para vuestros amantes.

El trabajo va a llenar gran parte de vuestra vida, y la única forma de estar realmente satisfecho es hacer lo que consideréis un trabajo genial. Y la única forma de tener un trabajo genial es amar lo que hagáis. Si aún no lo habéis encontrado, seguid buscando. No os conforméis.}

Como en todo lo que tiene que ver con el corazón, lo sabréis cuando lo hayáis encontrado. Y como en todas las relaciones geniales, las cosas mejoran y mejoran según pasan los años. Así que seguid buscando hasta que lo encontréis.

No os conforméis.

Mi tercera historia es sobre la muerte.

Cuando tenía 17 años, leí una cita que decía algo como: “*Si vives cada día como si fuera el último, algún día tendrás razón*”. Me marcó, y desde entonces, durante los últimos 33 años, cada mañana me he mirado en el espejo y me he preguntado: “Si hoy fuese el último día de mi vida, ¿querría hacer lo que voy a hacer hoy?” Y si la respuesta era “No” durante demasiados días seguidos, sabía que necesitaba cambiar algo.

Recordar que voy a morir pronto es la herramienta más importante que haya encontrado para ayudarme a tomar las grandes decisiones de mi vida.

Porque prácticamente todo, las expectativas de los demás, el orgullo, el miedo al ridículo o al fracaso se desvanece frente a la muerte, dejando sólo lo que es verdaderamente importante.

Recordar que vas a morir es la mejor forma que conozco de evitar la trampa de pensar que tienes algo que perder. Ya estás desnudo. No hay razón para no seguir tu corazón.

Hace casi un año me diagnosticaron cáncer.

Me hicieron un chequeo a las 7:30 de la mañana, y mostraba claramente un tumor en el páncreas. Ni siquiera sabía qué era el páncreas. Los médicos me dijeron que era prácticamente seguro un tipo de cáncer incurable y que mi esperanza de vida sería de tres a seis meses. Mi médico me aconsejó que me fuese a casa y dejara zanjados mis asuntos, forma médica de decir: prepárate a morir.

Significa intentar decirles a tus hijos en unos pocos meses lo que ibas a decirles en diez años. Significa asegurarte de que todo queda atado y bien atado, para que sea tan fácil como sea posible para tu familia. Significa decir adiós.

Viví todo un día con ese diagnóstico.

Luego, a última hora de la tarde, me hicieron una biopsia, metiéndome un endoscopio por la garganta, a través del estómago y el duodeno, pincharon el páncreas con una aguja para obtener algunas células del tumor. Yo estaba sedado, pero mi esposa, que estaba allí, me dijo que cuando vio las células al microscopio el médico comenzó a llorar porque resultó ser una forma muy rara de cáncer pancreático que se puede curar con cirugía.

Me operaron, y ahora estoy bien. Esto es lo más cerca que he estado de la muerte, y espero que sea lo más cerca que esté de ella durante algunas décadas más. Habiendo vivido esto, ahora os puedo decir esto con más certeza que cuando la muerte era un concepto útil, pero puramente intelectual:

Nadie quiere morir.

Ni siquiera la gente que quiere ir al cielo quiere morir para llegar allí. Y sin embargo, ***la muerte es el destino que todos compartimos. Nadie ha escapado de ella. Y así tiene que ser***, porque la Muerte es posiblemente el mejor invento de la Vida. Es el agente de cambio de la Vida. Retira lo viejo para hacer sitio a lo nuevo.

Ahora mismo lo nuevo sois vosotros, pero dentro de no demasiado tiempo, de forma gradual, os iréis convirtiendo en lo viejo, y seréis apartados. Siento ser tan dramático, pero es bastante cierto. ***Vuestro tiempo es limitado, así que no lo gastéis viviendo la vida de otro.***

No os dejéis atrapar por el dogma que es vivir según los resultados del pensamiento de otros. No dejéis que el ruido de las opiniones de los demás ahogue vuestra propia voz interior. Y lo más importante, tened el coraje de seguir a vuestro corazón y vuestra intuición. De algún modo ellos ya saben lo que tú realmente quieres ser. Todo lo demás es secundario.

Cuando era joven, había una publicación asombrosa llamada *The Whole Earth Catalog* [Catálogo de toda la Tierra], una de las biblias de mi generación. La creó un tipo llamado Stewart Brand no lejos de aquí, en Menlo Park y la trajo a la vida con su toque poético. Eran los últimos años 60, antes de los ordenadores personales y la autoedición, así que se hacía con máquinas de escribir, tijeras, y cámaras Polaroid. Era como Google con tapas de cartulina, 35 años de que llegara Google, era idealista, y rebosaba de herramientas claras y grandes conceptos. Stewart y su equipo sacaron varios números del *The Whole Earth Catalog*, y cuando llegó su momento, sacaron un último número.

Fue a mediados de los 70, y yo tenía vuestra edad.

En la contraportada de su último número había una fotografía de una carretera por el campo a primera hora de la mañana, la clase de carretera en la que podrías encontrarte haciendo autoestop si sois aventureros. Bajo ella estaban las palabras:

“Sigue hambriento. Sigue alocado”.

Era su último mensaje de despedida. Sigue hambriento. Sigue alocado.

Y siempre he deseado eso para mí. Y ahora, cuando os graduáis para comenzar de nuevo, os deseo eso a vosotros.

Seguid hambrientos. Seguid alocados.

¡Muchísimas gracias a todos.!

Fuente: Material de apoyo postgrado FACES UC (2011)